



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**TESIS DE PREGRADO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN  
SOCIOLOGÍA**

**LOS DISCURSOS DEL MUNDO INDIGENA SOBRE EL “DESARROLLO  
SUSTENTABLE”**

El caso de la comunidad Quechua de Quipisca, región de Tarapacá.

**Camila Bolados Jara**  
**Profesor guía:**  
**Víctor Guerrero Cossio**

**Mayo 2015**

## **AGRADECIMIENTOS**

A la comunidad de Quipisca, quienes me dieron la posibilidad de poder completar mi etapa académica con el corazón lleno por el calor de su gente, los aromas de su valle y la inmensidad de su paisaje. Al pueblo Quechua quien me enseñó a mirar un poco más allá de lo que mis ojos occidentales acostumbraban a mirar, por permitirme ser parte de un proceso maravilloso y por hacerme comprender que no voy sola en este viaje.

A mi madre, que me enseñó a volar y quien me convenció que una mente que se expande jamás vuelve a ser la misma, por hacernos vivir siempre al límite de nuestras capacidades y amarnos profundamente.

A mi viejo, que desde la inmensidad del cosmos lo siento cerca todos los días, porque comprendí que la muerte es sólo parte del viaje.

A Pamela, porque la familia existe de muchas formas, y juntos los que quedamos hacemos de la nuestra maravillosa.

A mis hermanos Maximiliano y Matías, que a la vez son mis mejores amigos y confidentes, quienes llenan mis días de colores y sueños. Porque los proyectos de uno, se vuelven sueños colectivos.

Y finalmente a mi compañero, sin el cual jamás hubiese hallado el coraje necesario para terminar esta tesis, para ti mi amor inconmensurable.

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>   | <b>5</b>  |
| 1.1.- ANTECEDENTES GENERALES  | 5         |
| 1.2.- OBJETIVO GENERAL  | 14        |
| 1.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | 15        |
| <br>  |           |
| <b>2.- MARCO TEÓRICO</b>  | <b>16</b> |
| 2.1.- DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA   | 16        |
| 2.1.1.- UNA APROXIMACIÓN A LA SOCIOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE                               | 16        |
| 2.1.2.- CONCEPTUALIZACIONES SOBRE EL DESARROLLO: ALGUNAS DISCUSIONES<br>GENERALES         | 18        |
| 2.1.2.1.- GLOBALIZACIÓN: IDENTIDAD Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS                          | 18        |
| 2.1.2.2.- SISTEMA GLOBAL, ESTADO Y LÓGICAS TRANSNACIONALES                                | 24        |
| 2.1.2.3.- PRINCIPALES TEORIAS SOBRE EL DESARROLLO   | 25        |
| 2.1.2.4.- DESARROLLO Y TERRITORIO   | 33        |
| 2.1.2.5.- DESARROLLO SUSTENTABLE Y RACIONALIDAD AMBIENTAL                                 | 35        |
| 2.1.2.6.- EL SUMA KAWSAY (BUEN VIVIR) COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO                      | 38        |
| 2.1.3.- SOBRE LA PAZ Y EL CONFLICTO   | 42        |
| 2.1.3.1.- ACERCA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES                                       | 45        |
| 2.1.3.2.- ENFOQUE ESTRATÉGICO   | 47        |
| 2.2.- PERSPECTIVA TEÓRICA DEL ESTUDIO   | 49        |
| 2.2.1.- LA APARICIÓN DEL INDÍGENA COMO ACTOR EN LOS PROCESOS DE<br>PRODUCCIÓN. ¿QUIÉN ES? | 49        |
| 2.2.2.- GRUPO ÉTNICO, ÉTNIA Y ÉTNICIDAD   | 51        |
| 2.2.3.- IDENTIDAD, IDENTIDAD INDÍGENA, IDENTIDAD ÉTNICA                                   | 52        |
| <br>  |           |
| <b>3.- MARCO METODOLÓGICO</b>   | <b>55</b> |
| 3.1.- TIPO DE ESTUDIO   | 55        |
| 3.2.- TIPO DE DISEÑO  | 56        |
| 3.3.- UNIVERSO DEL ESTUDIO  | 56        |
| 3.4.- MUESTRA   | 56        |
| 3.5.- TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN   | 59        |
| 3.5.1.- ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS  | 59        |
| 3.6.- TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS  | 61        |
| 3.7.- CALIDAD DEL DISEÑO  | 63        |
| 3.8.- CRITERIOS ÉTICOS  | 63        |
| <br>  |           |
| <b>4.- ANÁLISIS DE CONTENIDOS</b>   | <b>65</b> |
| 4.1.- DE LA COMUNIDAD QUECHUA DEL VALLE DE QUIPISCA: ALGUNOS<br>ANTECEDENTES PREVIOS      | 65        |
| 4.2.- EL ESTADO DE LA CUESTIÓN: SOBRE EL CONFLICTO Y LA PAZ                               | 67        |
| 4.2.1.- ANÁLISIS DESDE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE CONFLICTOS<br>SOCIOAMBIENTALES         | 67        |

|  |            |
|--|------------|
| 4.2.1.1.- DETECCIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS  | 68         |
| 4.2.1.2.- CARACTERIZACIÓN DE ACTORES INTERVINIENTES  | 70         |
| 4.2.1.3.- GÉNESIS Y MADURACIÓN DE SITUACIONES DE CONVIVENCIA   | 72         |
| 4.2.1.4.- LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA PARTICIPACIÓN EN CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES              | 75         |
| 4.2.2.- IDEAS FINALES  | 79         |
| 4.3.- COSMOVISIONES EN CONFLICTO: COSMOVISIÓN INDÍGENA V/S RACIONALIDAD OCCIDENTAL                   | 80         |
| 4.3.1.- AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA  | 81         |
| 4.3.2.- FORMAS DE VINCULACIÓN EN EL MUNDO INDÍGENA: LOS HABITANTES DE QUIPISCA                       | 84         |
| 4.3.3.- LIDIANDO CON LOS NUEVOS ESCENARIOS: LA NUEVA FORMA DE VINCULARSE CON EL OTRO                 | 82         |
| 4.3.3.1.- EL NUEVO ESCENARIO DE LA COMUNIDAD   | 84         |
| 4.3.3.2.- LA NUEVA FORMA DE VINCULARSE CON LAS COMUNIDADES VECINAS                                   | 85         |
| 4.3.3.3.- LAS “BUENAS PRÁCTICAS” DESDE LA EMPRESA MINERA Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES COMUNITARIAS | 89         |
| 4.3.3.4.- LA (DES) VINCULACIÓN DEL ESTADO  | 90         |
| 4.3.4.- CULTURA NECESIDADES Y PODERES  | 91         |
| 4.3.4.1.- CULTURA, REALIDADES SOCIOCULTURALES Y PATRIMONIO EN CONFLICTO                              | 93         |
| 4.3.5.- IDEAS FINALES  | 95         |
| 4.4.- COSMOVISIÓN INDÍGENA: MOTOR DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO                               | 96         |
| 4.4.1.- CAPACIDAD REFLEXIVA Y COMPATIBILIZACIÓN DE REALIDADES  |            |
| 4.4.1.1.- RACIONALIDAD OCCIDENTAL V/S RACIONALIDAD INDÍGENA  | 98         |
| 4.4.1.2.- LA IMPORTANCIA DEL TERRITORIO Y LA TERRITORIALIDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO INDÍGENA  | 100        |
| 4.4.1.3.- EL SUMA KAWSAY (BUEN VIVIR) DESDE EL VALLE DE QUIPISCA                                     | 101        |
| 4.4.2.- EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD: DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE                                  | 103        |
| 4.4.2.1.- LA COMUNIDAD COMO SUJETO SOCIAL Y POLÍTICO   | 105        |
| 4.4.2.2.- LA NATURALEZA COMO SUJETO DE DERECHO   | 106        |
| 4.4.3.- IDEAS FINALES  | 108        |
| <b>5.- CONCLUSIONES</b>  | <b>109</b> |
| 5.1.- REFLEXIONES FINALES  | 113        |
| <b>6.- BIBLIOGRAFÍA</b>  | <b>116</b> |
| <b>7.- ANÉXOS</b>  | <b>126</b> |

## **1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1.- ANTECEDENTES**

Durante el desarrollo del siglo XX uno de los conceptos que se encumbró como faro de un mundo que poco a poco comenzaba a globalizarse fue el concepto de desarrollo, el cual tuvo implicancias “en la vida social, económica, cultural y política”. Sin embargo esta noción de desarrollo estaba constituida en su génesis con una nueva forma de entender los procesos de la humanidad, así como su historia y su tiempo, apostando por una comprensión lineal de este, la cual de por sí niega las miradas indígenas y ancestrales que reconocen el tiempo como cíclico, retornando eternamente sobre sus ejes fundacionales en forma de espiral lo que da el sentido de su existencia. De esta forma son invisibilizadas todas aquellas miradas que conciben al hombre y al cosmos como una totalidad.

*“El tiempo ahora es lineal. No hay espacio ni para el destino ni tampoco cabe la Divina Providencia. El hombre se define como un ser racional y autónomo. Racional por cuanto es capaz de controlar su subjetividad y actúa de acuerdo a las disposiciones entre medios y fines. La razón se convierte en su guía y motor... El progreso consagra la sustitución de la esperanza, que confía en la bondad de la naturaleza o la divinidad, por la expectativa del futuro promisorio proyectado y construido por los instrumentos del hombre.”*  
(Guerrero, 2009)

Hoy en día en el norte de Chile, las salitreras han sido remplazadas por los grandes holdings mineros que operan en la región de Tarapacá y que tienen como base la extracción de recursos naturales. Al igual que en otros países de América Latina, parte importante de estos proyectos –públicos o privados– se ejecutan en territorio indígena o que las comunidades indígenas reivindican como propios por medio de evidencias que determinan la presencia ancestral de restos de asentamientos humanos, bajadas de agua y caminos troperos, es decir parte de la memoria viva de estos pueblos.

De esta manera, el modelo extractivo de recursos naturales que impera en el país sustrae del control territorial de las comunidades indígenas y locales sus recursos de uso ancestral, particularmente agua, sobre los que se han estructurado las economías indígenas desde tiempos inmemoriales y que han garantizado la preservación de sus culturas.

En el caso del norte de Chile, la relación del Estado con las comunidades ha estado históricamente marcada por su carácter forzoso. Hecho conocido es la brutalidad con la que

se ejerció el proceso de “chilenización” bajo la imposición de patrones culturales que obviaban la totalidad que representa la tierra, disociándola por medio de la separación de los derechos y la propiedad del agua, haciendo escrituras por los territorios que eran ancestrales, impidiendo que hablaran su lengua, y en definitiva generando una nacionalidad al amparo del Estado que buscaba erigirse como fuente de normatividad de las acciones colectivas. De esta forma Bengoa (2000) define que lo nacional recubrió lo étnico.

Todo lo anterior sin embargo, no puede ser entendido sino en su relación con la riqueza mineral de los suelos del norte de nuestro país; la historia de las diferentes etnias indígenas habitantes de los andes chilenos no puede ser entendida sin esta relación que está profundamente marcada por la redefinición de las fronteras nacionales. (Gundermman, 2003)

*“El conjunto de estos factores y procesos forma el marco histórico y estructural en el que tiene lugar la constitución de situaciones de etnicidad y la conformación y transformaciones de las identidades colectivas en estas poblaciones.”(Ibid, 2003)*

La historia indígena en nuestro país y en toda América Latina ha manifestado patentemente su preocupación por la problemática del agua, en donde los sistemas de valores, conocimientos y prácticas han sido ignorados desde la construcción racional de la visión global sobre este recurso. El Foro Mundial del Agua realizado en la Haya el año 2000, consideró toda un área de trabajo dirigida a la temática del agua y los pueblos indígenas; en este diálogo se reconoció la problemática asociada al recurso hídrico como un problema recurrente para los pueblos originarios, los cuales deben frecuentemente enfrentar situaciones que poseen para ellos un valor no sólo económico sino que holístico y vital, el cual debe ser tratado en términos definidos, decretados, pensados y determinados por otros; siendo el conocimiento tradicional visto en detrimento e inferior al sistema político imperante, pero también inferior al sistema económico, científico y legal, lo cual es constantemente ratificado por las diversas cortes, tribunales y otras instituciones en el mundo. (Gentes, 2001)

En la mayoría de los países andinos las legislaciones vigentes han negado las demandas indígenas que exigen un marco legal flexible que comprenda y reconozca las normas indígenas de usos, costumbres y derechos en las respectivas legislaciones nacionales – derecho ratificado por Chile por medio del convenio n° 169 de la OIT-. De esta forma las comunidades entienden la biodiversidad como un recurso indivisible, es decir que la tierra no se separa –a pesar de la legalidad imperante- del agua, las riberas y el subsuelo; es así como la cosmovisión indígena demanda la comprensión de la territorialidad como una

totalidad en donde la “propiedad de la tierra” no es vista desde una interpretación positivista, la cual separa la tierra de los derechos del agua o de las concesiones mineras. Pareciera que los marcos legales vigentes no consideran los derechos y obligaciones de todos los sectores interesados, de forma que traen como resultado ambigüedades legales que generan incertidumbres e inseguridad y que de ninguna manera se traducen en respeto hacia las comunidades ni la protección de sus derechos consuetudinarios resguardados por marcos internacionales.

En el norte del Chile las comunidades indígenas tienen una data de hace 10 mil años, ellas constituyen actualmente cerca del 7% de la población total (Guerrero, 2009) y actualmente se encuentran distribuidos geográficamente tanto en las ciudades como en los valles y quebradas del altiplano. Los pueblos que habitan el norte grande de Chile son los Aymaras, los Quechuas, y como consecuencia de procesos migratorios, los Chipayas y los Urus. La comercialización de productos agropecuarios representa una actividad económica relevante para la economía regional de Tarapacá y su riqueza cultural está presente en la gastronomía, la música y el baile, así como su riqueza patrimonial e identitaria es evidente dentro de la vida regional. (Ibid)

Es dentro de este contexto que se vuelve indudable el impacto que genera la presencia de las compañías mineras, lo que implica la elaboración de marcos reguladores que operan tanto a nivel nacional -con las normativas que regulan los procesos de extracción e impacto-, como a nivel internacional -buscando generar *international frames* para el manejo con las comunidades; de esta forma procuran la minimización de los impactos, entendiéndose la minería como una actividad productiva más dentro del tejido social.

Esto es lo que conocemos actualmente como los programas de “desarrollo sustentable” que responden a las lógicas de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de las grandes empresas, sin embargo, estos no resuelven los principales problemas que trae aparejado la presencia de sus compañías y la débil y burocrática presencia del Estado, lo que ha implicado un aumento significativo de la migración a ciudades o pueblos más grandes, incrementándose los procesos de aculturación, debilitamiento de los lazos de parentesco y degradación del ecosistema altiplánico.

El contexto actual latinoamericano vuelve nuevamente la mirada hacia la centralidad que ocupa en los diferentes escenarios sociales del continente el conflicto y las movilizaciones colectivas, volviendo el debate hacia elementos que habían sido negados por el pensamiento único.

Hoy, el concepto de movimiento social continúa siendo ambivalente, siendo un área de constante debate y conflicto, tanto teórico como político. En este escenario, se confrontan la perspectiva sistémica conservadora, la cual vacila entre los extremos del binomio

positivista/esencialista, y la perspectiva del pensamiento crítico con el binomio subjetivista/estructuralista, ambos aparentemente irreconciliables pero sustancialmente complementarios en cada uno de los enfoques.

Es así, que entra en pugna la identidad indígena y su proceso de construcción étnica con la arremetida de las grandes compañías mineras en el norte de Chile, donde a la vez de encontrarse los más ricos yacimientos de diversos minerales, también coexisten junto a esta riqueza natural un gran número de comunidades que representan la diversidad étnica del país, cuyas poblaciones fueron históricamente subordinadas y dominadas cultural, política y económicamente. Asimismo, tienen en común el ser zonas fronterizas o bien, estar situadas en un lugar periférico al interior de cada provincia (no sólo geográfica sino también simbólicamente).

En el caso de Chile, el área geográfica de estudio corresponde a la denominada “área andina” que incluye también los territorios de Bolivia, Ecuador, las áreas altas de Perú y noroeste de Argentina. En esta zona del extremo norte del país, coexisten dos minoritarias poblaciones de origen amerindio –la Aymara y la Atacameña<sup>1</sup>– las cuales han vivido espacios de conquista de derechos y reconocimientos que según Gundermann (2003) pudiesen ser calificados como espacios de ciudadanía, la cual se da en relación manifiesta con el concepto de identidad. (Ibíd., 2003)

Incluso la afirmación anterior realizada por un académico de renombre tiende a invisibilizar la presencia de otros pueblos originarios con asentamiento en la primera región, de ahí que el pueblo Quechua busque espacios de recuperación identitaria, demandando su derecho a constituirse como pueblo y denunciando un proceso de “aymarización” forzada, todo esto entendido bajo la lógica de que “*es irrelevante ser de otra etnia que no sea Aymara en el norte*”<sup>2</sup>, política impulsada principalmente por CONADI y validada en cierta medida por gran parte del mundo académico.

Si bien efectivamente ambos pueblos mencionado por Gundermann son quienes tiene una mayor presencia dentro del imaginario indígena nacional, sería de una mirada reduccionista referirse sólo a estos, hoy el Estado de Chile reconoce la presencia en el territorio nacional de nueve pueblos originarios: Pueblo Aymara, Pueblo Quechua, Pueblo Atacameño, Pueblo Diaguita, Pueblo Colla, Pueblo Rapa Nui, Pueblo Kawésqar, Pueblo Yagan y Pueblo Mapuche; sin embargo estas mismas comunidades reconocen la presencia –no reconocida por el Estado- de muchos otros pueblos que aún existen en nuestro país.

---

<sup>1</sup> “Son Aymaras los indígenas pertenecientes a las comunidades andinas ubicadas principalmente en la I región, y Atacameños los indígenas pertenecientes a las comunidades existentes principalmente en los poblados del interior de la II región y, en ambos casos, los indígenas provenientes de ellas” Ley No. 19.253, Título VIII, Disposiciones particulares, párrafo 2; Art. 62 Disposiciones Particulares Complementarias para los Aymaras, Atacameños y demás comunidades Indígenas del Norte del País.

<sup>2</sup> Esto es extraído de conversaciones con las comunidades Quechuas de la región de Tarapacá.

Ahora, hagamos un pequeño recuento histórico de la historia moderna del norte de Chile, Gundermann (2003) señala al respecto que el triunfo de la guerra del pacífico trajo además de una victoria militar, los territorios de Arica, Tarapacá y Antofagasta, y junto con ellos un conjunto de identidades indígenas que ya venían separadas por las lógicas de los Estados de forma posterior a las revoluciones de la independencia, dejando a las poblaciones indígenas reducidos a peruanos y bolivianos, situación que se vería modificada con la anexión de estos territorios a Chile.

Es de esta manera que en los años consecutivos se da comienzo a un proceso de migración que hasta el día de hoy mantiene mermadas a las comunidades en vista de la necesidad de poder volverse fuerza de trabajo, es decir que la historia de los indígenas chilenos nos puede entenderse en el caso del norte de Chile, sino por su relación con el ciclo salitrero y su migración hacia los puertos marítimos; es así que un número reducido de Quechuas y Aymaras actualmente reside en sus territorios ancestrales en donde se dedican principalmente a la agricultura y el horticoltivo, además de algunas actividades de ganadería y pastoreo de camélidos y corderos. (Van Kessel, 2003)

*“los espacios sociales andinos del norte de Chile han venido transformándose desde hace mucho tiempo, los principales cambios corresponden a la descomposición de las comunidades históricas y las microrregiones campesinas, para dar paso a las pequeñas localidades agrarias de los valles y a las comunidades sucesoriales con orientación pastoril de las tierras de la alta cordillera (...) La integración de las zonas andinas interiores a la región se profundiza notablemente y, con ello, las comunidades indígenas ya no pueden ser apreciadas como unidades sociológicas basadas en la copresencia” (Gundermann, 2003)*

Actualmente la población indígena regional más empoderada de los procesos socioculturales y económicos manifiestan con total claridad que incluso las definiciones identitarias de Aymaras y Quechuas responden a definiciones exógenas a ellos, determinada por investigadores, historiadores y científicos, los cuales agruparon los grupos humanos constituidos en comunidades según sus criterios expertos. Ello significó que las mismas comunidades tengan hasta hoy dudas referentes a la “originalidad” que le corresponde a algunos individuos en referencia a su pertenencia étnica ya sea Aymara o Quechua; las mismas comunidades refieren que “ellos sólo son, no saben siempre de donde” pero se reconocen y autodefinen por los apellidos y los troncos familiares. Además hacen una definición geográfica y territorial bastante clara “los Aymaras son de la

*cordillera, los Quechuas del valle y los Changos de la costa*”<sup>3</sup> esto para hacer referencia a los espacios territoriales a los que históricamente han pertenecido a los diferentes pueblos.

Así, la relación existente entre indígenas y el Estado tiene mucho de traumática, especialmente para los primeros –en el sentido de los costos registrados por medio de la memoria oral-, ya que son ellos quienes enfrentan en el cotidiano las políticas de asimilación en su intento por homogenizar la sociedad, en muchos casos amenazando la integridad de las minorías étnicas y por tanto su existencia como pueblo.<sup>4</sup>

Históricamente el Estado de Chile ha hecho sentir su presencia en los territorios indígenas; desde la anexión de Arica, Iquique y Antofagasta se posicionaron autoridades externas como Alcaldes y policías quienes debían resguardar los nuevos límites del Estado Nación, pero sin ninguna pertinencia cultural. Lamentablemente, estos nuevos límites territoriales jamás consideraron las lógicas de intercambio y parentesco presente desde tiempos ancestrales entre comunidades ahora en diferentes lados de la frontera, truncándose relaciones familiares.

Al igual que a comienzo del siglo pasado, Chile continúa siendo uno de los principales exportadores de materia prima del mundo, ubicándose entre las potencias mundiales en la producción y exportación de cobre y nitratos naturales como: yodo, carbonato de litio y molibdeno. Al igual que en el tiempo de la conquista, la búsqueda de estos recursos es lo que ha sustentado la arremetida de las grandes empresas a cargo de proyectos de inversiones en los países del sur, lo que ha generado el desarrollo de legislaciones mineras orientadas a atraer a los inversionistas extranjeros. En el caso de Chile es la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras (LLOCM No 18.097; Art. 17) la que garantiza el traspaso de diferentes recursos mineros -definidos como patrimonio público- a diferentes empresas transnacionales durante un tiempo indefinido, es decir un derecho de explotación gratuita; son estos “beneficios extractivos” los que han posicionado a Chile como uno de los principales países mineros del mundo.

Es de esta forma que esta tesis pretende conocer como las y los habitantes ya sea con presencia permanente o esporádica en la comunidad indígena Quechua de Quipisca entiende el concepto de “desarrollo sustentable”, esto a partir de la presencia de la compañía minera Cerro Colorado de BHP Billiton al interior de la región de Tarapacá. El enfoque teórico utiliza como eje de análisis la teoría del conflicto de forma de comprender

---

<sup>3</sup> Esta definición fue hecha por las mismas comunidades Quechuas en medio de las jornadas de discusión en el marco del proceso de consulta para la creación del futuro Ministerio de la Cultura y las Artes.

<sup>4</sup> Tal es el caso del código de aguas en Chile, el cual disocia la mirada holística del binomio hombre naturaleza.

las diferentes miradas en torno a la idea de desarrollo y las implicancias de la sustentabilidad, esto a partir no sólo de los conflictos ambientales que se presentan entre la comunidad y la empresa minera, sino que también otras dimensiones de estos conflictos que tienden a quedar invizabilizados dentro de los marcos de acción y de las líneas de desarrollo de los departamentos de comunidades de las empresas mineras.

El conflicto queda perfectamente evidenciado en la relación existente entre la política de protección de las tierras indígenas (ley 19.253) y la política de fomento a las inversiones productivas desde la Constitución Política, el Código de Aguas, el Código Minero y la Ley de Pesca). Cabe mencionar que el artículo 13 de la Ley Indígena establece que:

*“Las tierras a que se refiere el artículo precedente, por exigirlo el interés nacional, gozarán de la protección de esta ley y no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia.”(Ley 19.253, Normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas)*

Durante los años 70 se da en América Latina un cruce importante entre el movimiento indígena y los movimientos ambientalistas, estos últimos -explica Bengoa- permiten dotar de un sentido de futuro a la lucha indígena quien hasta ese entonces no tenía una propuesta clara, el autor señala que la idea de la lucha dirigida a temas medioambientales o ecológicos era considerada como un discurso antiguo y hasta un poco “llorón” por lo menos hasta mediados de los noventa, en donde ambas miradas convergen fortaleciendo el discurso indigenista, lo cual queda demostrado en diferentes discursos y declaraciones:

*“Por siglos los pueblos indígenas hemos tenido una relación íntima con la creación natural basados en el respeto, interdependencia y equilibrio que es llamado actualmente ambientalismo. Nuestra espiritualidad tradicional, valores, cultura y sociedades están basadas en las leyes naturales tal y como las dicta la Madre Tierra. El mundo natural y la protección del ambiente son aspectos de importancia máxima en nuestra vida”.*  
(Documentos Indios, Juncosa, citado en Bengoa, 1992)

La comunidad Indígena Quechua de Quipisca se encuentra emplazada en el medio de la pampa del Tamarugal, a 50 km de pozo Almonte, en el fondo de una verde y fértil quebrada. Los Quipisqueños tienen una relación agrícola ancestral, que se caracteriza por la plantación de granadas y membrillos. Ahí se ubican varios asentamientos ancestrales

dedicados a la agricultura, entre ellos Pukio, Catitixa, Taypimarka y Tauquinza, y que cuenta con numerosos sitios patrimoniales, reconocidos por la misma comunidad y por la institucionalidad pública.



Fuente: Imagen de la autora.

En los últimos años, los principales conflictos de carácter público que se han dado entre la comunidad y Cerro Colorado ha sido principalmente por la cercanía de los relaves, en donde el botadero norte-oeste de la mina colapsó post terremoto del 2014, derramando material tóxico de cerro a cerro, inundando la quebrada. Referente a este hecho, Wilfredo Bacián, Presidente de la Comunidad Quechua de Quipisca, señala: *“El botadero se encuentra a unos 6 kms., de los suelos agrícolas, río arriba de la comunidad, y pese a que la empresa sabe de la gravedad que conlleva este hecho, sólo se limitó a remover los desechos, pero no a retirarlos, por tanto el peligro para nosotros y nuestros cultivos persiste”* (Página de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca)



Fuente:

Imagen extraída de libro, Historia y Vida en el Valle de Quipisca.

La imagen anterior es una vista aérea de los sitios patrimoniales registrados por un grupo de investigadores en conjunto con la comunidad de Quipisca. A continuación se presenta en la tabla n° 1 un registro de los sitios arqueológicos identificados en el valle parte del territorio de la comunidad, los cuales se ven amenazados no sólo por el rebalse del botadero de Cerro Colorado, sino que también por el proyecto de fase de ampliación de la mina.

| Nº DE SITIO ARQUEOLÓGICO | DENOMINACIÓN COMUNITARIA    | COORDENADAS UTM     | UBICACIÓN    | ALTURA APROX. m s.n.m |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|
| S.A.001                  | Santa Cruz                  | 465786/<br>7782239  | Ladera Sur   | 1.730 m.              |
| S.A.002                  | La Palma                    | 461321 /<br>7781440 | Ladera Sur   | 1.789 m.              |
| S.A.003                  | La Palma Oeste (*)          | 461494 /<br>7781600 | Ladera Sur   | 1.785 m.              |
| S.A.004                  | La Capilla Quipisca Antiguo | 461362 /<br>7781296 | Ladera Norte | 1.809 m.              |
| S.A.005                  | Angostura                   | 462175 /<br>7781881 | Ladera Sur   | 1.999 m.              |
| S.A.006                  | Taypimarka                  | 462541/<br>7781821  | Ladera Sur   | 1.861 m.              |
| S.A.007                  | Cementerio                  | 462704 /<br>7781414 | Ladera Sur   | 1.776 m.              |

Fuente: Libro Historia y vida en el Valle de Quipisca.

*“Los sitios identificados y evaluados corresponden a sitios arqueológicos e históricos que poseen un rango temporal que abarca desde los tiempos tardíos de la historia regional hasta tiempos históricos recientes. El registro específico de los sitios estudiados da cuenta de una ocupación multicomponente. La temporalidad se ha documentado inicialmente a través de los fragmentos de cerámica y los paneles de arte rupestre, que asociamos tentativamente al periodo Intermedio Tardío. Posteriormente se observa una ocupación durante la época colonial, lo que sería coincidente con la construcción de la capilla, además del registro temporal de la cerámica presente. Las lozas registradas son de procedencia europea y se vinculan a los siglos XIX y XX y dan cuenta de una ocupación más reciente. Cabe señalar que existen evidencias de temporalidad subactual en los sitios estudiados, por lo cual la utilización de estos espacios se ha mantenido hasta el presente, pero con una clara dinámica cultural distinta a las ocupaciones del pasado.”* (Historia y vida en el valle de Quipisca, 2013, pág. 212)

En julio del 2013 la Compañía Minera Cerro Colorado Ltda., del grupo BHP Billiton ingresó al Sistema de Estudio de Impacto Ambiental el proyecto “Continuidad Operacional de Cerro Colorado”, el que extendería la vida útil de la mina hasta el año 2023. Uno de los puntos de mayor controversia pública ha sido el uso que se haría de los pozos de agua de Pampa Lagunillas, asunto que le valió al proyecto ser declarado inadmisibles por el entonces SEREMI de Medio Ambiente de Tarapacá Juan Carlos Liendo, quien días después renunció a su cargo en medio de un fuerte escándalo político, asegurando haber recibido presiones por parte del gobierno central y acusando a la empresa de efectuar actividades de lobby en Santiago. Lo anterior, hace necesario detenerse y mirar con especial agudeza el proyecto de

“Continuidad Operacional de Cerro Colorado”, más aún cuando existe una historia de afectación humana -que hasta ahora- ha permanecido absolutamente invisibilizada, en la comunidad de Quipisca, que se encuentra directamente en el área de influencia de la mina, a sólo 7 kms. de las obras.

**Es de esta forma que esta tesis pretende conocer cómo las y los habitantes ya sea con presencia permanente o esporádica en la comunidad indígena Quechua de Quipisca entiende el concepto de “desarrollo sustentable”, basados en sus conceptos ancestrales de reciprocidad (ayni), dualidad (chacha warmi), rotación y complementariedad, en lo que solemos conocer como el Suma Kawsay (buen vivir), esto a partir de la presencia de la compañía minera Cerro Colorado de BHP Billiton al interior de la región de Tarapacá**

Como relevancia teórica, consideramos inicialmente y debido al carácter exploratorio del estudio, ser un aporte a la teorización sociológica referente a la investigación de los conflictos socioambientales en el norte del país; además, ésta perspectiva de análisis permitirá profundizar desde la sociología el conocimiento de los impactos reales del “desarrollo sustentable” no sólo aplicado al análisis de los costes ambientales, sino que en este caso, aplicado a los procesos de transformación identitaria cultural y en las construcciones identitarias étnicas, en lugares donde los impactos de la modernidad se dan bajo dinámicas mucho más paulatinas, pero no por ello menos violentas. Sumado a lo anterior, como relevancia teórica, el desarrollo de esta investigación permitirá un enriquecedor cruce disciplinar entre la sociología y la antropología social, buscando enriquecerse teóricamente bajo la expectativa de poder unir diferentes universos conceptuales en función de la temática de estudio.

Como relevancia práctica, esta investigación puede servir como un aporte relevante en el proceso de empoderamiento en torno a la relación asimétrica de poder e información bajo la cual se desarrollan las conversaciones y negociaciones entre las comunidades indígenas y las empresas mineras.

Además, permitirá explicitar discursos que pueden orientar determinadas estrategias a futuro de parte la comunidad hacia la empresa, sirviendo esta investigación como un documento base de apoyo para cualquier acción que decidan emprender.

Finalmente la relevancia sociológica de esta investigación radica en ser un aporte a la teorización sobre la sociología ambiental, los conflictos socioambientales y las comunidades indígenas, el proceso de significación de su contexto y las determinantes endógenas y exógenas de su condición actual, profundizando y aportando al debate

sociológico, volviendo la teorización desde la mirada de las comunidades que vivencian en el cotidiano los impactos de la modernidad, generando un aporte teórico desde una mirada más inclusiva dentro de la tradición sociológica chilena.

De esta manera, lo que se produce es que las comunidades indígenas que conviven con la gran minería han experimentado un conflicto no sólo ambiental desgarrador, sino que a todas luces, social y cultural, en donde a simple vista se han determinado elementos estándar de “buenos tratos”, “desarrollo sustentable” y “responsabilidad social empresarial”, los cuales son aplicados como una fórmula inequívoca en todos los rincones del planeta, pero que deja siempre al margen la mirada y construcciones simbólicas de los miles de pueblos sometidos a una lógica económica despiadada.

Es en este sentido que nos preguntaremos:

**¿Cuál es la construcción de discursos del mundo indígena sobre el “desarrollo sustentable” a partir de la presencia de la gran minería al año 2014? El caso de la comunidad Quechua del valle de Quipisca, al interior de la región de Tarapacá.**

## **1.2 OBJETIVO GENERAL**

Conocer desde la teoría del conflicto, los discursos del mundo indígena sobre el “desarrollo sustentable” a partir de la presencia de la gran minería al año 2014, a través del caso de la comunidad del valle de Quipisca, al interior de la región de Tarapacá.

## **1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- i. Conocer cómo los habitantes de la comunidad indígena de Quipisca perciben el concepto de “desarrollo sustentable” aplicado por la gran minería al año 2014
- ii. Conocer los discursos de los habitantes sobre los conflictos con Cerro Colorado en su comunidad al año 2014
- iii. Conocer la relación entre la comunidad indígena de Quipisca y la empresa minera al año 2014

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA**

#### **2.1.1 Una aproximación a la sociología del medio ambiente:**

El conflicto ambiental se ha ido acrecentando en nuestro planeta debido a que los recursos naturales, al pasar de los años son cada vez más sobreexplotados. En Chile, la consolidación del modelo neoliberal ha significado el desarrollo de un modelo extractivista, el cual ha provocado un importante daño en el medio ambiente generando conflictos ambientales, sociales, políticos y económicos. La ecologista Sara Larraín (2004) lo sintetiza de este modo:

*“La política económica vigente en Chile durante las últimas décadas, centrada en la exportación de recursos naturales, la liberación de inversiones, del sector financiero y los servicios, ha provocado una serie de impactos al medio ambiente, a las comunidades y a las economías locales. El modelo de desarrollo chileno ha priorizado una Agenda Pro Crecimiento por encima de las consideraciones sociales y ambientales” (Larraín, 2004, pág. 5).*

Enfocándonos en el crecimiento económico que ha tenido Chile durante las últimas décadas observamos los problemas estructurales presentes en el mismo: la desigualdad del ingreso, la concentración de la riqueza, la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales, el empleo precarizado y el desempleo. Es decir, como plantea Agacino (2006), este crecimiento económico paulatino responde a una racionalidad neoliberal:

*“En el largo plazo y más allá de los ciclos cortos, la contrarrevolución neoliberal chilena muestra como la racionalidad neoliberal avanza agotando y destruyendo sus propias fuentes de crecimiento: el trabajo y los recursos naturales” (Agacino, 2006, pág. 23).*

Por ende, la racionalidad neoliberal o la ideología neoliberal, tiene como uno de sus fundamentos la respuesta de la sociedad ante los parámetros del funcionamiento del mercado, lo cual significa que las interacciones sociales son reducidas a relaciones de consumo e intercambio individual (Calvento, 2006). Es por ello que una de las bases de este modelo neoliberal es buscar mayor integración económica en el sistema global, generando así un incremento en la competencia y un mayor crecimiento económico.

En consecuencia, el crecimiento económico ha generado un importante daño en nuestro ecosistema, y a la vez no ha potenciado un crecimiento social o cultural, sino que contrariamente lo ha estancado (Larraín, 2004). Es así como en nuestro país la explotación y sobreexplotación de los recursos naturales ha generado importantes daños a la población a pesar de que las Naciones Unidas expresaran la importancia de las personas y su calidad de vida respecto de los procesos de desarrollo económico. Se plantea, entonces, que la *“orientación neoliberal del desarrollo [de Chile] que logró un crecimiento económico promedio del 6% durante los últimos diez años (...), ha provocado un gran desbalance sobre los recursos naturales”* (Quintana, 2009, p.3). Este desbalance provoca escasez de los recursos y contaminación del ecosistema.

La expresión pública de esta problemática ambiental, o el reconocimiento de la misma, suscita hablar de conflicto ambiental.

## **2.1.2 Conceptualizaciones sobre el desarrollo: Algunas discusiones generales.**

El transcurso del siglo XX nos ha permitido presenciar cambios significativos relativos a la teoría del desarrollo. Este concepto fue acuñado al término de la II guerra mundial, y ha vivido a través del tiempo diversos cambios tanto en el ámbito de la experiencia como en su teoría misma. Durante los años de la postguerra, el mundo conoció diversos ejemplos de “experiencias de desarrollo”, reconocidos fueron los casos de la pronta reconstrucción de Alemania y Japón, el exponencial crecimiento de Europa y Estados Unidos, la creación y fortalecimiento del estado de bienestar y el aumento del volumen del comercio internacional, así como el flujo de capitales entre otros. El mundo avanzaba a pasos agigantados mientras ello permitía perfeccionar nuestra comprensión del desarrollo.

Giovanni Reyes (2002) define el concepto de desarrollo como:

*“La condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco de un estado-nación en particular”* (Reyes, 2002, pág. 1-2)

### **2.1.2.1 Globalización: Identidad y transformaciones económicas**

La vorágine de la modernidad y el progreso son elementos definatorios en la forma en que se articulan las sociedades, es en este sentido que para efectos de esta investigación debemos posicionar la globalización como eje articulador de la misma, ya que es bajo su alero donde se dan hoy los procesos de transformaciones identitarias, lo que no sólo implica la redefinición de las dimensiones económicas ni la multiplicación de las redes de información, sino que también tiene directo impacto en las dimensiones políticas y culturales, reforzando o redefiniendo las identidades. (Castells, 1999)

Los procesos de socialización ya sean tanto en las sociedades tradicionales como en las complejas, son parte fundamental en la creación identitaria, donde las trayectorias individuales enmarcadas en una sociedad determinada, van perfilando la construcción de la identidad, a lo que Berger y Luckman (1988) denominan como dialéctica entre el individuo y la sociedad.

Estas identidades se van constituyendo de acuerdo con Giddens (1995) por medio de un proceso de individualización de los actores y de sus fuentes de sentido. Dubet (1989), por otra parte, comienza uno de sus artículos hablando del éxito de la noción de identidad en la producción sociológica contemporánea, en donde adquiere relevancia la demanda por la afirmación de las identidades, a la vez que hace hincapié en que la construcción de la identidad social es indisociable de una concepción sociológica del sujeto, lo que entiende, se da en una vertiente subjetiva de la integración.

Al mismo tiempo, la dinámica globalizadora que vive la sociedad se manifiesta en la articulación entre lo global y lo local, adquiriendo importantes ribetes dentro de los estudios sociológicos como parte de un entramado que Beck (1998) define como “glocalización” para dar cuenta del sincretismo existente entre ambas dimensiones.

Según Pardo (2003) el concepto de globalización es aún desestimado por los denominados “positivistas extremos”, los cuales sostienen que la globalización simplemente no existe; por otro lado, están quienes consideran que a globalización no es más que una metáfora para “bajar” conceptos más ideologizados como “neoliberalismo”, “occidentalización”, “capitalismo” o “capitalismo tardío”, de esta forma refiere que el concepto de “globalización” responde a un constructo teórico de orden mental, es decir, es una categoría de lo que denomina “concepto primitivo” ya que su ontología permite que su definición tenga una variación y más de una definición.

La autora expone con referencia a lo anterior, que una definición desde el área de la geografía por ejemplo, pone el énfasis en el territorio:

*“La <globalización> pasó a ser entendida como el debilitamiento de las fronteras nacionales, de los flujos de mercadería, capitales e ideas, en tanto el <neoliberalismo> corresponde al debilitamiento del Estado, paralelamente al fortalecimiento del mercado.” (Mamigonian, citado en Pardo, 2003, pág. 347)*

Otra definición desde el área de la lingüística establece que:

*“La globalización es el signo vital de nuestro tiempo. Coyunda todos los procesos sociales bajo la hegemonía del poder con la cobertura de que ofrece libertad, riqueza y bienestar. Aunque la desigualdad real contradice este discurso, la globalización se refuerza como paradigma social hegemónico, desplegándose como razón instrumental tecnológica y*

*alienación lingüística, disfraces axiológicos del poder”.* (Hernández, citado en Pardo, 2003, pág. 347)

Sklair (2003) hace un profundo desarrollo teórico sobre la necesidad de una sociología de la globalización, en donde reconoce que si bien hoy no todas las relaciones internacionales se dan necesariamente por medio de los Estados, estos continúan siendo uno de los elementos básicos de los sistemas globales. Frente a esto, plantea una distinción entre los postulados “estadocentristas” en donde se aborda el sistema internacional según el sistema de Estados Naciones, y los abordajes transnacionales de un sistema global, el cual encuentra su asidero en las fuerzas globales y las instituciones.

Castells (1999) a su vez identifica como uno de los elementos característicos de este proceso globalizador, la economía global en red, la cual funciona sobre la base de la globalización de los mercados financieros, determinando no sólo los movimientos del capital, sino que también las economías de los países, dentro de la cual, las corporaciones transnacionales adquieren un rol cada vez más medular.

La lógica que subyace al concepto de actividad económica es que toda sociedad necesita tener la capacidad de proveerse de recursos -ya sean propios o foráneos- en orden de poder subsistir y desarrollarse; ésta lógica también parte de la base de reconocer que estos recursos corresponden a bienes escasos y por lo tanto hay que generar elecciones en función de los recursos disponibles. De esta manera, se elaboran sobre modelos teóricos las diferentes decisiones relativas a precios, rentas, salarios, intereses, optimización de la producción, etc. Sin embargo estos modelos teóricos son formulados desde una simplificación de la realidad, abstrayendo y obviando todos aquellos condicionantes de carácter social, reafirmando esto por medio de la creación del “homo oeconomicus” desarrollada por el liberalismo económico clásico, el cual ve a los hombres como sujetos movilizados exclusivamente por el interés económico y por la razón (Munné, 1971)

A pesar de ello, sabemos que los hechos económicos también son hechos sociales, Marx refiere que la estructura económica condiciona fuertemente a la estructura social, y que al mismo tiempo, es condicionada por esta.

De acuerdo con Sagasti et al (1999) hemos sido testigos de un proceso globalizador que se ha dado con características de segmentación, aceleración y desigualdad.

*“la expansión a escala mundial de las actividades productivas y de servicio, el crecimiento de comercio internacional, la menor importancia de las fronteras nacionales, y el intercambio intensivo de información y conocimiento por todo el planeta, coexisten con la concentración de*

*actividades “globales” en ciertos países, ciudades y aún distritos, y también con la concentración de dichas actividades dentro de unos pocos cientos de empresas y corporaciones.” (Sagasti et all, 1999, pág. 10)*

De esta forma, el autor manifiesta que el binomio integración / exclusión se presentan simultáneamente y de forma estrechamente conectado con el proceso de la globalización, el cuál denomina multidimensional, así como también con la fragmentación, lo que le permite inferir que estamos ante un fenómeno de orden global fracturado. Con esto se refiere a que estamos en presencia de un orden de alcance global pero no integrado; un orden que efectivamente nos permite mantenernos en contacto, pero que al mismo tiempo se presenta y mantiene con profundas divisiones y fisuras, un orden que en definitiva sólo beneficia a una pequeña parte de la humanidad, marginando y segregando a todo el resto de la población mundial.

Cuadro 1: Resumen de las principales características del orden global fracturado

|  |   |
|--|---|
| Seguridad internacional en un mundo “posbipolar” | <p>Fin de la guerra fría y término de la rivalidad Este – Oeste.</p> <p>Virtual eliminación de la amenaza de una guerra nuclear total y de los conflictos basados en la ideología de la guerra fría.</p> <p>Surgimiento de nuevas preocupaciones de seguridad: conflictos ambientales, terrorismo, tráfico de drogas, etc.</p> <p>Desgaste del poder de los Estados – Nación como unidades políticas.</p> <p>Aumento del número e intensidad de los conflictos regionales (étnicos, religiosos, por recursos).</p> <p>Un mayor papel para las instituciones internacionales y regionales para el mantenimiento de la seguridad, y para las naciones unidas en especial.</p> |
| Interdependencia económica y financiera          | <p>Rápido crecimiento y globalización de los mercados financieros.</p> <p>Cambios en los patrones de comercio: transformación del contenido del comercio, a favor de productos y servicios manufacturados de alta tecnología, surgimiento del Pacífico norte como el área de mayor comercio interempresarial.</p>   |
| Desigualdades persistentes e incertidumbre       | <p>Disparidades persistentes y crecientes entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.</p> <p>Crecientes desigualdades de ingreso y oportunidades dentro</p>   |

|   |   |
|---|---|
| económica                                 | <p>tanto de los países ricos como de los pobres.</p> <p>Mayor inestabilidad del sistema económico internacional.</p> <p>Creciente preocupación y demandas por una mejor gobernabilidad económica internacional.</p>   |
| Condiciones sociales                      | <p>Desbalances demográficos (bajo crecimiento y envejecimiento de la población en los países ricos y crecimiento relativamente elevado de la población en los países en vías de desarrollo).</p> <p>Demandas sociales crecientes (alimentación, educación, salud, viviendas, saneamiento) en los países pobres.</p> <p>Desempleo: los países en desarrollo presentan el desafío de elevar la productividad laboral y a la vez absorber un número creciente de ingresantes a la fuerza laboral, mientras que los países desarrollados enfrentan cambios estructurales en los patrones de empleo.</p> <p>Exclusión social extendida y en aumento (relacionada con factores de género, étnicos, de edad, pobreza, educación) tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.</p> |
| Sustentabilidad ambiental                 | <p>Mayor conciencia de los problemas del agotamiento de recursos.</p> <p>Amenazas a la sostenibilidad medioambiental y al uso adecuado de recursos: pobreza en los países en desarrollo y excesivo consumo en los países ricos.</p> <p>La seguridad también se define en términos ambientales.</p> <p>La necesidad de contar con tecnologías apropiadas para el medio ambiente y capaces de garantizar el “desarrollo sustentable”.</p> <p>Aceptación del peligro que representan los problemas ambientales globales.</p>   |
| Cultura, religión y preocupaciones éticas | <p>Creciente importancia de los valores religiosos y espirituales.</p> <p>Surgimiento del fundamentalismo religioso como fuerza importante detrás de acciones económicas, sociales y políticas.</p> <p>Conflictos entre las tendencias hacia la homogeneización cultural y el deseo de reafirmar la identidad cultural, como resultado de la globalización de los medios de</p>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>comunicación masiva, y del transporte y las comunicaciones en general.</p> <p>Importancia creciente de los temas morales y éticos en los temas de equidad y derechos humanos.</p>  |
| <p>Gobernabilidad y la diseminación de las prácticas democráticas.</p> | <p>Crisis de la gobernabilidad en los países pobres y en los de altos ingresos (por ejemplo cuestiones de representación vs. eficiencia; demandas sociales que superan las capacidades institucionales).</p> <p>El pluralismo político, la democracia y la participación popular se han extendido en la mayor parte de las regiones del mundo.</p> <p>Los papeles del sector público, el sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil están siendo redefinidos en todas partes.</p> <p>El impacto social de las políticas económicas agudiza los problemas de gobernabilidad.</p> <p>Las tecnologías de la información tienen gran impacto en los sistemas políticos y en la gobernabilidad.</p> <p>Creciente importancia del capital social y del desarrollo institucional.</p>   |
| <p>La explosión del conocimiento y la fractura del conocimiento</p>    | <p>Crecimiento exponencial del conocimiento.</p> <p>Mayor importancia del conocimiento como factor de producción: surgimiento de la “sociedad del conocimiento”.</p> <p>Cambios en la conducción de la investigación científica: costos en aumento, mayor especialización, importancia de las tecnologías de la información.</p> <p>Carácter crecientemente sistémico de la innovación tecnológica: se requiere mayor cantidad y diversidad de insumos, participa un mayor número de actores.</p> <p>Cambio de paradigma tecnoeconómico: de uno intensivo en energía (con el petróleo como factor clave) a uno intensivo en información (con el microchip como el factor clave).</p> <p>Importantes avances en las tecnologías de comunicación e información; la biotecnología y la tecnología de materiales transforman las actividades de producción y servicios.</p> <p>Desigualdades extremas y acumuladas en las capacidades de ciencia y tecnología entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | Limitada capacidad científica y tecnológica para enfrentar los desafíos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y de conocimiento. |
|--|---|

(Sagasti, 1999, pág. 114, 116)

En el caso de Chile, la dinámica es básicamente la misma; el país es internacionalmente reconocido por sus altos índices de exportación de cobre, oro, molibdeno, hierro y yodo principalmente, entre otros minerales metálicos y no metálicos. Esto nos permite dimensionar las riquezas minerales que se encuentran concentradas principalmente en sus primeras regiones. Es por ello, que la industria minera en Chile ha sido fundamental para el desarrollo de la historia económica, social y política, siendo el elemento articulador entre la economía chilena y la economía mundial (Caputo, 1998)

Si bien la industria minera en Chile es fundamental para la mantención de los índices económicos, existe un actor con el que interactúa de forma directa y que es bastante menos considerado al momento de hablar de los beneficios económicos de la gran minería. Nos referimos a las comunidades indígenas, quienes ven el impacto real de los procesos extractivos en sus tierras, y son quienes conviven cotidianamente con las consecuencias de estos procesos globalizadores.

Es justamente esta necesidad global que ha dotado de creciente importancia a la idea de crecimiento económico, flujos globales de capital y mercados financieros, (Castells, 1999) lo que ha significado el perfeccionamiento de las redes de intercambio, en donde las corporaciones internacionales que operan en los diferentes países han debido buscar la fórmula para palear los cada vez más evidentes procesos de degradación ambiental y la destrucción de sus recursos, causados por el proceso de crecimiento y globalización económica (Leff, 2000), lo que es conocido como “desarrollo sustentable”, buscando desenmarcarse de los procesos de desintegración de valores culturales, identidades y prácticas productivas.

Es bajo esta dinámica que se va construyendo el concepto de sustentabilidad, el cual requiere necesariamente ir relacionado con su capacidad de mantención en el tiempo. De esta forma, entenderemos para efectos de este trabajo “desarrollo sustentable” de acuerdo con la definición de las Naciones Unidas como:

*"un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades "* (Centro de Información de las Naciones Unidas, s/f)

Utilizando este mismo marco contextual, Leff (2000) plantea que toda organización cultural contiene en sí misma, un complejo sistema de valores, ideologías, significados, prácticas productivas y estilos de vida, y es bajo esta lógica que debemos entender a los pueblos indígenas, los cuales en las últimas décadas se han reconocido como una categoría social distintiva en el derecho internacional y en la legislación nacional de algunos países.

### **2.1.2.2 Sistema global, Estado y lógicas transnacionales.**

¿A quién debemos identificar cómo elemento básico de los sistemas globales? La teoría tal vez más utilizada es la que identifica como elemento básico al Estado, entendiendo que el mundo se divide en Estados soberanos; esto es la base de lo que conocemos como Relaciones Internacionales, sin embargo es necesario destacar que incluso en esta disciplina se acepta que algunas relaciones internacionales relevantes, no quedan reducidas sólo a la lógica de la relación entre Estados.

Burton, quien aportó a la teorización de la disciplina de las Relaciones Internacionales, esgrimía que los estudios basados en los Estados no nos permiten tener la comprensión necesaria que necesitamos de la sociedad mundial; idea, que por lo demás sólo se ha vuelto creíble en los últimos 100 años a partir del desarrollo de la ciencia, la tecnología, la industria y los valores universales. Es por ello que Burton (Burton, citado en Sklair, 2003, pág. 22) haciendo un análisis de la teoría de Burton argumenta que:

*“La imagen geográfica de los Estados debe ser reemplazada por una imagen del comportamiento de los sistemas. Sin embargo, <la sociedad mundial> parece estar en una etapa de transición en la cual no es un mundo compuesto sólo de Estados, ni uno compuesto sólo de sistemas.”*(Burton, citado en Sklair, 2003, pág. 22)

De forma paralela al trabajo desarrollado por Burton en Londres, en Estados Unidos comenzó a desarrollarse un intento por reemplazar la lógica del modelo “estadocéntrico” por un modelo basado en las “relaciones transnacionales”. Este modelo pone la mirada fundamentalmente a las organizaciones transnacionales y sus interacciones; desarrollado a partir de la idea de Raymond Aron de “sociedad transnacional”, pero enfocado en la interacción entre gobiernos y sociedad transnacional, y entre las coaliciones transnacionales entre subunidades de gobiernos.

Es relevante mencionar que este enfoque no fue diseñado como una teoría determinada, sino que más bien como un aporte orientador para el desarrollo investigativo.

Sklair (2003) propone una forma de comprender el sistema global basado en las prácticas transnacionales (PTN), las cuales categoriza para fines analíticos en tres niveles: económico, político, e ideológico-cultural. Para ello define en cada una de las categorías el locus mayor que las caracteriza y engloba; para las prácticas transnacionales económicas identifica a la corporación transnacional (CTN), para las prácticas transnacionales políticas identifica a la clase capitalista, y finalmente para las prácticas transnacionales ideológicas-culturales identifica la ideología cultural del consumismo.

Otro de los conceptos que utiliza para describir la asimetría presente en el sistema global, es el concepto de hegemonía, la cual define como un agente clave de las prácticas transnacionales, el cual puede estar representado en un Estado, en una clase o en cualquier organización que se imponga y prevalezca en la lucha por los recursos globales.

### **2.1.2.3 Principales teorías sobre el desarrollo**

#### **A) Imperialismo**

Esta teoría busca explicar el mundo moderno y su estructura en términos de la lucha de clases entre poderes en vista de poder encontrar nuevos mercados con posibilidades de inversión y fuente de materias primas que permitan a la vez extender su influencia tanto política como cultural. Por lo tanto este desarrollo teórico parte de la base de que el mundo moderno presenta una necesidad de expansión capitalista. Este desarrollo teórico fue desarrollado por algunos marxistas del siglo XX como Rosa Luxemburg, Lenin, Hilferding y Bujarin, los cuales desarrollaron los fundamentos de la teoría marxista del imperialismo y dejó profundas huellas en la mayoría de las teorías sobre el sistema global que se desarrollaron tras esta. (Sklair, 2003)

Con el fin de la guerra fría, la desaparición de lo que se había definido como segundo mundo y el fin de las colonias durante la década de los 70, se tendió a pensar que el imperialismo estaba llegando a su fin, sin embargo algunos estimaron que si el imperialismo es una consecuencia directa de la necesidad de expansión capitalista y por tanto no puede ser reducido a un sistema exclusivamente colonial, este puede seguir existiendo en una forma de lo que se denomina neoimperialismo de carácter económico aún después de las independencias de las ex colonias, y de ser así, ¿puede éste neoimperialismo colaborar con el desarrollo del tercer mundo?.

#### **b) Teoría de la Modernización**

Sklair (2003) identifica tres elementos de carácter histórico que permitieron el surgimiento de esta teoría tras la segunda guerra mundial: el debilitamiento de las potencias europeas en

la post guerra y por consecuencia el fortalecimiento de Estados Unidos como potencia principalmente tras la implementación del plan Marshall para el proceso de reconstrucción de Europa occidental, lo que permitió el desarrollo de economías emergentes asiáticas; segundo, la Ex Unión Soviética se extendió territorialmente, alcanzando no sólo a Europa Oriental, sino que también a China y Corea; finalmente, el tercer elemento fue el fin de las colonias europeas en Asia, África y América Latina, desarrollándose naciones independientes que buscaban fortalecer sus economías y potenciar su independencia política.

La teoría de la modernización tiene como punto de partida la distinción entre los conceptos de lo tradicional y lo moderno, desarrollando su constructo teórico en función –a diferencia del imperialismo- de actitudes y valores. De esta forma, se establece una diferenciación entre las sociedades tradicionales y las sociedades modernas, en donde las primeras orientan su mirada hacia el interior están gobernadas por sujetos tradicionalistas; mientras que las segundas son más productivas; en estas sociedades, existe una clara diferenciación de las funciones y roles que les competen cumplir a cada institución, esto es llamado por Smelser (2003) diferenciación estructural, la cual según el autor han aumentado la funcionalidad de las instituciones modernas, pero a la vez ha creado un problema de integración entre cada una de estas instituciones, complejizando incluso el proceso de aparición de nuevas instituciones.

De esta forma la modernización presenta tres aspectos fundamentales desde su lógica política: i) diferenciación de la estructura política; ii) secularización de la estructura política; iii) aumento de la capacidad del sistema político.

Es así que la solución propuesta desde esta teoría al problema del desarrollo en América Latina y en general a los países del Tercer Mundo, está dada por medio de la inyección de capital, tecnologías y experiencia, como una forma de resolver la falta de inversiones productivas. Cabe mencionar que fue esta mirada la que dictó el diseño de las políticas económicas y públicas en general principalmente en la década de los 70, al alero de la cual se desarrolló el Plan Marshall y la Alianza para el Progreso.

Esta teoría deriva del pensamiento clásico de Max Weber por medio de su Ética Protestante, a quien relaciona con el surgimiento del capitalismo, demostrando que en sociedades con otros sistemas de creencias, se logró inhibir el surgimiento de las sociedades modernas. Sin embargo el desarrollo teórico a partir de los postulados de Weber presenta dos problemas fundamentales: la primera dice relación con lo deficitario y rudimentario que se presenta la distinción entre tradicional y lo moderno, lo cual hace perder utilidad teórica a esta corriente; la segunda hace referencia a que la teoría de la modernización tiende a ignorar el rol de las clases y también de otros intereses que pueden tener incidencia en los procesos de desarrollo. (Reyes 2002)

Con todo lo anterior, Reyes (2002) infiere cinco elementos característicos de la teoría de la modernización:

- i. La modernización es un proceso de carácter homogeneizador, lo cual genera una tendencia de convergencia entre las sociedades.
- ii. La modernización solo puede tener dos matices: o es un proceso *uropeizador* y/o un proceso *americanizador*.
- iii. La modernización es un fenómeno que se presenta como irreversible, lo que en otras palabras dice que para los países “no modernizados”, la idea de la modernización será irresistible.
- iv. La modernización es un proceso progresivo, ello vuelve este proceso no sólo inevitable, sino que también deseable. Esto en vista de que los sistemas políticos modernos presentan una mayor capacidad que los tradicionales.
- v. La modernización es un proceso largo, esta se da por la vía de la evolución en lugar de algún proceso revolucionario, y la profundidad de su impacto sólo será percibido a través del tiempo.

### **c) Teorías Neomarxistas**

A mediados del siglo XX, con todos los cambios que se estaban suscitando, muchos marxistas sintieron la necesidad de desarrollar nuevas teorías que pudieran dar cuenta de los nuevos procesos globales apostando a la búsqueda de salidas. De todo este nuevo desarrollo teórico hubo uno que alcanzó gran relevancia principalmente en América Latina, de esta forma la innovación conceptual neomarxista más influyente para el análisis del desarrollo del sistema global fue la llamada Teoría de la Dependencia.

El pensamiento político y social de América Latina, ha estado constantemente en la historia, configurado bajo un doble cariz, por una parte la necesidad de configurarse teóricamente por sus propios pensadores e intelectuales, y por otra parte el apremio constataste de encajar en un mundo que la mayoría de las veces va un paso adelante. Los resabios de nuestro pasado colonial han significado la presencia constante del ojo examinador de las miradas externas, como una forma de continuar ejerciendo control sobre el “nuevo mundo”, imponiéndose miradas hegemónicas y en muchos casos erradas en la lectura del contexto latinoamericano.

Es el proceso de acumulación histórica de estos hechos, lo que hacía inevitable el nacimiento de corrientes teóricas que buscaran combatir este fenómeno, lo anterior se fue materializando en América Latina con el fortalecimiento de las ciencias sociales, lo cual con la creación de la CEPAL en 1948 dio origen a las bases de lo que años después se

convertiría en la teoría de la dependencia, en medio del proceso de institucionalización de las ciencias sociales en universidades y centros de estudio.

El sociólogo mexicano Adrián Sotelo define la teoría de la dependencia como

*“la corriente del pensamiento latinoamericano encaminada a estudiar las raíces del desarrollo del capitalismo, el subdesarrollo y el atraso para discutir y, en su caso, destacar los mecanismos de superación frente a las problemáticas.”* (Sotelo, s/f, p.1)

El desarrollo teórico de esta teoría, -concepto que por lo demás es puesto en tela de juicio por Theotônio Dos Santos ya que considera *“es erróneo identificar a los teóricos que coinciden con el lineamiento de la dependencia con una escuela orgánica que pueda denominarse teoría.”* (Camacho et al., 1979, p.22) – pone de manifiesto el considerable número de posturas que existen con respecto a la dependencia, en donde podemos observar principalmente dos corrientes. Para esta diferenciación utilizaré la realizada por Sotelo (s/f) en donde distingue una primera corriente la cual define la dependencia como un concepto coyuntural y por ende superable dentro de las lógicas del capitalismo. Dentro de esta corriente Sotelo menciona a los autores cepalinos Fernando Henrique Cardoso y su escuela; y como parte de la otra corriente la cual denomina Teoría Marxista de la Dependencia (TMD) se inscriben autores como Gunder Frank, Ruy Mauro Marini y Theohônio Dos Santos, esta considera que la condición estructural sólo es superable por medio de la abolición, lo que implica la lucha contra las contradicciones del capitalismo. De acuerdo con Grosfoguel (s/f), académico de la Universidad de Berkeley, la diferencia medular entre ambas corrientes era el hecho de que la denominada cepalina, postulaba que el desarrollo autónomo nacional podía ser alcanzado en el sistema capitalista, mientras que en la TMD, la púnica solución posible para superar la relación centro-periferia y alcanzar el desarrollo, es por medio del socialismo.

En la teoría de Prebisch el desarrollo del comercio internacional no había significado desarrollo para los países periféricos, a diferencia del caso de los países centrales, lo que ponía en duda la eficacia el rol de productor de materia prima de los países latinoamericanos, mientras que quienes no lo poseían y solo los procesaban y manufacturaban recogían todos los frutos de ello. De esta forma elaboraba una crítica a la división internacional del trabajo, ya que estas dos categorías de países coexistían no en una forma equitativa, en donde el rol de los países periféricos era de productor y exportador de materias primas, como recurso básico para la manufactura, lo que finalmente permitía a los países centrales el desarrollo. De esta manera los países del tercer mundo habían caído en un estado de dependencia con el primer mundo.

Cardoso y Faletto definen desarrollo como “(...) resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico,” (Cardoso y Faletto, 1969, p.18)

De esta manera los países periféricos se articulan y estructuran en función de los países del centro y en donde la división internacional del trabajo refleja directamente las diferencias estructurales. Un modelo de desarrollo puede entenderse como una modalidad del proceso de reproducción del capital históricamente determinado. (Guillén, s/f, p.1) de esta forma cada modelo de desarrollo trae consigo una determinada división internacional del trabajo, que a su vez presenta una forma particular de insertarse en el devenir de cada país, determinando la configuración de su sistema productivo, las diversas modalidades de la estructura social y la articulación de las fuerzas políticas y económicas. (Guillén, s/f, p.1) Así, las economías centrales aumentan sus salarios debida a la mayor homogeneidad y mayor tecnología, mientras que en los países dependientes, los salarios se reducen, la mano de obra no es calificada, se precariza el trabajo y las condiciones laborales y los sectores marginales aumentan.

Finalmente, la producción de las manufacturas respondía a una división internacional del trabajo homogénea, a diferencia de la heterogeneidad de los países exportadores de productos primarios, generando un estancamiento en los salarios y en las utilidades, bloqueándose el proceso de acumulación del capital lo que no permitía el desarrollo, cuestionando incluso la ley de la competencia perfecta. (Guillén, s/f, p.9)

*“Como consecuencia de estas ideas, los países latinoamericanos aplicaron una estrategia de desarrollo basada en el proteccionismo comercial y la substitución de las importaciones. A la vez, los bancos centrales latinoamericanos se esforzaron sobrevalorar sus propias monedas para abaratar sus importaciones de tecnología. La estrategia funcionó satisfactoriamente durante la década de los setenta en la que se produjo un crecimiento generalizado del precio de las materias primas en los mercados internacionales que influyó muy negativamente en las economías centrales. Pero finalmente, la contracción de la demanda internacional y el aumento de los tipos de interés desembocó en la década de los ochenta en la crisis de la deuda externa lo que exigió profundas modificaciones en la estrategia de desarrollo.”*(Anónimo, 2007)

Para los autores de la teoría Marxista de la dependencia los elementos centrales del análisis recaen sobre las condiciones económicas así como los elementos históricos estructurales, los cuales permiten entender la complejidad del fenómeno de la dependencia.

Algunos de los principales representantes de esta corriente definen dependencia como:

- *“Procuramos evitar dos falacias que con frecuencia perjudican interpretaciones similares: la creencia en el condicionamiento mecánico de la situación político-social interna (o nacional) por el dominio exterior, y la idea opuesta de que todo es contingencia histórica. En efecto, ni la relación de dependencia, en el caso de naciones dependientes, o de “subdesarrollo nacional”, implica en la inevitabilidad de la historia nacional volverse el puro reflejo de las modificaciones que tienen lugar en el polo hegemónico externo, ni éstas son irrelevantes para la autonomía posible de la historia nacional”* (Cardoso y Faletto, 1975, p. 162-163).
  
- *“Relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser, por ende, sino más dependencia, y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra.”* Sotelo (s/f, p.4) cita a Marini (1973 p.18).
  
- *“La dependencia es una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual se somete aquella. La relación de interdependencia establecida por dos o más economías, y por éstas y el comercio mundial, adopta la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión, que puede influir positiva o negativamente en su desarrollo inmediato. De cualquier manera, la situación básica de dependencia lleva a los países dependientes a una situación global que los mantiene atrasados y bajo la explotación de los países dominantes.”* Sotelo (s/f, p.4) cita a Dos Santos (1974 p.42).
  
- 
  
- *“No debe ni puede considerarse como una relación generalmente 'externa' impuesta a todos los latinoamericanos desde fuera y contra su voluntad, sino que la dependencia es igualmente una condición 'interna' e integral de la sociedad latinoamericana, que determina a la burguesía dominante en Latinoamérica pero a la vez es consciente y gustosamente*

*aceptada por ella. Si la dependencia fuera solamente 'externa' podría argumentarse que la burguesía 'nacional' tiene condiciones objetivas para ofrecer una salida 'nacionalista' o 'autónoma' del subdesarrollo. Pero esta salida no existe —según nuestro argumento— precisamente porque la dependencia es integral y hace que la propia burguesía sea dependiente.” Sotelo (s/f, p.5) cita a (1974 p.13).*

Como consecuencia de todo este proceso de desarrollo teórico, los ideólogos de la teoría de la independencia definieron que para alcanzar el desarrollo, la región debía modificar su patrón de acumulación, profundizando en algunos tópicos que ya desarrollaba el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en donde la industria jugaba un rol medular en el proceso de acumulación de capital, lo que derivó en el crecimiento de la clase obrera y de los cordones periféricos en las ciudades, así como también el crecimiento exponencial de las clases medias. (Guillén, s/f, p.13)

Como consecuencia de estas ideas, los países latinoamericanos aplicaron una estrategia de desarrollo basada en el proteccionismo comercial y la sustitución de las importaciones. De forma paralela, los Bancos Centrales buscaron la manera de sobrevalorar sus propias monedas para abaratar sus importaciones de tecnología que permitirían continuar con el proceso de industrialización por medio de la adquisición de bienes de capital. La estrategia funcionó durante la década de los 70 en la que se produjo un crecimiento generalizado del precio de las materias primas en los mercados internacionales y que tuvo consecuencias negativas en las economías centrales, pero finalmente, la contracción de la demanda internacional y el aumento de los tipos de interés desembocó en la década de los ochenta en la crisis de la deuda externa lo que exigió profundas modificaciones en la estrategia de desarrollo.

#### **d) Teoría del Sistema Mundial**

El proceso de evolución de capitalismo durante los años 60, significó que los países del llamado Tercer Mundo buscaran nueva fórmulas para integrarse a los mercados globales como un intento por mejorar sus estándares de vida y sus condiciones sociales. Es por todo lo anterior, que de forma paralela a lo desarrollado desde la lógica de la dependencia se desarrolla en enfoque del sistema mundial, esta teoría se distancia empíricamente del modelo antes expuesto, y su origen se puede encontrar en los trabajos de Wallerstein, particularmente en sus escritos del sistema mundial moderno. A partir de eso, es que se desarrolló un trabajo basado en un análisis sistemático y productivo de la división del

trabajo y de su dinámica cambiante entre los países centrales, periféricos y semi periféricos, todos dentro de la lógica del sistema mundial capitalista.

Reyes (2002) desarrolla en su trabajo que la teoría de Wallerstein fue capaz de reconocer la existencia de condiciones de carácter mundial las cuales operaban tanto en el caso de los países pequeños, como de los subdesarrollados como fuerzas determinantes, en donde la categoría de análisis del Estado-nación no daba cuenta de todas las condiciones del desarrollo. Según las investigaciones, los factores que tuvieron un mayor impacto en los procesos de desarrollo de los países pequeños fueron principalmente las comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos del comercio a escala global, el sistema financiero internacional, y finalmente la transferencia de conocimientos y de vínculos militares. De esta forma, estos elementos se articulan en base a su propia dinámica a nivel global, al tiempo que se dotan de particularidades locales al interactuar con los aspectos internos de cada país.

Reyes (2002) se refiere a los principales supuestos contenidos dentro de la teoría de los Sistemas Mundiales, los cuales se refieren a:

*“a) hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a las interacciones entre ellas, y cómo éstas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada; b) en vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales; c) es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista. Por ejemplo, desde la perspectiva de la economía política el enfoque se basa en las condiciones del sistema capitalista durante la revolución industrial en el Reino Unido. Hubo evidencia concreta para apoyar la libre competencia, patrones más productivos dentro del sector industrial, y de amplios grupos de poblaciones que proveían de mano de obra a las fábricas recién establecidas”.*(Reyes, 2002, pág.16)

Dos de las principales críticas que se esbozan sobre el trabajo de Wallerstein son primeramente el ignorar la lucha de clases y finalmente el distorsionar la historia del capitalismo y por ende, el rol del capitalismo en los procesos de desarrollo. A pesar de ello, no podemos desestimar que esta teoría ha aportado a todas luces de manera sistemática en el análisis de los temas globales, produciendo un número importante de investigación teórica sustantiva, utilizando como unidad de análisis central, los sistemas sociales, los cuales pueden ser estudiados de forma endógena o exógena a cualquier país.

A pesar de ello, Sklair (2003) manifiesta de que hay notorios síntomas de que este paradigma podría estar próximo a su agotamiento, esto dado principalmente por el hecho de que tanto esta teoría como la de la dependencia, no dan cuenta cabal del porqué de los procesos de desarrollo o al menos de industrialización de los llamados países no hegemónicos.

Bajo esta mirada, es que algunos críticos de la teoría del sistema mundial sugieren que la conceptualización de semiperiferia es un concepto adecuado para tratar correctamente las relaciones que se dan con países que no están en el binomio centro-periferia (como es por ejemplo el caso de Irlanda y Portugal).

Con estos elementos en mente, es que se propone una innovación conceptual que en cierta medida ha demostrado ser eficiente para motivos de análisis: la teoría de la nueva división internacional del trabajo (NDIL):

*“Esta teoría presta atención a las consecuencias de los cambios en las estrategias globales de producción de las corporaciones transnacionales (CTN) en las décadas recientes. Quienes proponen la NDIL comparten con Wallerstein y los teóricos del sistema mundial una concepción general del sistema mundial capitalista dividido en centro, semiperiferia y periferia, en el que una división del trabajo ha evolucionado hasta maximizar los beneficios de las CNT y/o hasta solucionar los problemas de las principales sociedades capitalistas. Junto con los dependentistas, los teóricos del NDIL no ven ninguna perspectiva para un desarrollo genuino del Tercer Mundo en estos cambios en las estrategias capitalistas globales”.* (Sklair, 2003, pág. 59)

#### **2.1.2.4 Desarrollo y territorio**

Para muchos el concepto de desarrollo tiene cada vez menos relación con el de territorio, siendo este último un elemento de análisis cada vez menos relevante; aquellos que defienden esta postura aluden a que los procesos de movilidad humana de un territorio a otro parecieran ya no tener límites, especialmente en un mundo en donde la idea de mantenerse en un mismo lugar se vuelve remota, más aún en los tiempos en que las distancias se reducen y los territorios se acercan. Las lógicas de pertenencia son cada vez más reemplazadas con “ciudadanos del mundo” o “aldea global”.

Sin embargo, todo el contexto anterior sólo ha fortalecido la importancia del territorio como un elemento de análisis relevante para diversas disciplinas; a medida que el fenómeno de la globalización continúa su proceso de extensión y profundización, la necesidad de poner la

mirada en la especificidad de los recursos económicos de cada territorio se vuelve mayor, como una forma de consolidar a los actores territoriales y sus sistemas, propulsando el desarrollo y la generación de las identidades locales.

De esta forma se genera un binomio bastante interesante entre lo común de los procesos globalizadores, y lo específico, esto enmarcado principalmente por elementos culturales. Este contraste permite relevar los rasgos específicos de cada cultura o microcultura, volviéndose un elemento esencial de los procesos de desarrollo.

El contexto explicado permitió la emergencia de lo que se conoce como desarrollo económico territorial, el cual tiene dos variantes principales que esbozaremos a continuación y que tienen como premisa el concepto de desarrollo endógeno, el cual es bastante pertinente para analizar una sociedad que está teniendo un aumento exponencial de los procesos de integración económica política y cultural.

De acuerdo con Vásquez Barquero (2006) en su ponencia sobre “La diversidad de las interpretaciones y la complejidad del concepto de desarrollo endógeno” presentada en el III Seminario Internacional Desarrollo Económico Territorial y Empleo

*“Aunque el término de desarrollo endógeno tiene una gran diversidad de acepciones, en realidad se refiere a un interpretación que analiza una realidad compleja, por lo que necesariamente ha de incluir diferentes visiones del desarrollo. Se trata de una aproximación territorial al desarrollo, que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de una localidad o un territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se basan las decisiones de ahorro e inversión.” (Vásquez, Montevideo, 2006)*

La teoría moderna del desarrollo endógeno tiene dos corrientes principales, ambas relevan la importancia de los elementos culturales, sin embargo son bastantes disímiles entre sí.

a) Desarrollo culturalmente sostenible:

Weber (1905) y otros autores de la sociología clásica ya manifestaban hace años atrás la importancia de la cultura y las instituciones como condicionantes de los procesos de desarrollo.

*“la cultura recoge los valores, las normas y los principios que se transmiten de generación en generación a través de la familia, la religión y los grupos sociales, y que pueden facilitar o entorpecer los resultados económicos. El*

*éxito en la actividad económica depende de factores culturales como el espíritu de trabajo, la capacidad de ahorro, la honestidad, la tenacidad y la tolerancia, así como las normas e instituciones que regulan las relaciones entre las personas y las organizaciones del territorio.” (Ídem)*

Por lo tanto es innegable la incidencia de la cultura en los procesos de desarrollo e incluso en los resultados económicos de este. Es por ello que uno de los elementos determinantes que manifiestan quienes adscriben a esta teoría del desarrollo endógeno, es la confianza, la cual es entendida como un capital social que surge de manera espontánea en la sociedad, generando una relación directa ente este capital social (de un territorio) y su nivel o ritmo de desarrollo, en cuyo núcleo se encuentra el desarrollo de las capacidades humanas, particularmente su capacidad creadora, la cual es definida como una de las claves de los procesos de acumulación del capital y del consiguiente progreso económico de un territorio.

Sin embargo, estas miradas sobre el desarrollo a pesar de enarbolar la idea de empoderar a las comunidades territoriales, siguen operando desde una lógica asimilacionista bajo una racionalidad occidental, la cual dista mucho de la racionalidad indígena.

#### **2.1.2.5 Desarrollo sustentable y racionalidad ambiental**

El desarrollo de la modernidad ha traído múltiples consecuencias, entre ellas las más conocidas son las desigualdades sociales, el empobrecimiento de las mayorías y la degradación ambiental. La racionalidad económica y el desarrollo progresivo de las fuerzas productivas han significado lo que Leff et al (1993) denominan como desequilibrios ecológicos de escala planetaria, amenazando la idea de la sustentabilidad del desarrollo.

El autor desarrolla una tesis en donde explica que esta crisis ambiental es ocasionada por una racionalidad económica antinatural, la cual tiende a la homogenización de los patrones de producción y consumo, los cuales atentan contra lo que denomina como una sustentabilidad planetaria. De esta forma es que Leff et al plantean la relación dicotómica entre racionalidad económica/racionalidad ambiental.

De acuerdo con esto, incluso el concepto de desarrollo sustentable es funcional a la racionalidad económica, la cual cosifica a la naturaleza siendo reducida a una materia prima en el sistema productivo, negada de su multidimensionalidad y su complejidad ecológica. Leff, en conjunto con otros autores desarrollan la tesis de que tanto la geopolítica de la biodiversidad, como el desarrollo sustentable sólo prolongan e intensifican los procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, lo que genera cuestionamientos sobre la

sustentabilidad que justifica la racionalidad económica. Es a partir de ello que proponen que:

*“(...) la economía debe constreñirse a los límites de expansión que asegure la reproducción de las condiciones ecológicas de una producción sustentable y de regeneración del capital natural, de un principio precautorio basado en el cálculo del riesgo y la incertidumbre y en límites impuestos a través de un debate científico-político fuera del mercado”*  
(Leff, Argueta, Boege & Porto, s/f, pág. 3)

Leff (2001) nos dice que la sustentabilidad ha sido enarbolada como bandera en distintos espacios de la lucha social, como un concepto que puede hacer frente a la lógica globalizadora en el marco de las demandas por la reapropiación de la naturaleza, apuntando hacia una racionalidad ambiental. A pesar de ello, no reconoce el discurso del desarrollo sostenible, ya que este da paso a la mercantilización de la naturaleza mediante una estrategia de apropiación, generando una “perversión” de lo natural.

El mundo ha cambiado, y con ello se ha resignificado la relación entre la fuerza de trabajo, el capital y la tierra, desplazándose hacia una ecología política, en donde, de acuerdo con los Leff et all (1993), las luchas sociales ahora son definidas desde las identidades, territorialidades y los procesos de sustentabilidad; en donde las fuerzas productivas y las formas de apropiación ahora se redefinen en términos de su relación con la naturaleza.

La propuesta de la racionalidad ambiental de Leff et all (1993), se basa en la respuesta generada ante la comprensión de la nueva dimensionalidad de la globalización, por medio de la construcción de globalidades alternativas desde los elementos culturales y las especificidades de los ecosistemas, reivindicando la autonomía de las poblaciones locales. Esta racionalidad ambiental tiene en su base el proceso de reconfiguración de identidades, propiciando la aparición de nuevos actores sociales en la búsqueda de una nueva racionalidad productiva la cual tenga a la base los diversos potenciales ecológicos de la naturaleza así como los significados culturales de los pueblos.

El proceso de construcción de esta nueva racionalidad productiva se formula por medio de la reconstitución de las prácticas y saberes, en donde el conocimiento local se construye de significados elaborados por medio de procesos simbólicos los cuales configuran lo que los autores denominan “estilo étnicos” de apropiación de la naturaleza.

*“la sustentabilidad es una cuestión del ser y del tiempo, no de la economización de la naturaleza. Las sociedades `tradicionales` y las economías locales no producen solo valores de uso y de cambio; también*

*producen “significados de uso” que reflejan la compleja relación del orden simbólico-natural en las relaciones de producción económico-políticas. La naturaleza no está solamente codificada por un lenguaje y guiada por una racionalidad económica dominante. Las invenciones de la humanidad, grabadas en la memoria colectiva de los pueblos remergen hoy dentro de procesos de resignificación, reafirmación y actualización de las identidades de los pueblos, como una “relocalización” de sus mundos de vida. Los “entes culturales” están siendo recodificados, recobrando aquello que alguna vez fue depositado en la memoria de cultura, desenredando la madeja del tiempo y forjando un nuevo vínculo entre el pasado y el futuro.”* (Leff, Argueta, Boege, Porto, s/f, pág. 97-98)

De esta forma, tanto el espacio como el lugar sufren de transformaciones de reinención identitaria a partir de las identidades culturales, buscando algún punto de equilibrio entre la racionalidad globalizadora y lo local, entre conservación y crecimiento económico, definiendo como *locus* al lugar donde se encuentran y conviven las diferentes matrices de racionalidad.

Para efectos de esta tesis entenderemos la racionalidad ambiental como:

*“el territorio donde la sustentabilidad se enraíza en bases ecológicas e identidades culturales. Es el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder para controlar la degradación ambiental y para movilizar potenciales ambientales en proyectos autogestionarios generados para satisfacer necesidades, aspiraciones y deseos de la gente. El nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza. Si la globalización es el espacio donde las sinergias negativas hacen manifiestos los límites del crecimiento, lo local es el espacio donde emergen las sinergias positivas de la racionalidad ambiental.”* (Leff, Argueta, Boege, Porto, s/f, pág. 98-99)

La historia de los pueblos originarios da cuenta de la gran capacidad de adaptación que estos han tenido respecto de sus medios ecológicamente frágiles, adaptando desde tiempos ancestrales técnicas y métodos muy complejos que permitan gestionar su territorio y su hábitat de manera sostenible. Los esfuerzos que estos han realizado durante las últimas décadas –principalmente desde la aparición de los inversionistas mineros- para poder tener alguna incidencia en las propuestas modernizadoras de otros, han estado en su mayoría

dados por la condición de poder exigir la conservación o restauración de sus medios no sólo naturales, sino que también patrimoniales ya sean tanto material como inmaterial.

De esta forma un nuevo proceso de reivindicación de los derechos culturales de los pueblos indígenas está emergiendo, en la búsqueda de poder recuperar el control de su territorialidad no sólo en términos geográficos, sino que también comprendiendo el territorio como un espacio ecológico, productivo y cultural en donde debe darse la reapropiación de su patrimonio natural y de sus significados culturales. De esta forma, de acuerdo con Leff (1995) es puesta en práctica la racionalidad ambiental, expresado como una demanda de carácter político, utilizándose como principio vector para la reapropiación de la naturaleza, la valorización del ambiente y la generación de nuevas identidades.

Con todo lo anterior, es que podemos comprender cabalmente que la racionalidad ambiental se presenta como la forma de resistencia ante el desarrollo dominante, en donde Leff es claro respecto a la cosificación que la racionalidad económica realiza del ambiente y la naturaleza así como también su incapacidad de poder comprender la multidimensionalidad del ambiente, teniendo una mirada cosificante sobre el mismo.

#### **2.1.2.6 El Suma Kawsay (Buen vivir) como alternativa de desarrollo**

Este concepto ha logrado en el último tiempo enarbolarse como una alternativa al desarrollo occidental desde los pueblos indígenas de América Latina, diversos países de los andes han podido desarrollar este concepto como base que da sustento a los procesos de articulación de diferentes actores sociales en distintos puntos del continente.

Entendido como un concepto en construcción, no representa una fórmula inequívoca, sino que más bien cumple con la capacidad de ajustarse a cada circunstancia tanto social, política y ambiental.

Un elemento central en la propuesta del buen vivir es que considera dentro de la cosmovisión indígena, todas las dimensionalidades que pueden dar sustento a un paradigma alternativo de desarrollo.

El Suma Kawsay (buen vivir) es un concepto que tiene una trascendencia mayor a la sola lógica del desarrollo occidental que lo reduce a la satisfacción de necesidades y acceso a bienes y servicios.

Alberto Acosta, presidente de la asamblea constituyente de Ecuador define el buen vivir como:

*“una ‘oportunidad’ y una opción a ‘construir’. A su juicio, el Buen Vivir no puede ser reducido al ‘bienestar occidental’, y se debe apoyar en la cosmovisión de los pueblos indígenas, donde lo que podría llamarse como*

*mejoramiento social es 'una categoría en permanente construcción y reproducción'. Siguiendo una postura holística, Acosta agrega que los bienes materiales no son los únicos determinantes, sino que hay 'otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la Naturaleza, los valores humanos, la visión del futuro, entre otros'. Pero también advierte que hay otras fuentes de inspiración, ya que incluso dentro de la cultura occidental 'se levantan cada vez más voces que podrían estar de alguna manera en sintonía con esta visión indígena'" (Acosta, 2008, citado en Gudynas, 2011, pág.1).*

David Choquehuanca, intelectual Aymara y ex ministro de relaciones exteriores de Bolivia, define el concepto del Buen vivir como:

*“recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la Cultura de la Vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida, donde todos somos uywas, criados de la naturaleza y del cosmos” señalando que todos somos parte de la naturaleza y no hay nada separado, y son nuestros hermanos desde las plantas a los cerros (Choquehuanca, 2010, citado en Alai, 2011, pág. 2)*

Ambas definiciones comprenden el buen vivir como un concepto que permite ir mucho más allá a las ideas contemporáneas de desarrollo, en donde el crecimiento económico es entendido como el eje fundamental que da sentido a la lógica del desarrollo en base a una racionalidad económica que ya ha demostrado su incapacidad para resolver los problemas de la pobreza, las desigualdades y los altos costos sociales y ambientales.

Un elemento central dentro de la propuesta del buen vivir, es que si bien esta nace desde la cosmovisión mancomunada de los pueblos originarios, no se reduce a ellos, ya que da cuenta de una totalidad en la que convergen indígenas, intelectuales y algunos movimientos sociales que comienzan a articularse.

Incluso de forma previa al desarrollo teórico del buen vivir existía en el mundo indígena la sinergia entre la cosmovisión indígena y las estructuras económicas, durante los años 90 en Bolivia ya se articulaba el enfoque *reciprocista* para dar cuenta de una postura:

*“ideológica, económica, social y política que propugna la distribución equitativa y el manejo transparente de las riquezas, fundada en los valores*

*de la reciprocidad, redistribución, contribución y articulación; sociedad en que, las decisiones, las normativas y las leyes son propuestas desde las bases sociales, en consecuencia las instancias político administrativas, legislativas y judiciales sólo cumplen aquel mandato y nada sin ellas; responsabilidad que ejercer de forma rotatoria y cíclica, en la que las cosas siempre son objeto y sujeto de evaluación principalmente en lo moral, ético y material; donde la toma de poder son asumidas por la valoración de los servicios sociales que efectúan las personas ante la sociedad, en efecto, quienes hace una experiencia pasan a un nivel de asesores y no lo contrario; la sociedad es organizada por territorialidades que constituyen las organizaciones comunitarias que tiene carácter inclusiva y armónica.”(Morales, 1992, pág.7)*

La frase anterior, si bien extensa permite dar cuenta de los elementos sustanciales que eventualmente decantaron en la conceptualización del Buen vivir, el cual fue gestado en al menos tres planos necesarios de abordar para poder comprender la construcción del concepto; estos son las ideas, los discursos y las prácticas.

En las ideas se encuentran los cuestionamientos principales a las lógicas de la racionalidad económica que subyacen a las bases del desarrollo occidental, principalmente el apego irrestricto a la idea del progreso; sin embargo al mismo tiempo esta crítica trasciende a la idea del desarrollo, englobando la cosmovisión comprendida no sólo como la forma en que entendemos el mundo, sino que también la forma en que nos entendemos a nosotros mismos.

El segundo plano corresponde a los discursos, y esos dicen relación con la forma en que se legitiman las ideas; el Buen vivir genera discursos en torno al mejoramiento de la calidad de vida, pero estos decantan por otros caminos muy diferentes a los discursos que celebran el crecimiento económico o el consumo como indicadores de bienestar. El Buen vivir más bien genera apelaciones a la calidad de vida en virtud tanto de las personas como de la naturaleza, dando paso a nuevas formas de pensar el mundo.

Finalmente, en el campo de las prácticas, se encuentran las acciones concretas, las cuales pueden ser materializadas en proyectos políticos –como es el caso de Bolivia y Ecuador-, estableciendo nuevos marcos normativos que en definitiva permitan la gestación de nuevas alternativas de desarrollo.

Es aquí en donde cobran sentido todos los planos antes mencionados, construyendo el Buen vivir por medio de estrategias y acciones concretas que no repitan las posturas convencionales que son criticadas y que además puedan ser materializadas en alternativas viables.

Una de las críticas centrales enarbolada en el Buen vivir tiene que ver con la mirada occidental del desarrollo contemporáneo, cuestionándose principalmente la racionalidad que subyace a este concepto la cual pone énfasis en los aspectos económicos y en el mercado, alimentando el mito del progreso ininterrumpido.

De esta manera, diversos autores latinoamericanos consideran que el desarrollo es un concepto en crisis en donde el bienestar es entendido únicamente como ingresos económicos o la capacidad de adquirir bienes materiales, situación que sólo puede ser resuelta en la lógica del mercado, desembocando en lo se denomina como “mal desarrollo”. En contraposición a esto, el Buen vivir pone énfasis en la calidad de vida pero jamás reduciéndola a la capacidad de consumo o poder de adquisición de un bien, rompiendo con la mirada reduccionista del desarrollo basado en una racionalidad económica.

Anacrónicas son las creencias que den cuentan de un desarrollo equitativo, en donde la distribución de las ganancias es distribuida entre todos; bajo este precepto es que la mayoría de los países del mundo han visto incrementados sus ingresos, subiendo sus índices y con un mayor PIB, sin embargo esto poco ha significado un mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida de sus poblaciones, además del profundo desgaste ambiental y social.

Es a partir de todas estas evidentes contradicciones que comienza a gestarse una reflexión respecto del Buen vivir enfocado en las falsedades del racionalismo económico que aún promulga con la idea del progreso y los estados lineales de desarrollo de las sociedades; es en este punto de inflexión que los saberes tradicionales mantenidos por años en los pueblos originarios de América Latina alimentan las reflexiones y teorizaciones sobre el Buen vivir, representando un fuerte poder descolonizador que posee un elemento central que lo diferencia del desarrollo occidental: cómo se interpreta y se valora la naturaleza, convertida ahora en un sujeto de derecho.

### 2.1.3 Sobre la paz y el conflicto

El conflicto, y su antítesis la paz, no pueden ser pensados sin la participación de los seres humanos, sin embargo esta aparente obviedad no siempre ha sido considerada al momento de las planificaciones estratégicas de manejo y resolución de conflictos en diferentes escenarios.

La necesidad de poder aprender a resolver conflictos se vuelve una práctica cada vez más necesaria, en tiempos donde las disputas por bienes o recursos escasos se vuelven más frecuentes, de esta forma la apuesta para poder resolver de manera “exitosa” los conflictos hoy se basan en la negociación, el diálogo y la mediación.

Fisas (2005) hace un llamado a no tener una mirada reduccionista de los conflictos, asumiendo que estos sólo poseen un componente bélico, haciendo referencia a las guerras y los conflictos armados; sino que no podemos desconocer otra dimensión de los conflictos no belicista pero igual de violentos, que son en definitiva los conflictos que permiten o reproducen la violencia estructural que permite el maltrato, la explotación, la sumisión, el abandono, el hambre y en general todo tipo de dominio generado por dictadores, transnacionales o especuladores.

Las teorías del conflicto, al igual que los conflictos mismos, evolucionan constantemente tendiendo a la innovación cíclica a través de los años, por tanto el proceso de contacto entre teoría y observación directa también está en permanente cambio, este proceso es denominado por Fisas (2005) como un *continuum*, el cual resume en tres conceptos que permiten definir y de alguna manera dimensionar la forma de aproximarse a los conflictos: resolución, gestión y transformación.

La teoría de Lederach (2003) sobre *conflicts transformations* se desarrolla desde la intervención práctica para la gestión de conflictos casi sin considerar a los protagonistas de este, es decir a la ciudadanía (en este caso a quienes entenderemos como las comunidades afectadas de forma directa), no considerándola como prioritaria dentro del proceso, enfocándose en los líderes comunitarios e incluso en los líderes políticos que pudiesen surgir. Esto es justificado teóricamente por el autor, ya que ello supone una complicación en la planificación diseñada para trabajar con la base social, lo cual queda remediado por medio del líder el cual en situaciones de conflicto debe sostener su posición defendiendo de forma integral e indefectiblemente los postulados que dice representar.

Otras corrientes apuntan hacia otro criterio que excluye a los protagonistas del conflicto en cuestión, desde una mirada con un claro dejo clasista justifican lo expuesto anteriormente con una argumentación que niega a los sujetos sociales y a su capacidad de movilizarse y

constituirse en un movimiento social, *¿para qué contar con la gente, si la paz la hacen los Estados y la firman los políticos?*, de esta forma los sujetos son objetivados, considerados como sujetos autómatas condenados a las fuerzas externas que determinan su existencia, negando la naturaleza praxica del hombre y olvidando que son los seres humanos quienes dan sentido a los estímulos del medio construyendo realidades.(Fisas 2005)

Lo anterior nos hace reflexionar sobre la necesidad de considerar a los principales actores en los procesos de transformación de conflicto como los “principales activos de las convivencias”, ya que el conflicto responde a realidades socioculturales construidas de forma permanente por sujetos que Ramos (s/f) define como “sistemas reflexivos, autopoieticos y no triviales”, los cuales:

*“Provocamos la constante reproducción tanto del conflicto como de las convivencias pacíficas, en todo espacio de cohabitación; por lo que, de forma sucesiva y permanente a lo largo de la vida, construimos convivencias y regulamos conflictos. Por ello, se propone hacer partícipe del proceso de investigación a los sujetos y sus redes, propiciando reflexiones colectivas de los conflictos sociales en beneficio de más y mejores convivencias pacíficas”* (Ramos, s/f, pág. 19)

Crespo (2005), en el libro *Encrucijadas Ambientales en América Latina* habla de la necesidad de poder contar con un cuerpo conceptual y metodológico que permita poder mirar más allá de los enfoques institucionalistas y de los argumentos de construcción de consensos, los cuales están basados en la teoría habermasiana de la racionalidad comunicativa. Es a partir de este análisis crítico de las teorías que abordaban el conflicto que el autor plantea el sentido de urgencia de poder comprender las relaciones de poder que subyacen a los conflictos mismos, y que por ende los determinan. Para ello se vuelve fundamental el análisis de la teoría del poder desarrollada por Foucault como marco que permitirá una mejor comprensión y a la vez un mejor desarrollo de las orientaciones metodológicas para los procesos de negociación.

Esta corriente desestima la premisa básica de la neutralidad atendida al manejo de situaciones de conflicto, es decir las relaciones de poder sí son capaces de determinar y definir orientaciones y salidas al conflicto; por otra parte también es necesario el poder desarrollar recomendaciones que de alguna forma permitan entregar herramientas y estrategias que vallan en defensa de los actores que se encuentran en una relación de poder asimétrica o bajo relaciones de dominación, para que por medio de la negociación puedan igualar esta relación desigual.

*“Por lo tanto, los argumentos acá presentados apuntan a fortalecer la capacidad de negociación de las comunidades locales, organizaciones y movimientos sociales, involucrados en procesos de negociación, normalmente en absoluta desventaja frente a los actores estatales y privados, para que las salidas y acuerdos favorezcan sus intereses y demandas, inscritas en procesos de resistencia a los poderes dominantes.”(Crespo, Costa Rica, 2005)*

La propuesta teórica de Crespo (2005) no comprende el poder solo desde el consentimiento y la legitimidad, sino desde una lógica foucaultiana desde la constitución de subjetividades por medio de una reconstrucción histórica de los diferentes modos –en nuestra cultura- por los cuales los seres humanos nos constituimos como sujetos. Para este autor las relaciones de poder siempre están referidas a la capacidad de influir, dirigir, orientar o determinar la conducta o el comportamiento del otro; finalmente, las relaciones de poder no permanecen estáticas, por lo que se presentan como relaciones flexibles, reversibles y susceptibles de ser modificadas.

Por otra parte, el autor define las relaciones de dominación como la búsqueda de someter la voluntad del otro, lo cual está vinculado a la existencia de un poder extractivo, el cual refiere como la capacidad de poder aprovecharse de las potencialidades del otro, lo cual presenta un desafío entendido en la capacidad de resistencia que puede ejercer un agente o un colectivo. (Crespo 2005)

Con todos estos elementos es que podemos comprender que en definitiva los conflictos visibilizan estados de dominación, a la vez que se manifiestan como escenario de resistencia, lo que de acuerdo con Crespo (2005) se constituye en un acto de libertad y autonomía.

*“Desde la perspectiva de las comunidades, la negociación constituye parte de los dispositivos de resistencia para reducir el estado y relaciones de dominación, y en ningún caso un escenario de articulación de stakeholders o un espacio para el funcionamiento de una racionalidad comunicativa entre los actores para la construcción de consensos. Como señala Foucault, el poder no es una función del conceso: las relaciones de poder pueden ser resultado de un previo o permanente consentimiento, pero no el resultado de las manifestaciones de un consenso (Foucault, 2001:252). En suma, las salidas al conflicto en los procesos de negociación son producto del despliegue de dispositivos de poder y no por el ejercicio de una ‘racionalidad comunicativa’” (Crespo, 2005, pág. 243)*

Otro elemento trascendente en los procesos de negociación son las condiciones asimétricas que los caracterizan y que dificultan el proceso de toma de decisiones ya que obstaculizan el paso del conflicto a la colaboración. En vista de poder sortear esto, es que el capital social se vuelve relevante ya que permite disminuir las asimetrías de poder. Así, el manejo colaborativos de conflictos en temáticas ambientales se da dentro de una lógica participativa y se enmarca dentro de los llamados procesos alternativos o no jurisdiccionales de resolución.

### **2.1.3.1 Acerca de los conflictos socioambientales.**

Durante el transcurso de nuestra historia ha existido siempre un interés manifiesto por el acceso y control de los recursos naturales, en el caso de América Latina sabemos que los recursos naturales constituyen un alto porcentaje de los recursos estratégicos de cada país. Es en este contexto, que los conflictos socioambientales emergen cada vez con más fuerza, volviéndose un tema central ya que se entiende su dimensión estratégica cuando nos referimos a recursos escasos, ejes centrales de los programas de desarrollo económico de los países latinoamericanos.

La directora ejecutiva de la fundación Cambio Democrático Eliana Spadino (s/f) refiere que:

*“Los conflictos socioambientales son procesos interactivos entre actores sociales movilizados por el interés compartido en torno a los recursos naturales, como tales: son construcciones sociales, creaciones culturales, que pueden modificarse según como se les aborde y se los conduzca, según como sean transformados y según como involucren las actitudes e intereses d las partes en disputa. Uno de los mayores desafíos enfrentados por el mundo actual es la integración de la actividad económica con la preservación ambiental, las preocupaciones sociales y la generación de sistemas eficientes de gobernabilidad.” (Spadino, s/f, pág. 1)*

Como podemos observar, los conflictos socioambientales están presentes de forma habitual en nuestra sociedad debido principalmente al proceso continuo de agotamiento y deterioro de los recursos naturales, los cuales son presentados como el bien escaso en disputa; lo anterior conduce casi indefectiblemente a la generación de situaciones de malestar en las

poblaciones o comunidades afectadas por la presencia de empresas que explotan esos recursos en desmedro de la calidad y las lógicas de vida.

Para efecto de este trabajo investigativo utilizaremos el concepto de conflicto socioambiental emanado desde la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA)

*“Los conflictos socioambientales también son sistemas de acción que están en la base material de las estructuras de la sociedad nacional, expresando intereses diferenciados sobre los recursos naturales que están orgánicamente articulados a los distintos estratos sociales, es decir, son conflictos entre diferentes segmentos de la sociedad que ponen en evidencia relaciones polarizadas entre las partes (Schellenberg, 1982). Al mismo tiempo, parafraseando a Wallerstein (1988: 120), los conflictos socioambientales pueden mirarse como situaciones sociales en las que al menos dos partes se esfuerza, en el mismo momento y lugar, por adquirir el mismo conjunto de recursos naturales a través de acciones conscientemente previstas que les permitan lograr sus respectivas metas.” (Torres en PLASA, 2005, pág. 12)*

De acuerdo con Fisas (2002) en esta perspectiva, la prevención de los conflictos juega un rol fundamental, ya que permite actuar de forma satisfactoria ante la identificación de los primeros síntomas de los conflictos de forma de evitar una escala de intensificación ascendente que signifique perder la capacidad de control del mismo impidiendo una regulación positiva. Cabe hacer mención que la mirada está puesta no en la prevención de los conflictos, sino que más bien en evitar que estos estallen de una forma cruel que impida poder general espacios de control.

*“Dumas (2005) considera que no hay desarrollo sustentable son conflictos, entendidos como desacuerdos entre actores sociales por incompatibilidades reales percibidas de uso, acceso y conservación de los recursos naturales, por lo que el conflicto es real y deseable, lo discutible es como se manifiesta.”(Spadino, s/f, pág. 12)*

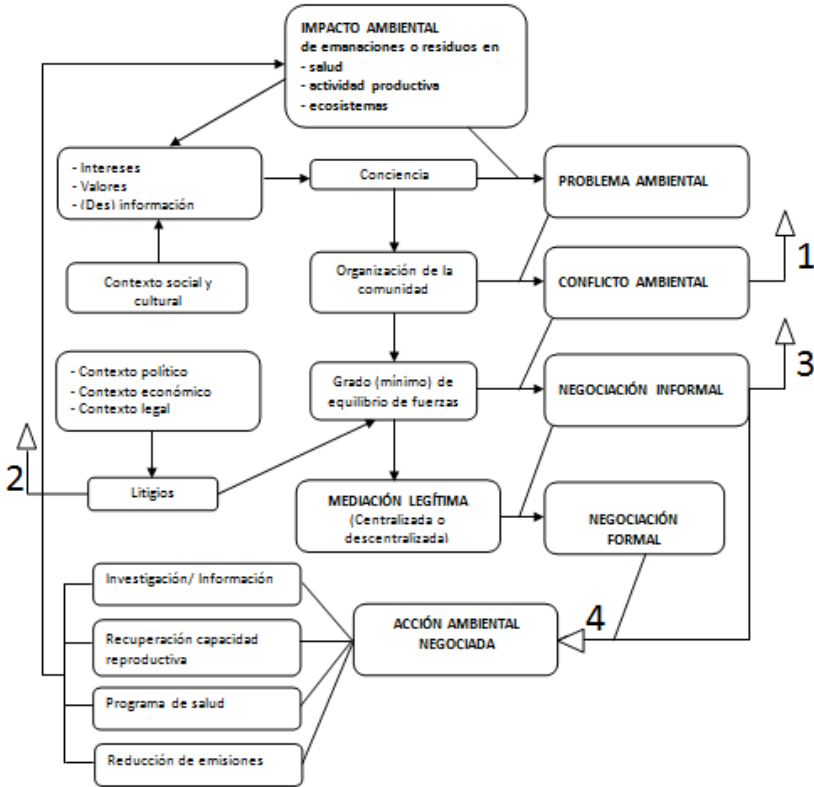
El desarrollo teórico expuesto anteriormente busca apostar por el manejo y gestión de conflictos por la vía pacífica, de manera tal de potenciar los espacios de diálogo entre los actores pero reconociendo la capacidad constructiva de los conflictos, por lo tanto, la mirada está puesta en las intervenciones que permitan que el conflicto se manifieste de forma pacífica.

En definitiva Spadino manifiesta que los conflictos socioambientales son procesos de carácter interactivo que surge entre actores sociales que se movilizan por un interés compartido en función de los recursos naturales. El autor por tanto define los conflictos socioambientales como construcciones sociales, creaciones culturales las cuales pueden verse modificadas dependiendo de la forma en que sean abordados así como también como sean conducidos, transformados y superados, lo cual puede ser dado con o sin ayuda de terceros y dependen principalmente de los intereses y las actitudes de las partes envueltas en este.

Otro autor que realiza un desarrollo teórico sobre los conflictos socioambientales es Sabatini, quien nos habla de que el conflicto socioambiental debe necesariamente tener para caber en esta categoría, a una comunidad afectada por un impacto ambiental, y debe darse frente a este, acciones colectivas que se manifiesten en contra ya sea del Estado o de los inversionistas. Es sobre este punto de inflexión en el conflicto, que Sabatini y Sepúlveda (1997) sostienen que en la actualidad lo conflictos socioambientales no pueden sólo ser reducidos a la disputa por un recurso natural escaso, sino que también se enfrentan miradas sobre el mundo, es decir la racionalidad económica versus la cosmovisión de las comunidades y sus espacios diarios de interacción con la naturaleza y su medio.

Como forma de resumir lo planteado por Sabatini (1997), es que a continuación se presenta un diagrama que permite comprender más cabalmente como el autor entiende el desarrollo de un conflicto socioambiental.

Cuadro 2: desarrollo de un conflicto socioambiental.



### 2.1.3.2 Enfoque Estratégico

Para el desarrollo de esta investigación utilizaremos de acuerdo con las propuestas de enfoque estratégico desarrollado por PLASA el enfoque de la *Conciliación y Facilitación Comunitaria*. PLASA entiende los enfoques estratégicos como:

*“un conjunto integrado de principios acerca de objetivos y medios de acción ante los conflictos socioambientales, que incluyen varios métodos y técnicas de intervención.”*(PLASA, 2005, pág. 11)

El enfoque estratégico seleccionado para la realización de esta investigación es entendido como un proceso de conciliación comunitaria, el cual permite generar orientaciones para el manejo participativo de conflictos ligados particularmente a problemáticas asociadas a la tenencia de la tierra y todos los recursos en ella contenida. Este enfoque tiene como premisa que los conflictos se dan de manera transversal a las problemáticas ambientales y que estos se problematizan en la medida en que hace efecto la presión ejercida por los distintos actores quienes presentan intereses diferenciados frente a los recursos naturales.

Es por ello que la propuesta de manejo de conflictos no hace referencia a procesos de mediación formal, sino que más bien apunta a la conciliación de intereses entre los actores a partir de propuestas surgidas desde las partes involucradas, pero preferentemente desde las comunidades afectadas existiendo un rol de facilitador ejecutado por un agente externo.

Ante cualquier escenario de conflicto el primer esfuerzo está orientado a poder minimizar las tensiones, en la búsqueda de que las partes reconozcan la situación de conflicto con una apertura al diálogo que permitan comprender todas las dimensiones en disputa.

*“considerando la cosmovisión de las comunidades indígenas que tienen relaciones con la naturaleza basadas en costumbres culturales ancestrales, por lo que los métodos de intervención requieren construirse en la práctica con la retroalimentación de los casos. La finalidad es llegar a la suscripción de convenios de coparticipación y respeto mutuo, para asegurar relaciones armónicas entre las partes, los que se pueden ir perfeccionando por qué están basados en intereses compartidos de beneficio colectivo y duraderos en tanto cubren las necesidades de los actores.”*(PLASA, 2005, pág. 18)

Finalmente, desde una perspectiva metodológica este enfoque estratégico responde a un entramado de mecanismos y actividades que permitan reconocer la complejidad y multidimensionalidad de los conflictos, fortaleciendo el diálogo en la búsqueda de alternativas de resolución, en donde debiese existir siempre la presencia de un facilitador el cual garantice condiciones de confianza e imparcialidad. Freire y Morán en el manual de Aprendiendo de los conflictos de PLASA (2005) señalan que el elemento clave para la conciliación de intereses es que las alternativas de conciliación provengan de los actores, potenciando las capacidades de los actores más débiles; esto en vista de que frente a los desequilibrios de poder es fundamental potenciar y empoderar a las comunidades de manera que puedan incidir en los procesos de conciliación, en las decisiones políticas y en la opinión pública.

## 2.2 PERSPECTIVA TEÓRICA DEL ESTUDIO

El enfoque teórico bajo el cual se desarrolla la presente investigación se circunscribe a un cruce entre la sociología y la antropología social, en donde no podemos entender las identidades colectivas como una mera consecuencia de la movilización de recursos.

Utilizaremos a Touraine (1992) cuando hace referencia a las cuatro dimensiones que definen la modernidad, y que para el autor poseen una racionalidad propia (Sociedad, economía, política y vida privada). De esta forma son los procesos de interacción entre los diferentes actores –comunidades, empresas, Estado y sociedad civil- los que se encuentran en pugna constante en la búsqueda de reforzar su legitimidad y defender sus espacios de poder. De esta forma un análisis crítico pone de manifiesto

*“hasta qué punto somos sujetos especulares, seres contruidos en una trama intersubjetiva de significados que la reflexividad moderna quiere, también, hacer suyos.” (Peña, 2003)*

### 2.2.1 La aparición del indígena como actor de los procesos de producción. ¿Quién es?

Para el desarrollo de este trabajo de tesis, utilizaremos la definición de “indígenas” de José Martínez Cobo (2009), Relator especial de la ONU, el cual definió a las poblaciones indígenas como:

*“Las comunidades, la gente y las naciones indígenas son las que teniendo una continuidad histórica con las sociedades precoloniales se han desarrollado en sus territorios, considerándose a sí mismos distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios, o en partes de ellos. Forman actualmente sectores no dominantes de la sociedad y están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras esos territorios ancestrales y su identidad étnica, como la base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legislativos”. (Cobo, 2009)*

En las últimas décadas, la emergencia indígena en América Latina, como denomina Bengoa (2007) a este proceso, ha adquirido relevancia no sólo entre los organismos internacionales encargados de velar por esto, sino que también a nivel de los gobiernos nacionales, acompañado de un cambio paradigmático acerca del valor y la función de las diferencias culturales. Al mismo tiempo, tanto en el sector público como el privado, se registra un

conjunto de cambios institucionales y de gestión, que deben permitir en el futuro cercano alcanzar en el sector, nuevos modelos de co-gestión de impactos sociales y ambientales.

Es dentro de este marco que a nivel internacional se articulan diferentes instancias que buscan palear los impactos en las comunidades indígenas, como consecuencia de la gran minería, este es el caso del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM en sus siglas en inglés), el cual desarrolla un marco teórico de relacionamiento con las comunidades, teniendo como premisa de acción el “reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas”.

El punto de partida del análisis es el impacto de las políticas de ajuste estructural y los nuevos estándares internacionales. Ambos factores han inducido a que el sector minero tanto público como privado, adopte un conjunto de normas ambientales dentro del marco del “desarrollo sustentable”, logrando permear todas las capas del aparato público y empresas privadas, en la búsqueda de formas más eficientes de dar respuesta a los conflictos sociales, ya que han sido estos los principales propulsores de la necesidad de tomar cartas en el asunto sobre una distribución más sostenible de los productos de la actividad económica, y no la responsabilidad social de las empresas. (Barkin, 1998)

De forma paralela, encontramos la emergencia de organizaciones o comunidades indígenas organizadas, habitualmente en torno a las demandas por los recursos naturales, las que se ven directamente relacionadas también con la noción de territorio, visto este como un lugar donde la sustentabilidad se enraíza en bases ecológicas, en formulaciones alternativas de la relación entre la humanidad, la naturaleza y la organización societal. (Seoane, 2006)

Es por ello que no podemos desconocer, el impacto que tiene en las comunidades indígenas los efectos causados por la explotación minera, ya que estos no son aislados y tienden a generar complejas interacciones socioeconómicas, culturales e identitarias, a la vez que no podemos desconocer que la identidad y el espacio territorial son elementos fundamentales en la construcción comunitaria indígena.

Siguiendo esta línea teórica, para el desarrollo de este trabajo de tesis, entenderemos la comunidad de acuerdo con la definición entregada por Sanchez Vidal (1991), como un:

*“Sistema o grupo social de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistema que incluye; localidad geográfica, interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones”.* (Sanchez Vidal 1991)

Es justamente dentro de los márgenes de éste mundo moderno, que surge la necesidad del reconocimiento indígena, el cual enarbola como su componente central el reconocimiento

de sus derechos ciudadanos, lo que corresponde a uno de los ejes fundamentales del desarrollo político moderno.(Peña, 2003)

De esta forma Gundermann (2003) nos dice que podemos hablar de un “indigenismo oficial” que surge a partir de la emergencia de lo étnico en la arena política de los países de América Latina, lo que debiese apuntar al mejoramiento de las condiciones sociopolíticas y materiales para esas poblaciones. Es justamente en relación a lo anterior, que se ponen en disputa las culturas históricas de resistencia, y las políticas oficiales, cayendo en los binomios históricos de resistencia/integración, homogeneidad/identidad y participación/segregación, en los proyectos de Estado Nación (Ibíd., 2003)

### **2.2.2 Grupo étnico, etnia y etnicidad:**

La discusión sobre los grupos étnicos, encontraron la salida a un crisis teórica (Bonfil, 1985), cuando Barth (1969) desarrolla una crítica a la concepción de grupo étnico como una “unidad portadora de cultura”, para concebirlo como un “tipo de organización”, de esta forma da un giro en la discusión para centrar su mirada en las relaciones sociales y sus representaciones, considerando la cultura, como un resultado más que como una característica primaria. De esta forma entiende al grupo étnico como una categoría de adscripción e identificación que organiza la interacción entre los individuos.

Sin embargo, el desarrollo teórico de Barth centra su atención en las relaciones sociales y en sus representaciones ya que las entiende como la mejor forma de comprender las fronteras étnicas. Si bien esta perspectiva teórica permitió superar lo que Bonfil (1985) denomina el “objetivismo culturalista”, cae en el otro extremo, minimizando el rol y la importancia de la cultura en la génesis de los grupos étnicos. Uno de sus principales críticos sobre este punto es Van Der Berghe (1975), quien afirma que:

*“La etnicidad es un fenómeno a la vez objetivo y subjetivo, la relación entre ambos aspectos es una cuestión empírica (...) Los grupos étnicos se definen a la vez por las modalidades culturales objetivas de su conducta (incluyendo la más importante, su conducta lingüística) y por sus visiones subjetivas de sí mismo frente a otros”.* (Van der berghe, citado en Bonfill, 1985)

Hoy, la estandarización del mercado tiende hacia la homogenización, obviando las diferencias culturales, lo cual tiene fuerte repercusiones sobre todo en pequeñas comunidades con escaso acceso al conocimiento tanto de las normas legislativas como de sus derechos, lo cual les da una reducida capacidad reivindicatoria, aunque Gundermann (2003) hace énfasis en el proceso de organización y reivindicación social que las comunidades aymaras y atacameñas viven desde hace casi una década, en donde incorporan

la demanda por la diferencia en términos de etnicidad e identidad étnica. Sin embargo, los aún reducidos espacios reivindicativos sumado a la violación constante de sus formas de subsistencia, pone en jaque su proceso de construcción de etnicidad. (Gentes, 2001)

Es en todo este contexto, que emergen movimientos étnicos que demandan condiciones de permanencia para sus identidades étnicas y espacios territoriales, pero entendiendo que estos conceptos están determinados por una condición situacional que es relativa a las relaciones sociales que establecen tanto los grupos como los individuos. (Gundermann, 2003)

Hoy, las poblaciones indígenas viven –en los países de la zona- sumidas en condiciones de marginalidad y de subordinación. Sin embargo una de las vías para hacer frente a estas condiciones, está determinado por el surgimiento de lo étnico en el campo de la arena política, en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones sociopolíticas y materiales (Gundermman, 2003).

Bengoa (2000) entiende lo étnico como una categoría, la cual ha sido escondida desde todas las ideologías, en una Latinoamérica no abierta a las etnicidades, sin embargo esto con los años fue cambiando, sin ello implicar que los sujetos cambiaran, sino que cambio la forma en la que se observaban y en la que eran observados, surgiendo un cambio simultáneo entre actores y observadores; se etnitizaron.

### **2.2.3 Identidad, Identidad indígena, identidad étnica**

El proceso de etnitización señalado por Bengoa (2000), respondió a un complejo proceso de reconocimientos mutuos, en donde el cambio de los sistemas de clasificación implicaron el surgimiento de identidades, todo esto bajo su precepto de que:

*“como todas las identidades humanas, el ser indígena también es una construcción social. Es un conjunto de procesos de clasificación que han ido creando una imagen, un concepto una clasificación. También fronteras, un ‘nosotros’ y un ‘otros’”. (Bengoa, 2000)*

Bajo a lógica de lo anterior, entendemos que el concepto de cultura implica, la sociabilidad concebida de forma diferente, como un sistema de relaciones y significados, a cuyo alero según Peña (2003), cada hombre o mujer va constituyendo poco a poco su identidad.

Esta identidad contiene dos dimensiones, una personal o individual y una social o colectiva, dimensiones que han sido largamente discutidas por antropólogos y sociólogos, quienes han trabajado la noción de identidad y han procurado mostrar como ambas dimensiones

están interconectadas, permitiendo entenderlas como dimensiones de un mismo fenómeno situado en diferentes niveles de realización. De esta forma la identidad social se edifica y realiza en un nivel colectivo. (Cardoso, 1976)

De aquí en adelante siguiendo a Peña (2003), el concepto de identidad adquiere fundamental importancia ya que nos revela la necesidad de reflexión pública de espacios que las corrientes de pensamiento más liberal se esmeran por mantener en el ámbito de lo privado. Con esta reflexión hacemos referencia a que esta perspectiva de análisis deja fuera del espacio de lo público al problema de la identidad y el reconocimiento, mientras que un análisis más propio de la sociología debe poner de manifiesto el que somos seres contruidos en un entramado de intersubjetividades de significados, que la reflexividad moderna también quiere hacer suya.

Es por ello, que el proceso de construcción de la identidad colectiva supone la definición de un "nosotros" el cual determina en gran medida las percepciones de los que consideramos como los "otros", que en el caso de los pueblos originarios y particularmente los pueblos andinos, ese otro que los nombraba fue casi siempre la conciencia nacional.

De esta forma Peña (2003) considera que este planteamiento liberal no da cabida al reconocimiento, aun cuando el proceso de construcción de nuestra propia identidad está vinculado a una trama de significados que constituyen nuestro "universo simbólico", y que encuentra consuelo a nuestra fugacidad en la cultura, proporcionándonos otros significantes, volviendo claro y visible que la propia identidad parece estar ligada a la necesidad de reconocimiento, constituyéndose en una estructura de carácter dialógico.

De lo anterior también consideramos que la realidad social es histórica y de carácter relacional (Gundermann, 2003) y es bajo esta impronta que entenderemos la importancia de las interacciones sociales como una red compleja, bajo la cual se configuran las definiciones que los diferentes grupos reivindican para sí como aquello que hace significativa sus vidas y su pertenencia, constituyéndose en una forma de identidad, que en el caso de la identidad étnica implica, siguiendo los planteamientos de Roberto Cardoso de Oliveira (1967), distinguir desde un primer momento a la identidad étnica como representación social colectiva de la etnicidad entendida como identidad en acción, como asunción política de la identidad.

De manera permanente, los resabios de nuestro pasado colonial han significado la presencia constante del ojo examinador externo como una forma de continuar ejerciendo control sobre el "nuevo mundo", imponiéndose miradas hegemónicas y en muchos casos erradas en la lectura del contexto latinoamericano. Una situación similar es la que viven las comunidades indígenas. De esta forma, la identidad étnica cambia al igual que los contenidos culturales socialmente significativos de las culturas, de manera que los procesos

de integración dados al alero de las políticas nacionales de carácter asimilacionista, por medio de las cuales los Estados han intentado dar respuesta al asunto de las minorías indígenas, se da aún sabiendo el costo de ello en la identidad cultural, lo que trae como consecuencia no sólo transformaciones en la identidad étnica, sino que también un impacto directo en la emergencia de lo étnico en la arena política durante las últimas décadas.

Para Barth (1976) la identidad étnica responde a una forma específica de identidad social y hace referencia a la pertenencia de un grupo étnico, teniendo como una de sus características principales, su carácter contrastivo, dado por una relación entre un nosotros y otro, es decir la presencia de identidades relacionadas que se pueden ver confrontadas en torno a aquellos que las une o las defieren.

Esta identidad étnica, en las sociedades pluriculturales permite generar orden respecto a las interacciones sociales, sirviendo como vector organizador.

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. TIPO DE ESTUDIO**

El tipo de estudio que consideramos pertinente para la realización de esta investigación es el estudio de caso, ya que este será realizado en un lugar determinado y elegido previamente, particularmente la comunidad del valle de Quipisca. La elección de este método se presenta de forma óptima al desarrollarse una investigación de tipo descriptivo-exploratorio, en donde se busca abordar la temática desarrollada desde un caso específico cuyos resultados permitan la apertura del campo de estudio, lo que a la vez tiene por objetivo la formulación de un problema que posibilite otras investigaciones con un mayor nivel de especificidad desde una perspectiva que no ha sido aún muy indagada, propiciando el avance en el proceso de conocimiento sobre este fenómeno.

La mayoría de los estudios referentes a los impactos del “desarrollo sustentable” puesto en práctica por las grandes compañías mineras que operan en Chile, miden sus impactos sólo desde la relación costo-beneficio en torno a las comunidades que viven en el cotidiano los efectos de esta relación. En términos generales, la perspectiva profundamente estudiada y analizada, es la de cómo –desde la perspectiva de las compañías mineras- las comunidades conviven con estos mega proyectos. Sin embargo las investigaciones que hagan referencia a los impactos reales puesto en valor por las mismas comunidades afectadas son aún precarias, lo que perpetúa la relación asimétrica en torno al manejo de la información entre ambos actores.

El enfoque descriptivo de esta investigación se da en el marco de poder dar cuenta de los fundamentos y problemáticas asociadas a determinados fenómenos relacionados con significaciones y cuestiones culturales, lo que nos permitirá identificar y conocer las significaciones que poseen los actores, caracterizando elementos relevantes de una comunidad, en este caso los discursos que estos poseen frente a la idea occidental de “desarrollo sustentable”; todo esto bajo la lógica de poder responder a los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación, reconociendo e identificando variables de un modo independiente para finalmente hacerlos dialogar por medio del análisis con la pregunta de investigación.

Lo anterior, enmarcado en la búsqueda de describir los discursos de los habitantes de la comunidad de Quipisca, sobre los impactos de los protocolos mineros de “sustentabilidad”. Para ello, el desarrollo de esta investigación debe a todas luces trascender de los datos y cifras reportados por los reportes de sustentabilidad para lograr acercarse a las manifestaciones de la comunidad en torno a la problemática de la identidad indígena.

La idea final tras la conclusión de esta investigación, es que este estudio sirva como base descriptiva que permita conocer y establecer, para posteriormente desarrollar ejes bajo los cuales se construye la relación entre el “desarrollo sustentable” y la identidad indígena, a la vez que la posibilidad de una futura investigación de carácter explicativo nos permitirá también conocer, vincular y definir los ejes bajo los cuales se construye el proceso identitario indígena a partir de las valoraciones que adquieren los impactos del proceso de puesta en marcha los diferentes protocolos sociales de los grandes holdings mineros que operan en el norte del país.

### **3.2. TIPO DE DISEÑO**

La perspectiva de estudio utilizada para el desarrollo de esta tesis es de tipo cualitativo, ya que tiene como objetivo conocer por medio de los relatos y discursos, la mirada que tienen los habitantes de la comunidad de Quipisca sobre los impactos de las políticas de “desarrollo sustentable” y los efectos reales para las comunidades de la “responsabilidad social empresarial”

Canales (2006) establece que una de las características de un estudio cualitativo es lograr comprender la estructura que define y delimita la observación del otro. Es por ello que la metodología de investigación aplicada a este estudio es de carácter cualitativo, ya que se sumerge en la búsqueda por comprender las significaciones elaboradas desde los actores, a la vez que permite conocer cómo se estructuran las percepciones sociales a partir de sus relatos, ahondado en la subjetividad de los individuos, para comprender la realidad social y explorar los significados atribuidos a los fenómenos, desde el punto de vista de los actores. Además, esta investigación de carácter emergente, ya que de acuerdo con Valles (1999), la investigación puede verse modificada tanto en lo que concierne a la selección de participantes como en lo concerniente a la interpretación y análisis donde puede estar sometido a ciertas modificaciones, debido a las propias condiciones que de un proyecto de tesis desde su génesis hasta su presentación final.

Finalmente, es un diseño no experimental-transversal, ya que “los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2001), que es el propósito de la investigación, explorar en un momento dado y particular.

### **3.3. UNIVERSO DEL ESTUDIO**

La investigación se constituye en un estudio de caso, por lo que el universo empírico corresponde a una unidad objeto definida la cual para estos efectos será la comunidad indígena Quechua de Quipisca, en la región de Tarapacá al año 2014.

### 3.4. MUESTRA

Los criterios de selección de la muestra están dados primeramente por criterios prácticos de accesibilidad Valles (2002).

La muestra considerada para el desarrollo de esta investigación, corresponde a todos los hombres y mujeres sobre 15 años de edad, habitantes de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, Región de la Tarapacá, al año 2014.

El tipo de muestreo elegido para el desarrollo de esta investigación, se basan en los *criterios prácticos de accesibilidad*. Los criterios de inclusión utilizados para la selección de la muestra son:

- i. Pertenencia a la etnia Quechua, dada por alguno de los apellidos originales que determinan su autodefinición y pertenencia.
- ii. Criterio de territorialidad: el cual es referido al lugar de residencia familiar, ya que debemos considerar que en el caso de las comunidades indígenas los jóvenes presentan altas tasas de migración por motivos de estudio; además de la constante movilidad que los habitantes de las comunidades entre sus pueblos y las ciudades, principalmente por motivos económicos asociados a la venta de sus productos.
- iii. Criterio etario: se utilizará un mínimo de edad para los entrevistados de 15 años, ya que esto permite tener un amplio rango etario dentro del estudio, ampliando la mirada e incluyendo las concepciones de la identidad indígena de los jóvenes, los cuales están definidos por la INJUV (2003) entre los 15 y los 29 años de edad. De esta forma el criterio de edad queda seccionado en tres tramos divididos de la siguiente manera:

- Jóvenes: entre 18 y 29 años. (tramo 1)
- Adultos: entre 30 y 57 años. (tramo 2)
- Adultos mayores: entre 58 y 70 años o más. (tramo 3)

- iv. Participación comunitaria: en este criterio se realizará la diferenciación entre aquellos que participen en las actividades de la comunidad y aquellos que cumplan un rol de liderazgo y/o dirigencia en la comunidad, para este efecto se utilizará el término que la misma comunidad ha definido más pertinente para quienes cumplen este rol, que es el concepto de delegado.

**Cuadro 3: Muestra según criterios muestrales**

|                                  |               |           |
|----------------------------------|---------------|-----------|
| <b>Participación comunitaria</b> | Participantes | Delegados |
|----------------------------------|---------------|-----------|

| <b>Tramo por edad</b>                    | Quipisca | Quipisca |
|--|----------|----------|
| Tramo 1: Jóvenes (18 y 29 años)          | 2        |          |
| Tramo 2: Adultos (30 y 57 años)          | 2        | 1        |
| Tramo 3: Adultos Mayores (58 años y más) | 2        | 1        |

La perspectiva de análisis de la información obtenida durante el desarrollo de la investigación será analizada desde la teoría del conflicto, específicamente desde el enfoque de la conciliación y facilitación comunitaria propulsado por la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA), de acuerdo con Dumas (2005) este enfoque debe ser entendido como solo una parte del proceso de transformación de los conflictos, el cual responde a una lógica más amplia, pero que sin lugar a dudas da paso a una concientización y a la manifestación de un conflicto que eventualmente pueden decantar en la formulación de políticas públicas.

El enfoque estratégico seleccionado para la realización de esta investigación es entendido como un proceso de conciliación comunitaria, el cual permite generar orientaciones para el manejo participativo de conflictos ligados particularmente a problemáticas asociadas a la tenencia de la tierra y todos los recursos en ella contenida. Este enfoque tiene como premisa que los conflictos se dan de manera transversal a las problemáticas ambientales y que estos se problematizan en la medida en que hace efecto la presión ejercida por los distintos actores quienes presentan intereses diferenciados frente a los recursos naturales.

Sin embargo, la pregunta de investigación y los objetivos de la presente investigación están diseñados desde la teoría de la gestión participativa de los conflictos socioambientales, esta apunta hacia el manejo participativo de los conflictos desde el fortalecimiento de los actores locales desfavorecidos; lo anterior nos permite identificar el conflicto y a la vez poder caracterizar a los actores.

Es así que reconocemos la relevancia de los discursos y orientaciones emanados desde los grandes holdings mineros, elementos que presentan una gran relevancia al momento del análisis, sin embargo para el desarrollo de esta investigación nos enfocamos en las miradas y los discursos desde las comunidades, por lo que para la muestra sólo fueron consideradas las comunidades indígenas, a la vez que la visión de las compañías mineras serán trabajados a partir de la información secundaria, es decir informes de sustentabilidad, reportes de responsabilidad minera, los marcos internacionales de resguardo de comunidades bajo la gran minería y los reporte de RSE.

El proceso de acercamiento hacia la comunidad de Quipisca se da por medio del Consejo Autónomo del Pueblo Quechua en Chile (CPQCH), con quienes me contacto durante el proceso de consulta, en el marco del convenio n° 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos originarios, para la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas. Es en este proceso en que me invitan a ser parte de las reuniones de discusión, sumándome de lleno al trabajo con las comunidades.

El CPQCH está conformado por las comunidades de Quipisca, Iquiuca y Huatacondo, todas ubicadas al interior de la región de Tarapacá y su autonomía está dada en la medida que no buscaron ser reconocidos como consejo por la CONADI, la cual es actualmente la única forma de validarse técnica, política y territorialmente frente al Estado; de esta forma estas tres comunidades se articulan desarrollando líneas de acción en común.

Este proceso de acercamiento a estas comunidades Quechuas me permite vincularme con informantes claves que a la vez cumplen roles de delegados/consejeros de las comunidades. A partir de ellos es que se genera el contacto para todos los otros entrevistados.

### **3.5 TECNICA DE PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Dentro de las técnicas de producción de la información, consideramos necesarias para el desarrollo de esta investigación las siguientes:

#### **3.5.1 Entrevistas Semi - Estructuradas**

De forma paralela, también se realizarán entrevistas semi estructuradas o focalizadas, la cual refiere a un técnica conversacional en donde *“el investigador y el entrevistado dialogan de una forma que es una mezcla de conversación y preguntas insertadas”* (Valles, 2002. p. 39). Las preguntas contenidas en esta entrevista son programadas con anterioridad y en función de poder dar respuesta a la pregunta y los objetivos planteados al comienzo de la investigación, a la vez que son alimentadas también por un diario de campo, permitiéndonos romper con la intimidad de los entrevistados.

De esta forma, por medio de la predominancia de la acción comunicativa es posible extraer la información correspondiente a las representaciones sociales asociado a lo que se busca estudiar. Este tipo de entrevistas nos permitirán acceder a información permitiéndonos conocer los discursos individuales sobre sus vivencias, recuerdos, experiencias y su relación actual con la empresa minera, así como con el resto de su comunidad. Así, el análisis posterior de esta información permitirá construir un discurso colectivo que nos permita conocer el impacto real que tiene el “desarrollo sustentable”.

El guión de la entrevista, así como los ejes temáticos fueron definidos según los cuatro aspectos mencionados por Valles (1999) para que una entrevista focalizada resulte óptima:

- la no dirección,

- la especificidad,
- la amplitud
- la profundidad.

Además, para Valles (1999) la entrevista focalizada, posee cuatro motivos fundamentales que la hacen diferir de otros tipos de entrevistas:

*“1) Los entrevistados han estado expuesto a situaciones concretas 2) Se ha estudiado previamente dicha situación, derivando del análisis de contenido 3) El guión de la entrevista se ha elaborado a partir del análisis de contenido y las hipótesis derivadas y 4) La entrevista se centra en las experiencias subjetivas de la gente expuesta a la situación” (Valles, 1999, p:184)*

Cuadro 4: Guión de entrevistas muestra.

| Objetivo  | Variable   | Dimensión  | Preguntas  |
|---|--|--|--|
| Conocimiento del entrevistado   | Identificación del actor   | 1.- Vida personal<br><br>2.- Autoidentificación étnica   | 1.1 ¿Cuál es su nombre?<br>1.2 ¿A qué comunidad pertenece?<br>1.3 ¿Cuál es su principal ocupación?<br>2.1 ¿A qué pueblo originario pertenece?<br>2.2 ¿hace cuánto tiempo viven en este territorio?   |
| Conocer el discurso de los habitantes de la comunidad de Quipisca sobre el desarrollo | Desarrollo indígena<br><br>Desarrollo Occidental<br><br>Cosmovisión Indígena v/s racionalidad occidental | 3.- Historia de sus lógicas comunitarias<br><br>4.- Mirada sobre el desarrollo<br><br>5.- Relación entre habitantes de la comunidad<br><br>6.- Patrimonio inmaterial | 3.1 ¿Cómo en un día normal en su comunidad?<br>3.2 ¿Cómo vivían sus abuelos en estas tierras?<br>3.3 ¿Qué actividades realizan? Nombre algunos ejemplos<br>4.1 Antes de la llegada de la gran minería, ¿conocían o utilizaban el término desarrollo?<br>4.5 ¿Qué es para usted el desarrollo?<br>4.6 ¿En qué se diferencia el desarrollo que buscan o defienden las empresas mineras y lo que ustedes como comunidad hoy definen por desarrollo?<br><br>5.1 ¿Cómo es la relación entre los habitantes de su comunidad?<br>5.2 ¿La relación que existe entre la comunidad ha cambiado con la presencia de las empresas mineras? ¿cómo?<br>6.1 ¿La presencia de las empresas mineras ha modificado de alguna |



|  |  |  |                    |
|--|--|--|--------------------|
|  |  |  | empresa sea mejor? |
|--|--|--|--------------------|

Es a partir de este guion que se desarrollaron las entrevistas, previa revisión de mi profesor guía. Cada entrevista tuvo una duración de entre 20 y 60 minutos, dependiendo del entrevistado. El lugar de realización de las entrevistas fue variando según el caso entre los domicilios de los entrevistados (en el caso que residieran en Iquique), la casa de la comunidad de Quipisca en Iquique, y en el caso de aquellos que residían en Quipisca las entrevistas fueron realizadas en la comunidad durante los días de la fiesta de San Isidro.

### 3.6 TECNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

La técnica de análisis más apropiada para los efectos de este estudio, es el análisis de contenido, ya que será éste el que nos permitirá interpretar aquello que se encuentra oculto del discurso cotidiano, tanto las dimensiones ideológicas como simbólicas que están implícitas en el habla.

Para ello, es fundamental cuanto sepamos del contexto, cuanta más riqueza connotativa podamos manejar de forma tal de poder decir que el análisis de contenido nos permitirá generar un metatexto a partir del ejercicio interpretativo.

El análisis de contenido es definido por Mayntz et al (1980) como

*“una técnica de investigación que identifica y describe de una manera objetiva y sistemática las propiedades lingüísticas de un texto con la idea de las personas y los agregados sociales”* (Mayntz, 1980, Citado en Conte, página 1)

Ascanio (2000) por su parte expresa que el análisis de contenido

*“es aplicable a mensajes, textos, discursos, tratando de extraer los datos relevantes sobre las condiciones mismas en las que se produjo la comunicación”*.(Ascanio, 2000, pág.9)

Finalmente la definición de análisis de contenido de Krippendorff (1990) que es la utilizaremos para efectos de este trabajo investigativo, según el autor

*“es una técnica de investigación destinada a formular a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su*

*contexto (...) los datos que le proporcionan los sentidos obliga a un receptor a realizar inferencias específicas en relación a su medio empírico. A este medio empírico lo denominaremos contexto de los datos”.*(Krippendorff, 1990, pág. 28)

De acuerdo con Cáceres (2003)

*“algunas de las metas a lograr con el uso de esta técnica son: Denotar tanto el contenido manifiesto como el contenido latente de los datos analizados, (Bardin, 1996; Krippendorff, 1990; Mayring, 2000); reelaborar los datos brutos ya sea simplemente aglutinándolos en ‘clusters’ o conjuntos homogéneos que agrupen material de similar sentido a través de pasos sucesivos hasta llegar a la conceptualización o regla descriptiva que justifique su agrupamiento (Miles & Huberman 1994 en Buendía, 1994), o bien integrando dichos datos a interpretaciones o abstracciones de mayor nivel que permitan, si fuese el interés del investigador, establecer relaciones e inferencias entre los diversos temas analizados y de estos con la teoría previa (Mayring, 2000); reflexión y retroalimentación permanente respecto a lo que significa la investigación desde la práctica”.*(Cáceres, 2003, pág. 57)

Finalmente, esta técnica permite mediante la asignación de códigos que el investigador pueda tener una definición experta o “etic” de cada uno de los códigos, sino que también entrega una clarificación “emic” o propia de los participantes.

### **3.7 CALIDAD DEL DISEÑO**

Como una manera de poder obtener lo que en los estudios cuantitativos es conocido como validez y confiabilidad, Valles (1999) hace referencia en su texto a Hammersley para referirse a seis estándares evaluativos que deben estar presentes en toda investigación cualitativa:

- producción de teoría formal
- Consistencia con las observaciones empíricas
- Credibilidad científica
- Producción de hallazgos generalizables o transferibles a otros contextos
- Reflexividad o autoconciencia de los efectos que el investigador y estrategia de investigación provoca en los resultados obtenidos

- Cantidad de información sobre el proceso de investigación que se proporciona a los lectores

De esta forma, si consideramos los seis puntos anteriores, podremos asegurar una investigación que cumpla con los estándares que aseguren la calidad del diseño.

### **3.8 CRITERIOS ETICOS**

Dentro de las condiciones éticas del estudio se realiza inicialmente una solicitud formal al presidente de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, en donde se le explican los objetivos y alcance de la investigación, a la vez que se garantiza la confidencialidad de los datos obtenidos y a solicitud de la comunidad se explicita el proceso de devolución en vista de la protección de la propiedad intelectual indígena. Posterior a esto, a cada uno de los entrevistados se les informa el propósito de la investigación y el carácter de reservado de la información que se obtenga.

La información obtenida en esta investigación será utilizada para fines académicos, previo proceso de conocimiento y autorización de la comunidad Indígena Quechua de Quipisca.

Cada uno de los entrevistados estaba en conocimiento del objetivo de la investigación, así como del contenido y duración aproximada de las entrevistas, también se solicitó su autorización para ser grabados.

#### **4. ANALISIS DE CONTENIDO**

##### **4.1 DE LA COMUNIDAD QUECHUA DEL VALLE DE QUIPISCA: algunos antecedentes previos.**

La comunidad indígena territorial quechua de Quipisca se encuentra ubicada en una de las quebradas de la precordillera de la región de Tarapacá, Chile. Ubicada a 2.100 metros sobre el nivel del mar, a 112 kilómetros de la ciudad de Iquique, en la comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal.



Imagen extraída de libro de la comunidad Indígena Territorial Quechua de Quipisca. (Foto tomada por el autor)

La comunidad presenta una permanente oferta agroturística, construida a la base de trabajos agrícolas familiares y rodeada de numerosos asentamientos ancestrales. Esta comunidad tiene una historia marcada por el cultivo de las tierras gracias a las condiciones geográficas y climáticas favorables; además, en el último tiempo han desarrollado una serie de acciones que buscan la reconstrucción comunitaria, considerando su propia identidad cultural como base para la continuidad de sus costumbres y tradiciones; es justamente bajo este precepto que se definen como “comunidad Quechua”, como una forma de inclusión y reconocimiento de sus raíces y también como una forma de romper con lo que denominan “proceso de aymarización forzada” que se vive en el norte del país, tema que será desarrollado más adelante.

Este proceso de reconstrucción comunitaria considera como pilar fundamental el “reencuentro con la comunidad y su ordenamiento territorial”, contemplando aspectos como el reconocimiento de su espacio territorial, el fortalecimiento de su identidad cultural Quechua, la valoración del patrimonio natural y arqueológico, la administración comunitaria de su patrimonio y el desarrollo agrícola y turístico.

La comunidad de Quipisca se vincula con el concepto de identidad cultural bajo la visión del *Kawsay ñan*, que significa "forma-camino de vida"; esto responde a un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias, medicina, cosmovisión, historia, música, danza, manifestaciones y oficios tradicionales entre otros, que son parte del quehacer diario de la comunidad.

La espiritualidad de la comunidad y de los pueblos originarios se constituye a la base de una relación armónica con la Pachamama, la ritualidad es la fuente de vida ya que les permite agradecer a la naturaleza y al cosmos por la prosperidad.

Es en este territorio en que en el año 1994 se instala la compañía minera Cerro Colorado, mina de cobre a cielo abierto 100% propiedad de BHP Billiton, multinacional especializada en la extracción de recursos naturales con presencia en más de 26 países extrayendo principalmente alrededor del mundo: cobre, hierro, carbón, aluminio, magnesio, níquel, petróleo y potasio.

La instalación de esta minera en el territorio generó de inmediato situaciones de conflictos con las comunidades aledañas, los cuales se dan inicialmente por la llegada de la gran minería a sus territorios sin mediar ningún proceso de consulta, recordemos que el convenio n° 169 de la OIT es ratificado por Chile sólo en 2009, por lo cual este proceso de instalación se dio sin la pre-existencia de ningún proceso de consulta previa y sin conocer los alcances de la afectación directa a las comunidades o la susceptibilidad de afectación a la forma de vida indígena.

En nuestro país, los principales holdings mineros del mundo con operaciones en Chile, se agrupan en el consejo minero, es este espacio quien define las políticas asociadas al desarrollo de la gran minería y los principales marcos de acción asociados a estas; es en uno de sus reportes de sustentabilidad que definen:

*“En la actualidad, junto con mantener sus objetivos originales, el Consejo Minero apunta fundamentalmente a asegurar la sustentabilidad del negocio minero sobre la base de su liderazgo y de un desempeño sobresaliente. Esto implica desarrollar de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo:*

- *Dimensión económica: desarrollar una minería rentable y competitiva, que genere oportunidades para la inversión y el crecimiento.*
- *Dimensión ambiental: ampliar los beneficios ambientales, evitando, minimizando y remediando los impactos.*
- *Dimensión social: generar impactos sociales de mutuo beneficio.*

*Desarrollar una minería sustentable implica operar siempre bajo los más altos estándares en términos de salud, seguridad, medio ambiente y relaciones con la comunidad. Significa reforzar el conocimiento y las competencias laborales que se requieren para garantizar el cumplimiento de esos estándares, como también consolidar los encadenamientos productivos que ayudan a la eficiencia del sector y expanden su influencia sobre el resto de la economía. Significa, en definitiva, fortalecer un modelo productivo sobre la base de una institucionalidad, una ética, una visión y una conducta que sean coherentes con las necesidades y expectativas del país.”(Informe de Sustentabilidad Consejo Minero, 2008, pág. 6)*

Lo anterior, nos permite tener un acercamiento a cómo operan las grandes empresas mineras en nuestro país, y también poder conocer su mirada sobre el desarrollo, enmarcado en el más unidimensional racionalismo económico.

#### **4.2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN: sobre el conflicto y la paz**

La idea de construir una cultura de la paz, no es más que el desafío de abordar los conflictos desde otra perspectiva; Crespo (2005) lo define como la capacidad de poder ir más allá de la teoría habermasiana de la racionalidad comunicativa; por tanto el desafío hoy está puesto en la necesidad de poder construir una batería conceptual y metodológica que permita ver y comprender los conflictos principalmente desde las relaciones de poder que le subyacen y que son establecidas entre los actores intervinientes. Entender el poder es fundamental en términos de la constitución de subjetividades y la presencia de la resistencia.

“(…) en la minera que tenemos hoy día cerca que es Cerro, cuando llegó al lugar nosotros no estábamos ni en los pensamientos de lo que hoy en día estamos parados, o sea éramos niños o jóvenes, entonces lamentablemente esta minera siempre ha conversado con los más poderosos, los que tienen intereses creados” (Entrevista habitante de Quipisca, 53 años, Febrero 2015)

De esta forma el concepto de paz tiene incorporado –de forma posterior a su génesis-, el concepto de violencia estructural, cómo es en este caso la modificación arbitraria de formas de vida ancestrales, lo que vuelve este concepto pertinente para el análisis.

Es a partir de las definiciones de paz y conflicto, que se vuelve necesario la gestión participativa de los conflictos, que permita la participación tanto de los sujetos como de sus redes para la regulación del conflicto social apostando a la construcción de mejores convivencias pacíficas.

#### **4.2.1 Análisis desde la gestión participativa de conflictos socioambientales**

La gestión participativa de los conflictos socioambientales es una estrategia metodológica de acción que nos permite analizar bajo una perspectiva crítica el desarrollo y la gestión de un conflicto con implicancias sociales y medio ambientales.

Los conflictos que se suscitan en relación al espacio vital representan uno de las mayores problemáticas para los pueblos originarios ya que las principales fuentes extractivas de recursos naturales que operan en el país se encuentran en sus territorios.

En el caso de la comunidad de Quipisca –cómo en el de muchos pueblos originarios de América Latina-, los conflictos socioambientales se dan principalmente por dos factores fundamentales, el primero dice relación con el impacto a espacios territoriales con ecosistemas que se ven afectados a la base de sus sustentabilidad tanto presente como futura; esto nos lleva a lo segundo: los factores culturales y etnopolíticos, los cuales marginan a poblaciones completas de los procesos de decisión sobre sus territorios. (Ortíz 2003)

*“apenas se instalen hay afectación, afectación del medioambiente natural, al tema sociocultural. Ya, ¿por qué? Porque todas los poblados que están cerca de estas instalaciones, cambian su mente, cambia su actividad incluso.” (Entrevista Delegado/Consejero comunidad de Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)*

##### **4.2.1.1 Detección de potenciales conflictos**

El desarrollo del proceso de entrevistas sumado al proceso de observación participante nos permitió conocer los principales conflictos que se suscitan en la comunidad. En el contexto en que la comunidad vive, los principales conflictos se asocian no sólo a sus recursos naturales, sino que también con todos los actores que intervienen en el espacio de la comunidad, adquiriendo relevancia lo individual sobre lo comunitario, el interés económico sobre el bien común y colectivo.

*“la manzana podrida es la plata, el interés común es, no yo quiero todo huevón, no puedo decir yo no, yo quiero lo que me corresponde no más, pero que no me dejen sin nada po’, porque a mí me corresponde, que sean, un céntimo o del cien por ciento a mí me corresponde el uno, porque es mi chacra, o el dos por ciento y la otra puta, me corresponde el cinco, pero no ellos quieren, quieren más de la mitad, entonces no, no, y ahí es donde tenemos el problema, y siempre ha sido así, desde que llegó el tema de los, de la minera allá, se dieron cuenta que habían conversaciones o beneficios”*  
(Entrevista habitante de Quipisca 53 años, Febrero de 2015)

La comunidad reconoce que la presencia de Cerro Colorado ha significado el aumento de ciertas situaciones de conflicto principalmente asociado a los beneficios que entrega la empresa minera como forma de compensación y/o mitigación por la afectación que genera a la comunidad. Podemos observar con ello que los impactos que esto trae aparejado no sólo se dan a nivel medioambiental, sino que también tiene implicancias sociales y culturales.

Otro elemento que podemos observar es el daño patrimonial que realiza Cerro Colorado hacia los bienes comunitarios, es decir hacia su cultura, la cual entienden como “forma de vida”, lo que genera impactos directo a la práctica del “ayni”, es decir como la práctica de su cosmovisión.

La comunidad de Quipisca como parte de las comunidades indígenas que conforman el Consejo Autónomo del pueblo Quechua en Chile, generan su propia definición de cultura, y entienden esta como *“La Práctica del AYNI, en su Forma de Vida como Ser Comunitario en su Territorio (CHACRA).”* (Contrapropuesta proceso de consulta para el futuro Ministerio de las Artes, la cultura y el Patrimonio, Consejo Autónomo Pueblo Quechua, 2015, pág. 12)

Debe considerarse el territorio y la territorialidad como el espacio de influencia no sólo geográfico en donde se practica la cultura, sino que la convivencia en armonía en donde todo –incluido la Cultura, las Artes y el Patrimonio es una instancia viva de la cual depende la vida comunitaria y la salud de la comunidad, y sus relaciones intra e intercomunitarias.

De lo anterior se desprende la importancia de sus lógicas comunitarias basadas en la cooperación, la reciprocidad, complementariedad y paridad, por tanto, los daños generados son considerados irreversibles.

*“apenas se instalen hay afectación, afectación del medioambiente natural, al tema sociocultural. Ya, ¿por qué? Porque todas los poblados que están cerca de estas instalaciones, cambian su mente, cambia su actividad*

*incluso. Por ejemplo nosotros teníamos una población de artesanos potente y trabajábamos, andábamos con..., y fuimos hasta al sur a trabajar, teníamos expectativas muy buenas en este aspecto de desarrollo, cuando uno habla de desarrollo, al final después se vinculó la minera y ya, toda la visión es minera. Te digo, todos los pueblos que están alrededor de la minera están eh... están especializándose en minería, para gente que pueda entrar a trabajar, aunque sea con eh... con esto... subcontratista, ¿me entiende? Pero al final, ¿qué pasa? Supón que se vaya la minera (...)"*  
(Entrevista consejero/delegado, 56 años, Febrero de 2014)

Con todos los elementos expuestos, es difícil hablar de un conflicto específico, sino más bien son múltiples los impactos consecuencia de la instalación de Cerro Colorado en el territorio.

Spadoni se refiere a estos tipos de conflicto como procesos de carácter interactivo, en donde su potencialidad conflictiva va en aumento en la medida en que están en juego los recursos estratégicos para una Nación y sus líneas de desarrollo productivo; es decir que cuando la racionalidad económica prima, el desafío está en poder encontrar espacios que permitan la preservación ambiental.

*“el tema minero y otras cosas, eh, ¿qué ocurre? Hacen afectaciones social dentro de eso, y social y cultural, que eso es, además de las afectaciones ambientales, se da ese tema. ¿Por qué? Porque empiezan los temas de proyectos, acciones de trabajo, de cooperación hacia las comunidades, y empiezan a aparecer, eh, se empieza a formalizar distintas asociaciones, cosas, que tengan, que den como para relacionarse con la minera, y empiezan a, más que nada por el tema de recursos.”* (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)

Sin embargo, lo que la comunidad de alguna manera entiende como conflictos no es visto necesariamente bajo una óptica negativa, sino que estos son también entendidos con su potencial transformador de nuevas circunstancias, que en definitiva ha significa procesos de empoderamiento comunitario, lo que será analizado más adelante.

A continuación analizaremos más detalladamente a los actores intervinientes en estos escenarios además de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca:

#### **4.2.1.2 Caracterización de actores intervinientes**

**i. Pueblo de Iquiua:** Situado al interior de la región de Tarapacá se encuentra este pequeño pueblo de ascendencia Quechua. Su iglesia representa uno de sus principales patrimonios culturales. Hoy en día se encuentran articulados con la comunidad indígena de Quipisca por medio del Consejo Autónomo del Pueblo Quechua, trabajando en conjunto al igual que la comunidad de Huatacondo, en la definición de líneas de desarrollo indígena con identidad Quechua.

**ii. Pueblo de Parca:** Ubicado a 120 kilómetros de Iquique, en la quebrada con el mismo nombre, en la comuna de Pozo Almonte; pueblo de población Aymara, esto dado principalmente por su ubicación más hacia la precordillera.

**iii. Pueblo de Mamiña:** Pueblo ubicado a 73 km al noreste de la ciudad de Pozo Almonte, su altura es de 2.700 metros sobre el nivel del mar, edificada sobre un peñón, sus casas construidas con piedra rosada, techos de paja, barro y en algunas presentan portales tallados. Sus calles están empedradas destacándose la pequeña plazuela y la preciosa iglesia San Marcos. El pueblo tiene origen prehispánico; fue pucará y centro administrativo inca, según la tradición, una de sus fuentes termales curó a la princesa inca

**iv. Municipalidad de Pozo Almonte:** Los primeros registros datan de 1790 y fue también conocido como Azoguería Santísimo Sacramento de Manuel Garrocho de Almonte. Con el pasar de los años se va conociendo más como el Pozo de Almonte. En el período del Perú colonial los negocios giraban a la plata y venta de agua a Huantajaya, luego cambian al salitre y es ahí donde nace la Oficina Salitrera Pozo de Almonte. En la época chilena fue un punto estratégico en la pampa, llegando a ser denominado como “La llave del desierto”, ya que además de agua, contaba con estación de ferrocarriles y negocios prohibidos en las oficinas colindantes. Hoy la comuna se encuentra presidida por el alcalde José Muñoz Cáceres.

**v. Estado:** El Estado de Chile ha tenido desde siempre una vinculación institucional con los pueblos originarios que componen el país, actualmente son nueve los pueblos reconocidos por el estado (por medio de CONADI), sin embargo son muchas más las etnias que existen aún en la actualidad y que han dado o están dando sus luchas por el reconocimiento. A nivel local los órganos del Estado que se vinculan directamente con las comunidades indígenas son principalmente la CONADI, EL Indap, el SEIA y la intendencia regional. Actualmente en el Estado de Chile por primera vez en su historia, realiza dos procesos de consulta indígena de carácter previo en el marco de lo establecido en el convenio 169 de la OIT; por una parte la llevada a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social para la creación del futuro Ministerio de Pueblos Originarios, y la desarrollada por el Consejo Nacional de

la Cultura y las Artes para la creación del futuro Ministerio de la Cultura, las Artes y la Ciudadanía.

**vi. Compañía Minera Cerro Colorado:** Esta compañía minera es parte del Holding de BHP Billiton en su división Pampa Norte, la cual comprende los proyectos de Cerro Colorado en Tarapacá y de Spence en la región de Antofagasta. Hoy en día se encuentra en proceso de consulta por la fase de ampliación de sus operaciones. Los actores convocados a este proceso de consulta no se restringe exclusivamente a la comunidades, sino que también a las asociaciones y en definitiva a quien la compañía considere que podrá verse afectado (criterio de afectación directa).

#### **4.2.1.3 Génesis y maduración de situaciones de convivencia**

Las diversas situaciones de conflicto que se han dado entre los actores antes caracterizados, se dan reconociendo la capacidad transformadora que pudiese estar contenida en estos conflictos, es decir, no se niegan las potenciales consecuencias negativas de estos, sino que a la vez, se reconocen las vías de transformación existentes.

Ortiz (2003) habla del dinamismo contenido en un conflicto, es decir que el conflicto se da en una permanente condición de cambio, siempre suponiendo la existencia de dos o más actores. Estos actores presentan distintas formas de representarse en situaciones de conflicto, adquiriendo diversas relevancias, a veces en contraposición, a veces superpuestos, e incluso en algunos casos entrelazados para luego separarse.

*“pensamos nosotros que tenemos que sentarnos a conversar, entablar, colocar nuestras condiciones, de hecho no son personales, son condiciones generales de vida de cómo podemos enmarcar o encaminar nuestra comunidad hacia un desarrollo general, ostentable, sustentable en el tiempo para, para poder digamos llegar al tiempo que ellos se vayan poder depender de nosotros mismos ya sea un turismo agrícola o agroturismo o tracking, raid, tantas cosas de... como se llama de... sustentabilidad que tenemos a través de eso, entonces para nosotros estar con la minera, estar conversando de igual a igual, tener las mismas condiciones y ellos tienen que entregar las opciones, las facilidades, los ingenieros que no son, que no*

*tenemos, los líderes que llevan todo el tema del conocimiento tanto de las leyes, como de los químicos, el tema de las aguas, tenemos que tener gente o antropólogos, que nos... Ellos tienen que digamos, darnos esa mano para poder hablar de igual a igual, porque no es posible que ellos sigan destruyendo y nosotros sin tener los recursos dejar que pase la... la aplanadora” (Entrevista habitante de Quipisca, 53 años, Febrero de 2015)*

Lamentablemente, el Estado Chileno haciendo gala de su centralismo autorizó los procesos de instalación minera en territorio indígena sin mediar ningún proceso de consulta previa con las comunidades afectadas, además de ello, con posterioridad a la instalación del proyecto Cerro Colorado, los procesos de consulta realizado - previa acciones y movilización de la comunidad-, no son de carácter vinculante.

Importante es recalcar que sólo en la medida en que hay una comunidad organizada con capacidad de articulase en función de las demandas de respeto cultural y ambiental, es que se genera un conflicto, elemento que está presente en la comunidad de Quipisca.

De acuerdo con la Guía Metodológica para la Gestión Participativa de Conflictos socioambientales (2003), no basta sólo con que un grupo o comunidad se sientan afectados, ni siquiera con que presenten una simple queja o hagan una denuncia, sino que más bien se necesita que sean capaces de desarrollar una estrategia de acción, ser capaces de “operar en un escenario”.

*“ahí está entonces la responsabilidad de las comunidades de cómo se plantean respecto a eso y como sostienen que eso no es así, porque una cosa es decir, no, me están contaminando, me están impactando, pero la otra cosa es como sostener eso con fundamentos, con antecedentes técnicos ¿no es cierto? con respaldo etcétera, que te permitan tu decir realmente ellos realmente están impactando, están destruyendo...”(Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

#### **a) Formas de acción, empoderamiento y mitigación**

La presencia de las grandes empresas mineras en la región, y en particular Cerro Colorado en el territorio de la comunidad de Quipisca, ha implicado que la comunidad entienda la negociación como una estrategia de manejo de conflictos, sin embargo los resultados de ella obtenidos siempre están vinculados a la resolución de problemas inmediatos, dando respuesta a problemáticas puntuales de las cuales el Estado hace caso omiso. Esta débil e

intermitente presencia del Estado ha significado que la empresa minera sea quien asista cotidianamente a las necesidades de la comunidad; pero a pesar de ello se reconoce aún la incapacidad de ésta de poder generar acuerdos sostenibles al largo plazo orientado a las necesidades de desarrollo de la comunidad.

*“más que soluciones, yo las llamaría retribuciones, porque las soluciones no se han dado, prácticamente siempre eh, en el agua sobre todo yo me doy cuenta, porque es una quebrada que hace años uno veía que corría bastante agua y ahora está casi seco, entonces ellos soluciones no pueden dar porque la solución sería que terminaran de contaminarnos y eso es imposible, más que todo ellos retribuyen el daño que están haciendo, nos ayudan de alguna u otra manera, pero dan soluciones a los mismos problemas.” (Entrevista habitante de Quipisca, 22 años, Febrero de 2015)*

Algunos autores que trabajan la temática sobre conflictos medioambientales como Inturias y Aragón (2005), identifican como los factores de mayor influencia en los procesos de negociación las relaciones de poder y el capital social, esto cruzado de manera transversal por las condiciones asimétricas característica de las negociaciones y la toma de decisión, conflictuando el paso del conflicto a la colaboración. Dentro de este escenario, los autores manifiestan la importancia del capital social para este tránsito, ya que permitiría la disminución de las asimetrías de poder, por tanto, la negociación serviría como un dispositivo para la reducción de las relaciones de dominación en la medida que existe un pueblo –en esta caso una comunidad- con capital social como un elemento potencial y presente.

De esta forma, el capital social es movilizado por medio de los conflictos ambientales, ya que de cierta manera ejercen presión sobre los protagonistas para la recuperación de la memoria histórica lo que a su vez los lleva a la reflexión respecto al tipo de desarrollo que desean y necesitan. El conflicto les permite medir sus fuerzas para terminar sorprendido de la capacidad organizativa que pueden alcanzar.

*“Bueno, estamos más empoderados del territorio, estamos eh, contamos con asesores como te decía denantes, o sea, hoy día n, no estamos como debilitados frente a ellos, tal vez no en igualdad de condiciones pero si en una nivelación que nos permite al menos decir las cosas que hay que decir y plantearse como corresponde en estos casos.”(Entrevista Delegado/Consejero comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

Sin embargo y a pesar de esto, las comunidades lamentan que la institucionalidad ambiental creada para resguardar el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las comunidades no funciones en torno a las expectativas comunitarias, sino que más bien responda a los intereses creados por los grandes holdings mineros y por tanto a la idea de desarrollo en donde sólo prima una racionalidad económica que no da cuenta de la riqueza cultural de los pueblos.

En este punto, se vuelve necesario recordar que Chile, al ratificar el convenio n° 169 de la OIT sobre Derechos Humanos Indígenas, se adscribe a la necesidad de realizar procesos de consulta a los pueblos originarios cada vez que exista un proyecto de inversión en su territorio definido por el criterio de afectación directa; el único –pero no menor– inconveniente al respecto, es que no está claramente definido en el convenio el cómo se determina la afectación directa a comunidades indígenas, por lo que Chile otorga la definición de ese criterio a los proyectos de inversión. Es decir que quién genera afectación debe definir a quién esta afecta, situación que a todas luces resulta irregular, por lo que hoy el pueblo Quechua enarbola como una de sus demandas que la determinación del criterio de afectación o susceptibilidad de afectación a la forma de vida indígena sea definido por los pueblos.

#### **4.2.1.4 La estrategia metodológica de la participación en conflictos socioambientales**

Hoy en día existen cuatro formas principales en que las comunidades indígenas pueden enfrentar situaciones de conflicto con las empresas mineras además de los procesos de negociación que llevan adelante. Crespo (2003) en el libro *Encrucijadas ambientales en América Latina* se refiere a estas acciones.

i. Acciones Legales: esto es definido como un espacio complementario de resistencia, en donde las organizaciones y movimientos sociales buscan poder utilizar la coyuntura como una forma de reconocimiento, esto a pesar de que se sabe que están instancias tienden a favorecer a los más fuertes.

*“nosotros hoy día hemos puesto tres denuncias de distinto tipo medioambiental, arqueológico y hoy día nosotros estamos poniendo y estableciendo las medidas y las compensaciones que en este caso debiesen realizarse por esos problemas causados.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

ii. Acciones Directas: forma utilizada tradicionalmente, las técnicas de las huelgas y el bloqueo son frecuentemente utilizados como métodos de presión; estas acciones en el último tiempos se han construido desde la creatividad, apostando a generar un impacto en los medios de comunicación, logrando la atención del gobierno y también de la sociedad civil.

iii. Acceso a Medios de Comunicación de Masas: De acuerdo con Crespo (2003), hoy en día los medios de comunicación poseen la capacidad de constituir sujetos, es por ello que adquiere una principal relevancia y atención el tema comunicacional y de difusión respecto de los avances de los procesos de negociación a través de todos los medios que tengan disponibles.

*“ellos también cuidan su imagen, entonces igual es un tema delicado cuando uno le, le , digamos, pueda generar publicidad con los impactos que ellos generan, que no todo es bonito con estos apoyos que hacen a la, al "Teatro a mil", en el caso que ellos apoyan culturalmente acá en la región, la "Expo Mamiña", que se gastan millonadas y bueno todo lo que entregan al municipio de Pozo también po, que no es menor, para lavar su imagen.” (Entrevista Dirigente/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

Ante esta situación, es que se vuelve fundamental poder crear espacios de discusión pública en donde la información sea accesible y transparente; esta importancia ha sido claramente entendida por la comunidad de Quipisca, y hoy cuentan con su página de internet, principal medio difusor del acontecer de la comunidad y de las diferentes situaciones que van enfrentando.

iv. Búsqueda de otros Aliados: Finalmente es fundamental la capacidad de poder articularse con otros actores en la búsqueda de poder hacer frente a la desventaja, como una forma de legitimar sus demandas.

*“nosotros tenemos una comunidad vecina que es Iquiuca y con Iquiuca hoy día estamos en una muy buena relación, incluso con visiones de trabajo conjunto, de posicionar el territorio, cada uno con sus ciertos límites, pero es de un trabajo, de una visión, al menos, conjunta de eh, de lo que es un desarrollo sustentable por decir, como decía porque el tema sustentable en realidad es, es como de adorno, más bien el tema del desarrollo, como lo*

*vemos nosotros, es más que el término sustentable.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

#### **4.2.2 Ideas finales**

La presencia de la empresa minera Cerro Colorado en el territorio de la comunidad indígena de Quipisca ha generado múltiples impactos, principalmente por la contrastación de las diferentes miradas entre lo que fueron y son aún en gran parte las miradas desde la lógica comunitaria y el racionalismo económico.

Existen claramente miradas contradictorias referente a los impactos generados por la presencia de Cerro Colorado, de conocimiento general es el costo no sólo medio ambiental, sino que patrimonial en donde la comunidad ha visto desaparecer partes importantes de su historia, con la pérdida de geoglifos, petroglifos, caminos troperos, etc.

*“se están llevando todo, es como si llegaran los españoles otra vez, pero nos destruyen los caminos troperos y eran caminos que teníamos de comunicación con otros pueblos, eh, los lugares de descanso, geoglifos, a lo mejor petroglifos o sectores de donde había agüita ahí, donde uno caminaba, encontraba una, una... hoy en día ya no están ya po’, entonces es una destrucción letal de la minera que no debería llegar nunca a un territorio indígena” (Entrevista habitante Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)*

A pesar de este claro impacto, algunos habitantes de la comunidad no le dan relevancia a estos elementos principalmente por que no reconocer el valor patrimonial de la historia en ellos contenidos.

*“ah que el camino, unos caminos que hay por allá que corresponden a Mamiña, “que ahí pasaba mi abuelito el año de la ñauca”, pero ya pasó [Risas]. Si ya no pasa nadie por ahí ya po’, ¿quién va a pasar a burro ya?” (Entrevista Habitante Quipisca, 69 años, Febrero de 2014)*

Para poder comprender cabalmente el porqué de este no reconocimiento del valor patrimonial del territorio de la comunidad, es necesario entender la lógica de compensaciones con la que funciona la empresa minera; las comunidades saben que efectivamente se está produciendo una afectación a su territorio por tanto entienden

también que les corresponde una compensación por ello. Frente a este escenario la discusión se enmarca en términos de cuál es la compensación necesaria acorde a la afectación realizada.

Es allí en donde surgen miradas disímiles, algunas de las cuales están recogidas a continuación:

*“... pa’ todo lo que aprovechan. Yo me conformo con poco, porque ni mi familia me da lo que ellos me han dado, millones, millones me han dado. Sombreadero, invernadero, semillas, plantas, abono, tubería, ¿y qué más puedo pedir? Soy feliz acá, no me falta nada.”*

*(Entrevista habitante Quipisca, 69 años, Febrero de 2015)*

*“las soluciones no se han dado, prácticamente siempre eh, en el agua sobre todo yo me doy cuenta, porque es una quebrada que hace años uno veía que corría bastante agua y ahora está casi seco, entonces ellos soluciones no pueden dar porque la solución sería que terminaran de contaminarnos y eso es imposible, más que todo ellos retribuyen el daño que están haciendo, nos ayudan de alguna u otra manera, pero dan soluciones a los mismos problemas.”*

*(Entrevista habitante de Quipisca, 22 años, Febrero de 2015)*

*“la manzana podrida es la plata, el interés común es, no yo quiero todo huevón, no puedo decir yo no, yo quiero lo que me corresponde no más, pero que no me dejen sin nada po’, porque a mí me corresponde, que sean, un céntimo o del cien por ciento a mí me corresponde el uno, porque es mi chacra, o el dos por ciento”*

*(Entrevista habitante Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)*

Estas opiniones claramente tienen a la base el acceso a la información en referencia a los impactos de la presencia minera, generando la desagregación de la vida comunitaria en función de otro tipo de objetivos enfocados principalmente en cuanto se puede obtener a cambio, todo esto bajo la lógica de las compensaciones. Un claro ejemplo de esto es lo referente a las tradiciones; sobre este punto la mayoría de los entrevistados fue categórico al señalar que la presencia de Cerro Colorado no había alterado sus tradiciones como pueblo, sin embargo es sabido su presencia en todas estas actividades, en donde son muchas veces recibidos como una “autoridad” (concepto utilizado en una de las entrevistas para referirse al departamento de comunidades de la empresa), entregando millonarios financiamientos para varias de estas actividades.

*“El hecho que a veces, eh, igual imagínate, apoyan a ese financiamiento pa’ algunas fiestas, ¿me entendí? Cuando antes se hacían, más bien de copero, esto, esto, pero ya apuntaron al tiro a ayuda de ciertas cosas. Entonces, te haces más dependiente de cuestiones. Es mínimo, pero es increíble que es potente eso, porque te quita el tema de, te está quitando un poco de la auto apropiación de tus propias cosas, ¿me entendí? Yo lo veo así, las personas dicen “no, qué bueno”, ¿me entendí? Lo ven como mínimo, pero yo lo veo que ese mínimo afecta. Tiene un impacto, para mí es un impacto, pero la gente no lo percibe.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

Lo anterior nos permite poder comprender un poco mejor las dimensionalidades que tiene no un conflicto en específico, sino que más bien una serie de situaciones que constantemente conflictúan elementos de la vida comunitaria, en donde hoy en día los habitantes no sólo se organizan en función de obtener los mejores beneficios para la comunidad, sino que prevalecen en muchos casos los intereses personales, generando una afectación no sólo ambiental y patrimonial, sino que a la forma de vida indígena.

### **4.3 COSMOVISIONES EN CONFLICTO: cosmovisión indígena v/s racionalidad occidental**

Durante el desarrollo de esta investigación se ha mencionado reiteradamente, las dos cosmovisiones en pugna: la occidental y la indígena; Peña Cabrera (2003) dice que estas dos mentalidades se dan en función de la razón, ya que ésta es el instrumento de sobrevivencia de un grupo social, la cual es determinada por elementos geográficos, históricos y sociales.

Sin embargo, sabemos que la racionalidad occidental ha tendido históricamente a dificultar los procesos de comprensión de otras racionalidades, situación que se replica desde la época de la conquista en donde los españoles se enfrentaron a mundo el cual fueron incapaces de comprender, poniendo en duda la capacidad del habitante de estas tierras y dando paso a una historia que continuamente se declara incapaz de comprender miradas divergentes, ya que esto involucra un proceso de reconocer los límites de la racionalidad propia.

*“la naturaleza es una forma de eh, de vida, se puede decir ¿por qué? porque sin ella no, no estaríamos acá, aquí en la ciudad uno dice, aquí no hay po’, aquí no podemos ver que es lo que es natural, todo es artificial, entonces allá no po’, una piedra, el agua, el rio, el cerro, las nubes, las estrellas, el sol, la misma luna, uno tiene forma de conexión con todos esos Aymos que se llaman y puede digamos sacar conclusiones o indicadores de fechas que indican que día es que, sembrar tal cosa o cuál es el día de la cosecha o el de la poda, entonces la naturaleza es eso es vida, en el fondo sin ella no podríamos vivir.” (Entrevista habitante Quipisca, 56 años, Febrero de 2014)*

El proceso de formación de las culturas indígenas en América Latina surge de acuerdo con Peña Cabrera (2003) bajo una lógica comunitaria debido a la geografía de nuestro continente llena de pendientes abruptas que no permitieron que los terrenos fueran sembrados como un proceso de autoabastecimiento, sino que más bien la forma de cultivar respondía a colectivos étnicos bastante numerosos cuyos miembros era distribuidos en distintos pisos ecológicos sin perder su identidad étnica, en donde podían incluso atravesar espacios territoriales de otras etnias sin que ello significara situaciones de conflicto ya que existía lo que le autor denomina la “configuración de archipiélagos” en esos territorios.

*“Mis abuelos... ellos eran más remotos en la vivencia, que el mismo relato que le estoy diciendo yo, ellos, ellos vivían de la agricultura no más,*

*pasaban todo el día en las chakras, el quehacer de ellos era más, digamos dedicado a sembrar, dar vuelta la tierra, sembrados, preparar la próxima siembra para después la próxima cosecha, preocuparse de los animales, ya tenían mulares, tenían burros, eran tropas, había más, eh... más familias que estaban en el lugar, siempre estaban los, la parte de acá... que es el quince, que es arriba y los otros abuelos estaban en Taipimarka, allá habían más familias, entonces se encontraban en el diario vivir en la mañana, en la tarde, después ya ellos se devolvían a Taipimarka, que está más abajo, el abuelo estaba en Tauquinza, arriba, y en cada... ellos no usaban grupos generadores, ellos no conocían ese tiempo” (Entrevista habitante Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)*

#### **4.3.1 Autoidentificación étnica**

La autodefinición étnica es necesaria de ser mencionada como un apartado ya que reviste vital importancia para las comunidades indígenas del norte de Chile; desde la creación de la CONADI en 1993, que es la encargada de hacer entrega de los certificados indígenas que acreditan la pertenencia a alguno de los nueve pueblos reconocidos hoy por el Estado.

Barth (1966) realiza un importante aporte al concepto de identidad étnica, en donde destaca la idea de las fronteras, que significa que son los propios grupos por medio de la cultura quienes definen los límites entre uno y otro. Es decir, la frontera entre un Quechua y un Aymara sólo es definida por estos por medio de sus culturas.

En este caso, las comunidades Quechuas conocen claramente que es lo que los diferencia de una Aymara en términos culturales, además de los troncos familiares que son un claro elemento para poder definir el origen familiar. Sin embargo, las identidades étnicas no Aymaras deben dar constantemente una batalla frente a los espacios institucionales para reivindicar su derecho natural a pertenecer a otras étnias.

Denuncian un proceso de “Aymarización forzosa de parte del Estado, particularmente la Conadi, haciendo entrega de certificados indígenas Aymaras a habitantes de comunidades Quechuas.

Este elemento es no menor ya que se les intenta forzosamente y por medio del desconocimiento renunciar a su origen étnico, situación que ha generado descontento en las comunidades ya que se reconocen como diferentes.

*“no van a poder estar contentos con lo que nosotros hacemos ni nosotros estamos contentos con lo que ellos hacen porque somos diferentes en cuánto a formas de vida, a formas de hablar de repente y no es lo mismo, o sea, un*

*Aymara con un Quechua nunca van a estar juntos (...)entonces ese es el Aymara, el Aymara es así, es mas siempre ese es su, su forma de vida, pasar por encima de cualquiera para conseguir lo que quiere, y justamente por eso que te digo nosotros no po', somos de ahí de nuestra pre cordillera, siempre ha sido así y los Aymaras siempre han sido del altiplano y por qué llegan a una zona donde no les corresponde, si, compraron, pero respeten el derecho que tienen las personas que son de ahí y si no están constituidas, bueno, esperen que se constituyan o conformen parte de la comunidad, pero no quieren, no les interesa.” (Entrevista habitante Quipisca, 56 años, febrero de 2014)*

#### **4.3.2 Formas de vinculación en el mundo indígena: los habitantes de Quipisca**

Las formas de vinculación en el mundo indígena están dadas por una estructura organizativa que Morales Zenteno (1992) define que comienza por la familia en la paridad hombre-mujer como una complementariedad.

En el mundo andino la sociedad se organiza en torno a organizaciones de carácter comunitario que se dan en oposición al individualismo característico de la sociedad actual, el cual existe bajo la lógica del acaparamiento, negándose a los espacios de compartir y de convivencia; con una mirada esencialmente verticalista, incapaz de comprender otras miradas.

Hoy en día las diferentes naciones que existen sobre la faz de la tierra tienen sus propias identidades nacionales, lo mismo sucede con los pueblos originarios; sin embargo las grandes naciones someten bajo sus políticas económicas y su propia identidad nacional a las naciones más pequeñas, situación que muchas veces trae aparejada consecuencias irreversibles no sólo en términos de la degradación ambiental, sino que la devaluación moral y ética del hombre. Esta forma de funcionar de las grandes naciones bajo una racionalidad económica también es aplicada al interior de cada país, en donde las minorías étnicas también son invisibilizadas.

En Chile, los esfuerzos tendientes al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país sólo se han desarrollado en el último tiempo, y en el caso de los pueblos originarios, al alero de los marcos internacionales que buscan el resguardo de los derechos humanos indígenas.

Para los efectos de este análisis, claramente no podemos desconocer como la mirada occidental ha permeado profundamente en las realidades indígenas, generando un proceso de aculturación que no se ha dado exento de resistencias.

*“desde que nosotros nos organizamos como comunidad Quechua eh, hemos venido desarrollando varias actividades po’, una, principalmente el rescatar la... y fortalecer nuestra identidad cultural propia, como Quipisqueños, en el sentido de ir, eh, reconstruyendo parte de la historia”*  
(Entrevista Delegado/Consejero comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)

#### **4.3.3 Lidiando con los nuevos escenarios: la nueva forma de vincularse con el otro**

La presencia de la gran minería en los espacios territoriales de comunidades indígenas ha traído como una de sus principales consecuencias, un cambio significativo en la forma en que se articula y convive, estos cambios se dan dentro de la misma comunidad, con las comunidades vecinas e incluso en su vinculación con el Estado y la empresa minera.

Los habitantes de la comunidad de Quipisca, independiente de la opinión que tengan respecto a Cerro Colorado, reconocen la transformación de la forma de relacionarse entre ellos y con los otros.

El escenario claramente se ha transformado y con ello ha llegado el individualismo tan característico de las sociedades occidentales.

*“Sí, ha cambiado como te decía antes, con el tema de lo que es cuando están los recursos, entonces más bien se individualizan, este es mi lugar, este es mi espacio, yo quiero hacer cosas en mi lugar, conversaciones, ¿qué se yo? ¿Me entiende? Se ha dividido, se ha desintegrado ciertas, aspectos de trabajo que antes eran un poco más relacionados. ¿Me entiendes? No había nada, entonces tenemos que trabajar en conjunto no más las cosas y salía más a pulso la cuestión, más por iniciativas propias y todo.”*  
(Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 56 años, Febrero de 2014)

##### **4.3.3.1 El nuevo escenario en la comunidad**

Desde la llega de Cerro Colorado, la forma en que la comunidad de relaciona ha presentado evidentes cambios, atrás ha quedado el espíritu comunitario para dar paso a los intereses individuales, todo esto bajo la lógica minera de reparación, compensación y mitigación, la

cual busca entregar ciertos beneficios a las comunidades y sus integrantes como medida reparatoria por la afectación causada.

Esto ha traído como principal consecuencia la desintegración de la comunidad propiamente tal organizada en colectivo, para dar paso a otros actores: las asociaciones, estas se constituyen con un fin específico, sin embargo durante los procesos de negociación con Cerro Colorado, son tratadas igual que la comunidad, lo que ha traído conflictos como consecuencia de los distintos intereses.

*“ahora ya las personas ven sus intereses comunes, no como antes que trabajaban a modo todos para unos fines, éramos como todos más humildes y ahora por eso se dispersaron e hicieron estas nuevas asociaciones, se desunieron...” (Entrevista habitante de Quipisca, 48 años, Febrero de 2015)*

Otro elemento relevante son los procesos migratorios como consecuencia de los beneficios que entrega Cerro Colorado a quienes son propietarios de las chakras, esto ha significado que personas ajenas a los territorios se han desplazado ya sea comprando terrenos en otras comunidades, o bien apropiándose los movidos por el interés económico. Estas personas son claramente identificadas en la comunidad y no son reconocidos como parte de esta.

*“Ellos llegaron, porque se agarraron unos terrenos que eran fiscales, los de los abuelos que no tenían dueño, se los inscribieron de mala forma y otros que compraron, son familias... Son de Parca en el fondo, ese es su, su, porque ellos son Aymaras, son de la comunidad indígena Aymara de Parca, están ahí, y ese es el lunar negro que tenemos en Quipisca y no nos deja actuar en forma libre y espontánea, pero ya seguimos nuestro camino y ellos quedaron fuera, o sea tienen que conversar o ver su propio sustento por el lugar que ellos tienen no más, pero no en forma territorial, el territorio lo llevamos nosotros.” (Entrevista habitante de Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)*

Por otra parte, estos cambios han significado la conformación de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, organizada también en el Consejo Autónomo del Pueblo Quechua en Chile, como una forma de resistencia y resguardo cultural y patrimonial. El gran costo de estos nuevos procesos organizativos está dado principalmente por que quienes asumen roles de conducción en los procesos deben en cierta medida hipotecar el tiempo que pasan en su territorio para canalizar sus tiempos en las distintas actividades que se van requiriendo.

*“Por eso a veces no me gustan mucho las reuniones, yo prefiero estar arriba haciendo cosas, de verdad que prefiero eso, pero bueno, también hay que equilibrar eso. Hay personas, hermanos que tienen que estar en una acción política, ¿me entendí? Porque esa acción, de compromiso, tienen que a ratito estar en contacto con la tierra y eso les da más energía, yo creo que eso es lo que les da la fuerza para estar ahí. Si no, no se van a perder, al final van a terminar en la oficina, sentado, firmando papeles con el estado.”*  
(Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)

Finalmente, todas estas nuevas formas de relacionarse a partir de la presencia de Cerro Colorado, al interior de la comunidad han significado que los conflictos de carácter interno se den de forma permanente, las diferencias son claras entre los diferentes actores, y hay poco espacio para el diálogo bajo estos preceptos, a pesar de ello, en el día a día aún conviven cordialmente.

*“esos conflictos que creamos, ¿me entendí? Tan permanentes. Están permanentes, y es una cosa evidente, si no nos damos cuenta es una, yo creo que es una, es algo que nos afecta a nosotros, nos afecta, digamos, si no nos damos cuenta nosotros nos vamos a estar matando, porque no podemos estar juntos, es un espacio que compartimos”*(Entrevista Delegado/Consejero comunidad de Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)

#### **4.3.3.2 La nueva forma de vincularse con las comunidades vecinas**

Las formas de relacionarse con otras comunidades se da bajo dos vertientes, la primera dice relación con los proceso de aprendizaje, reconociendo la capacidad de articularse con otras comunidades con las cuales tienen elementos en común. Es de esta mirada que surge el Consejo Autónomo del Pueblo Quechua.

*“nosotros tenemos una comunidad vecina que es Iquiuca y con Iquiuca hoy día estamos en una muy buena relación, incluso con visiones de trabajo conjunto, de posicionar el territorio, cada uno con sus ciertos límites, pero es de un trabajo, de una visión, al menos, conjunta”* (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)

Otro elemento que surge en el análisis es referente a las delimitaciones territoriales, recordemos que Peña Cabrera (2003) habla de las islas, para hacer referencia esos pequeños espacios territoriales que podían estar atravesados por el espacio de otra etnia, ya que se funcionaba en base a la configuración de “archipiélago”. Hoy, sin embargo para todos los efectos es necesario que cada comunidad defina claramente su territorio, el cual es definido en base a sus espacios cotidianos, así como también por los espacios ancestrales que correspondían a cada pueblo. El problema con esto, es que eventualmente estos espacios ancestrales, pueden corresponder a territorios comunes, situación que no ameritaba mayor argumentación, pero que sin embargo hoy, se ha vuelto motivo de intensas discusiones en torno a los verdaderos “dueños” de algunas partes del territorio.

*“ese tipo de comunicaciones, por eso la existencia de esos caminos, pero, eh, también había esa relación, ¿me entendí? Espacios comunes. Entonces ahí incluso ya también es una limitancia de decir “ya, dividamos de aquí hasta acá”. Había ciertos límites que se conocen, pero lo bueno es que ahora se está aclarando eso y algunas comunidades nos damos cuenta de eso. Entonces ya establezcamos relación, eh... de acuerdo ahí decir “ya, dónde estamos”. Pero no sucede muy fácil, ¿me entiende? Y ahora más como te digo, incluso se ha formado un tema del Consejo Quechua, entonces, bueno, está Iquiuca, está Huatacondo, que está lejos también, lejos, pero también es parte del territorio, ¿me entiende? Y así se van integrando lo que es el concepto de actividad de trabajo en conjunto con otras comunidades.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)*

#### **4.3.3.3 Las “buenas prácticas” desde la empresa minera y su impacto en las relaciones comunitarias**

La gran minería ha desarrollado en las últimas décadas guías que puedan dar luces para un desarrollo que apunte a la sustentabilidad, para ello ha dispuesto de numerosos grupos de profesionales que interactúan con las comunidades que residen en territorios cercanos a las faenas. Entienden que las comunidades son actores claves en el proceso con los cuales debe vincularse, para ello, elemento clave es poder abordar situaciones de conflicto o insatisfacción.

El Consejo Minero en conjunto con Fundación Casa de la Paz realizaron una investigación que apuntaba a poder conocer cuáles eran los pilares bajo los que las empresas desplegaban sus acciones de relacionamiento comunitario, los resultados se presentan a continuación:

**Diagrama N° 1: Los cinco elementos transversales**

| 1. Principios   | 2. Objetivos   | 3. Equipo  | 4. Metodología  | 5. Foco y planificación  |
|---|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares o reglas matrices. Regla ética.</li> <li>- Los más comunes: sustentabilidad, responsabilidad, mejoramiento de calidad de vida. Emerge DDHH.</li> <li>- Referencia a estándares internacionales: ICMM, IFC.</li> <li>- Desafíos respecto a cómo "operativizar", evaluar y reportar la práctica de los principios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definidos a nivel corporativo y en las operaciones, con influencias relativas que varían.</li> <li>- Suelen definirse a partir de diagnósticos sobre la comunidad.</li> <li>- Suelen definirse a partir de diagnósticos sobre la comunidad.</li> <li>- Indicadores de gestión no dan cuenta de carácter integrado de estas materias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos especializados, valorándose la vocación y habilidades blandas o "integrativas".</li> <li>- Emerge la multidisciplinariedad.</li> <li>- Faltan capacidades específicas. Esfuerzos especiales de formación y entrenamiento.</li> <li>- Desafíos de alineamiento interno.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una manera de hacer, de desarrollar la actividad comunitaria</li> <li>- Aparecen guías de autoría propia.</li> <li>- Mesas de trabajo: comunes, pero sin suficientes estándares y frecuentemente no multisectoriales.</li> <li>- Mecanismos de recepción y gestión de quejas y sugerencias.</li> <li>- Emerge el monitoreo participativo como vía de gestión de impactos y vinculación.</li> <li>- Se empiezan a diferenciar planos y roles: Relacionamiento Comunitario e Inversión Social.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza planificación y se establecen focos temáticos.</li> <li>- Los focos son frecuentemente de elección interna con insumos externos.</li> <li>- Insuficientes instancias y herramientas para transmitir avances y hacer evaluación participativa.</li> </ul> |

Fuente: Consejo Minero

Fuente: Consejo Minero, 2013

Este mismo informe propone un cambio de paradigma en término de las formas de vinculación, especialmente en el ámbito de la inversión social en lo referido a la forma en que la empresa toma decisiones de acuerdo a su visión de lo que las comunidades necesitaban más.

En contraste con esto, lo que hoy se propone desde las comunidades es transitar hacia un trabajo más asociativo en donde se integran a los diversos actores del territorio para la definición de objetivos en conjunto, aportando a la mayor pertinencia local.

Pero ahora, hagamos el ejercicio de contrastar la información entregada desde el Consejo Minero y la realidad de cómo hoy día Cerro Colorado se vincula con las comunidades a las cuales genera afectación, particularmente el caso de Quispisca.

Los múltiples impactos generados por la empresa minera en las comunidades han implicado que estas giren en función de las disposiciones de Cerro Colorado, es decir requieren están constantemente reuniéndose, estando al tanto de lo que la empresa está haciendo, estar alertas ante cualquier situación que los afecte para dar paso a una serie de procedimientos, desde enviar cartas a la empresa haciéndoles saber de la situación hasta dar comienzo a las acciones legales pertinentes.

*“hoy en día bueno, las actividades se realizan casi acá en Iquique acá en la ciudad po’, estamos, acá hay una asistencia en la mañana, tenemos una oficina, una niña que atiende, nos reunimos casi semanalmente o casi todos los días porque eh, preparando el tema de la llegada, con la compañía por la ampliación que están haciendo, es lo que... ir programando reuniones, jornadas de trabajo, visitas a terreno, ahora nos hemos encontrado con las consultas eh, de los ministerios” (Entrevista habitante de Quipisca, 53 años, Febrero de 2015)*

Otro elemento necesario de analizar en la relación entre Cerro Colorado y la comunidad es la forma en que la empresa maneja las situaciones de conflicto, bajo la óptica de potenciar los espacios de diálogos con otros actores de manera de buscar la pertinencia local, al no tener un real conocimiento del territorio y de los actores que intervienen han generado una relación sumamente tensa entre las comunidades e incluso dentro de cada una.

La emergencia de distintas asociación con fines específicos y la variedad de actores que Cerro Colorado pone en las mesas de negociación lejos de ser en elemento facilitador de los procesos, se vuelve una piedra de tope, no para la empresa sino que para las relaciones inter y entre comunidades quienes deben enfrentar en el día a día los costos ya no sólo ambientales sino que de las relaciones humanas.

*“(Pero el costo también ha sido alto) Sí, ha sido alto, ha sido alto, porque también ha sido alto en lo humano también, porque muchos hermanos se han entregado al sistema también po’, han terminado sentados al otro lado. Y lo otro es que, en un momento preciso de este, de este diálogo que se empezó a formar, eh, en este proceso, también mucho... Por eso a veces cuando hay eso del representatividad que hablamos, mucha gente ha firmado, digamos, convenios y cosas con el Estado a nombre de indígena, ¿me entendí? Y la gente de los lugares ni siquiera saben que se han firmado esos convenios, ¿me entendí?” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

Por tanto, ¿podemos decir que la forma en que Cerro Colorado aborda los conflictos es adecuada?

*“No sé si adecuada, pero por lo menos ha mantenido a la gente tranquila, con los recursos económicos que ellos entregan, igual las ayudas, eh, uno tampoco se puede quejar de eso porque ellos igual han ayudado hartito, pero al final nada puede reemplazar lo que ellos están haciendo porque igual a*

*la larga hacen un daño, o sea, hoy en día nos vemos beneficiados, pero qué va a pasar veinte años más adelante, quizás no vamos a tener nada.”*  
(Entrevista habitante de Quipisca, 22 años, Febrero de 2015)

Todos los entrevistados concuerdan que jamás existió proceso de consulta previa anterior a la instalación de la mina, recordemos que Chile ratificó hace algunos años el convenio 169 de la OIT y sólo de manera reciente está siendo utilizado al tiempo que las comunidades indígenas se encuentran más empoderadas y en conocimiento de los marcos internacionales que los amparan ante el avance unidireccional de las políticas de desarrollo económico. De esta forma hoy las comunidades han tenido que “especializarse” en temas indígenas, incluyendo miradas desde la legalidad en pos de poder defender su derecho consuetudinario.

*“lo que nosotros hacemos no es lo suficiente siempre hay una atenuante que nos juega en contra y perdimos todas las ganas, toda la marcha que hemos hecho, el desgaste porque igual ellos salen ganando, o sea si no ganamos acá, ellos ganan en el congreso, eso ya no podemos, ahí no, ahí sí que ya no, pero lo ideal sería eso, no a la minera, nunca, nunca más, desde un comienzo desde que, pero cuando está ya instalada ya no podemos males innecesarios, uno debe aprender a vivir con ellos y a exigirles o hacerles sangrar para que, para que ellos no hagan desaparecer el pueblo, la cultura, al contrario”* (Entrevista habitante de Quipisca, 53 años, Febrero de 2015)

Si bien no podemos desconocer el impacto de la presencia minera en la comunidad, existen miradas que reconocen algunos elementos positivos a partir de sus acciones en beneficio de la comunidad. Recordemos que Quipisca es una comunidad que se encuentra geográficamente un poco aislada por tanto los habitantes reconocen que Cerro Colorado al menos es funcional para poder dar respuesta inmediata a algunos temas que se requieren, de lo cual no podemos desconocer la mirada asistencialista.

*“pero la relación con Cerro está buena ahora, de hecho ahora nosotros más dependemos de Cerro porque no tenemos ayuda de ninguna entidad ni de la Municipalidad de Pozo, de ninguna autoridad, estamos como más que nada abandonados y para nosotros lo único que tenemos que depender es de la minera, ahora mismo que nos pasó el río ¿A quién acudimos? a la minera, porque ninguna entidad más llegó a allá a decir que les pasa o necesitan*

*esto o lo otro, nada, tenemos que depender de la minera.” (Entrevista habitante de Quipisca, 48 años, Febrero de 2015)*

Finalmente la gran preocupación esta puesta a largo plazo, la comunidad está consciente de que los grandes impactos podrán ser medidos en el futuro, para ello actualmente participan en el plan de relaciones comunitarias que Cerro Colorado tiene instalado en el área, con representantes en las mesas de trabajo que se desarrollan y estando presente en los diálogos y en los compromisos que se suscriben. Es decir como respuesta las formas de interacción de la empresa con las comunidades y tras un proceso largo de aprendizaje, hoy se encuentran más empoderados contando con asesores que los ayudan a equiparar la relación asimétrica a la que se enfrentan.

*“estamos más empoderados del territorio, estamos eh, contamos con asesores como te decía denantes, o sea, hoy día n, no estamos como debilitados frente a ellos, tal vez no en igualdad de condiciones pero si en una nivelación que nos permite al menos decir las cosas que hay que decir y plantearse como corresponde en estos casos.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

#### **4.3.3.4 La (des)vinculación del Estado**

El cinco de Octubre de 1993 era promulgada en Chile la ley 19.253 -conocida como la ley indígena-, la cual fue concebida desde la institucionalidad como uno de los más importantes logros alcanzados por las diferentes etnias originarias de nuestro país. De esta forma nació con ella la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), cuyas funciones principales eran *“promover, coordinar y ejecutar la política pública indígena, considerando fondos y programas destinados a la restitución de tierras y aguas, al fortalecimiento cultural y al desarrollo de los pueblos indígenas” (CONADI, 1993).*

Sin embargo, con el pasar de los años las expectativas construidas respecto a esta nueva institucionalidad se han ido poco a poco viendo limitadas frente a la realidad de los pueblos originarios del país. Desafortunadamente esto da cuenta de la superficialidad con que son enfocados los temas, ya que siendo aún el órgano especializado, carece de pertinencia étnica en muchas dimensiones.

A pesar de ello, la principal crítica que se realiza al Estado no es particularmente a este órgano, sino que más bien a las representaciones regionales del Estado y al municipio, del cual evidencian un “abandono” lo que ha significado buscar ayudas y soluciones con las

empresas mineras en las cuales creen que descansa el municipio de Pozo Almonte, basándose en la lógica de que a las empresas no les sirve la “mala publicidad” y por tanto deben mantener una situación “armónica” con las comunidades, lo que se ha traducido en responder a sus necesidades inmediatas de una forma asistencialista, pero finalmente funcional, arreglando caminos, llevando cajones familiares, etc.

*“los municipios, en el caso de nosotros, por ejemplo, te puedo decir que tenemos cero nexo, cero ayuda de la municipalidad, ahora estuvimos ahí al lado antes de las fiestas, la municipalidad, ningún... ni se acercó a preguntar sabiendo que había bajado el agua a preguntar que necesitaba la gente o enviar una máquina para mejorar el camino, nada” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

Por tanto durante el desarrollo de esta investigación podemos dar cuenta de que por medio de la presencia de grandes compañías mineras con grandes recursos dirigidos a las comunidades en las cuales generan afectación medioambiental, social y patrimonial, el municipio de Pozo Almonte, -encargado local de la administración del territorio que le comprende- descansa inescrupulosamente en las compensaciones generadas en este caso por Cerro Colorado, a pesar de los grandes dividendos económicos que los distintos proyectos de inversiones deben entregar para su administración. Por tanto la presencia de estas empresas ha significado el abandono del área por parte de la administración municipal.

#### **4.3.4 Culturas, necesidades y poderes**

Una de las preguntas esenciales en el proceso de desarrollo de las civilizaciones modernas ha sido ¿de dónde viene el hombre? Y ¿a dónde va?, estas interrogantes a pesar de todo el desarrollo científico y tecnológico, aún no son respondidas con certezas. Sin embargo, lo que sí podemos decir con certezas es que el hombre con el pasar de los siglos ha perfeccionado su habilidad de dominar y eliminar al mismo hombre.

Las ideas totalizantes respecto de las máximas del desarrollo, responden a una racionalidad económica incapaz de identificarse con realidades diferentes, la cual a demostrado en distintas ocasiones también, su incapacidad de respetar los usos y costumbres de las diferentes naciones.

Pero cuando nos referimos a naciones nos referimos a mucho más que sólo los Estados-nación, sino que también a las muchas diversidades étnicas que hay dentro de un territorio nacional.

El mundo indígena contiene en su génesis profundas diferencias estructurales, particularmente en la estructura organizativa que es opuesto a la racionalidad occidental, tanto en la participación, como en los mecanismos de decisión, bajo los principios de una sociedad estable de armonía y de complementariedad.

La diferencia en estas miradas trae como consecuencia constantes situaciones de tensión ya que Cerro Colorado, aún con todo su equipo profesional es incapaz de poder comprender e integrar efectivamente la mirada indígena. Este proceso ha traído como consecuencia que las diferentes comunidades en la medida que sean capaces de articularse, han logrado desarrollar y transmitir un conocimiento emic, poniendo como elemento central, su derecho a definir su presente y su futuro.

*“¿hoy día que es lo que tenemos que hacer? es tener una clara eh, defensa del territorio, pero también tener una visión estratégica de como hoy día la comunidad puede proyectarse en el tiempo.” (Entrevista Delegado/Consejero comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

#### **4.3.4.1 Cultura, realidades socioculturales y patrimonio en conflicto.**

El principal bien de los pueblos originarios radica en la riqueza patrimonial material e inmaterial que se encuentra contenida en sus territorios, por tanto entienden también la importancia de la puesta en valor en uso de este; hoy la propuesta de las comunidades Quechuas es generar un cambio conceptual no menor del concepto de patrimonio al de legado cultural, ya que este concepto da cuenta de un proceso dinámico, en donde la cosmovisión permite direccionar el sentido de la vida de los pueblos, rompiendo con la mirada estática del patrimonio.

Otra de las demandas del pueblo Quechua se da en vista de que gran parte del patrimonio nacional se encuentra en territorio indígena, al ser estos definidos como estos, quedan privados del derecho de administración indígena, para pasar a ser patrimonio del Estado, de esta forma, elementos relevantes de la cultura de una comunidad indígena quedan restringidos a ella. De esta forma es que solicitan que la administración de este legado cultural quede en las comunidades territoriales.

Todos los elementos mencionados previamente nos permiten comprender la importancia del patrimonio para esta comunidad, recordemos que Quipisca cuenta con variados sitios patrimoniales en su territorio, los cuales han permanecido a través del tiempo como una huella imborrable que se resiste a los procesos de estandarización de la cultura.

*“para nosotros era importante que, tener ese registro de espacios patrimoniales, porque sabíamos que habían empresas cercanas que están haciendo prospecciones y todo, y tener un catastro po’. Y te digo, lo hacíamos por sí solos, sin, pocas herramientas digamos entre paréntesis “profesionales”, y hemos registrado, sacábamos fotos, sin conceptos técnicos de la arqueología. Y sirvió bastante, porque ya el hecho de cuando se plantea la comunidad indígena, se crea la comunidad indígena, eh, por eso el acercamiento en Quipisca, de trabajar (...) fuerte el tema de lo que es el patrimonio, porque la comunidad en realidad cuando se creó la comunidad indígena de Quipisca, eh, lo potente para mí también y por qué ese acercamiento fuerte a la comunidad, porque se creó en base a lo que es el concepto de patrimonio, no se crea como una cosa de decir “desarrollo, vamos hacer tales proyecciones”, sino que el tema de lo que es el rescate patrimonial, y en eso va inserto también el rescate del territorio, todas esas cosas, y va inserto también el tema agrícola.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)*

Hoy en día la comunidad de Quipisca entiende la importancia del patrimonio y su capacidad de vincular a la gente con su historia, siendo poseedora de la riqueza de su identidad cultural. Reconocen el vínculo indisoluble entre la materialidad del patrimonio y su valor inmaterial, y como ambos son garantes del proceso de empoderamiento histórico del pueblo Quechua, quienes manifiestan que toda la riqueza cultural existe en relación al espacio físico de la comunidad, es decir a la comunidad territorial indígena de la cual este es parte; todo esto bajo el resguardo de una institucionalidad que efectivamente resguarde los procesos de administración de las comunidades.

*“somos los que estamos recorriendo ahí los sitios arqueológicos, patrimoniales, y haciendo conversaciones con el Estado, con la minera, bueno, más que Estado, la minera que está ahí porque no afecte esas cosas. Porque te digo, hay oficinas públicas que tienen que hacer eso, pero no sé si son muy pocos, no tienen, tienen financiamiento para estar en todos los lugares, pero al final somos nosotros. Por eso a veces yo hablo de que cuando la gente de patrimonio habla de “nosotros somos el resguardo de eso”, pertenece casi al Estado, yo creo que no, porque al final, si fuera, si les pertenece tendrían que estar ahí viviendo con nosotros. ¿Me entiende? Y al final somos nosotros los que estamos peleando, somos los que hacemos*

*hasta algunas demandas ante esta empresa por daño.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 56 años, Febrero de 2015)*

Mientras los elementos propuestos por el Consejo Autónomo del Pueblo Quechua no sean discutidos por las instancias pertinentes, hoy sus esfuerzos están dirigidos a poder proteger su patrimonio del avance de Cerro Colorado, necesario es en este punto recordar que los criterios de afectación directa son definidos por la empresa, lo que implica que la comunidad debe estar constantemente alerta ante cualquier evento que genere afectación o susceptibilidad de afectación a la forma de vida indígena.

*“si hemos tenido algunos conflictos como la destrucción de patrimonio arqueológico, ahí podemos decir que fue un momento, un conflicto importante, ellos han destruido parte del patrimonio arqueológico y la solución del problema nunca, o en ese tiempo no la trabajaron en conjunto con nosotros, sino que fueron ellos directamente con el consejo de monumentos los que instalaron las medidas de compensación, mitigación, todo, pero hoy día eso no ocurre, nosotros hoy día hemos puesto tres denuncias de distinto tipo medioambiental, arqueológico y hoy día nosotros estamos poniendo y estableciendo las medidas y las compensaciones que en este caso debiesen realizarse” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

#### **4.3.5 Ideas finales**

Claramente la mirada occidental y la cosmovisión indígena tiene en su génesis formas de ver el mundo completamente diferente, el problema existe en la medida en que no somos capaces desde la racionalidad occidental de integrar la otra mirada.

Esto ha forzado procesos de autodefinición étnica como un mecanismo de protección cultural frente a las inconsistencias propias del desconocimiento del mundo indígena. Otra de las consecuencias de este proceso ha sido la transformación de las forma de vincularse entre los miembros de la comunidad y con miembros de comunidades vecinas, ante esto los habitantes de Quipisca concuerdan que todas las transformaciones referente a ello se dan a partir de la presencia de las empresas mineras, las cuales buscan compensar en términos económicos todas las afectaciones realizadas a las comunidades.

Lamentablemente el ser humano movido por el interés económico es capaz de desvincularse incluso de su forma de comprender el mundo; necesario es dimensionar que cuando se hace referencia a la “plata”, incluso bajo nuestra mirada occidental es complejo de imaginar la cantidad de dinero que hay en juego, en donde inclusive en el discurso indígena, el límite entre “ser pobre y ser millonario” es perfectamente cruzable.

*“El desarrollo, bueno el desarrollo es una medida o una palabra muy compleja, eh, desarrollo es, primero como persona, desarrollarse es conocer nuevas condiciones de vida, tener más conocimientos, algunas veces ser más culto, tener un poco, dejar un poco la ignorancia o tener en forma ostentosa más cosas que el otro, o por esfuerzo, se desarrolla por sus propios metas o esfuerzos, cambia de vida, de repente de pobre pueda ser una persona con un poquito más de caudal o se convierte en un multimillonario”. (Entrevista habitante de Quipisca, 53 años, Febrero de 2015)*

Para terminar, la presencia de los proyectos de inversión minera en la región han significado no sólo la transformación en la forma de vinculación, sino que también la adaptación de toda la forma de vida local para dar respuesta a las demandas del nuevo actor transcendente: la minería.

De esta forma con la llegada de Cerro Colorado todos los pueblos aledaños se han adaptado, postergando sus proyectos para satisfacer a quien “trae la plata”, generando un problema no menor ya que la minería sabemos que tiene un proceso de extracción de no muy largo plazo, y entonces ¿qué pasará con estas comunidades?. Hoy existe un interés latente de transformar todo en campamentos mineros, sin capacidad de poder pensar a largo plazo, desintegrándose muchos aspectos de la vida comunitaria en función de poder cooptar ciertos recursos.

Por tanto la afectación en temas socioculturales no es menor, generando una transformación en la mentalidad de las comunidades, cambiando sus actividades obnubilados por los beneficios inmediatos.

*“Te digo, todos los pueblos que están alrededor de la minera están eh... están especializándose en minería, para gente que pueda entrar a trabajar, aunque sea con eh... con esto... subcontratista, ¿me entiende? Pero al final, ¿qué pasa? Supón que se vaya la minera, pero toda la gente que aprendió ese trabajo de maquinaria o sondeo, ¿no cierto? Cada uno se especializa en lo que hace la actividad minera, ¿qué hacen? Se van a emigrar más todavía, ¿me entendí? Va decir “bueno, si ya no está la minera acá me voy, me voy a*

*Calama, me voy, no sé a'onde” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

Por tanto hoy el desafío está en las comunidades quienes deben ser capaces de analizar el contexto y proponer alternativas de desarrollo acorde a su realidad local en donde estén integrados elementos propios de su cosmovisión. La comunidad indígena del valle de Quipisca en conjunto con el Consejo Autónomo del Pueblo Quechua en Chile ha sido capaz de superar la mirada inmediateista para proyectar el desarrollo indígenas de sus comunidades planteando sus necesidades de desarrollo, en medio de un proceso de conocimiento, autodefinición y reconocimiento entre las diferentes comunidades Quechuas de la región de Tarapacá.

#### 4.4 COSMOVISIÓN INDÍGENA: motor de nuevas alternativas de desarrollo

La cosmovisión indígena entiende el llamado “desarrollo” no como un crecimiento desbordado fijado en base a la racionalidad económica. Van Kessel (1997) explica que para el sabio andino, el *yatiri*, el desarrollo no se da por medio de la tecnología violenta, ni por la dominación y control depredador, sino que está basado en un bienestar que tenga seguridad y durabilidad, y que se da con armonía y equilibrio no sólo con todo ser humano, sino que con todo lo que acontece en el mundo.

Los pueblos originarios que conforman el llamado “mundo andino” (Perú, Bolivia, Ecuador y el norte de Chile) son poseedores de una realidad étnica y cultural que aún sigue vigente con una fuerte ética tradicional; son estos elementos los que a través de los siglos han permitido construir la base que guía y orienta –siguiendo lo propuesto por Van Kessel– la estrategia económica y de desarrollo de los pueblos andinos.

En vista de poder comprender y dimensionar la cosmovisión y la ética es necesario que entendamos éstas como un recurso cultural incalculable, poseedor de una riqueza histórica inmensa que permite apuntar hacia lo que consideramos elementos fundamentales para un desarrollo sostenible, el cual debe considerar la ecología, la cultura, lo social y lo económico.

Hoy, enfrentamos una modernidad que cada vez nos aleja más de la plena convivencia del hombre, esto para el mundo indígena implica un desorden de carácter moral y social, el cual va en una escala ascendente. Pero esto no sólo aplica al hombre, sino que también a sus sistemas administrativos tanto políticos como socioeconómicos, lo que ha llevado a una deshumanización que excluye naciones y debilita la identidad de los pueblos. (Morales Zenteno, 1992)

“la sociedad del tercer milenio necesita una nueva arquitectura democrática, concretizando un cambio en la estructura organizativa de la sociedad, cambio en las formas de legítima participación social y cambio en los mecanismos de poder de decisión, esto permitirá en realidad el retorno al PACHAKUTI<sup>5</sup>, viabilizando un país diferente con equidad y complementariedad social, un desarrollo con identidad de las territorialidades que yacen desde tiempos inmemoriales.” (Morales Zenteno, 1992, pág. 11)

*“nosotros más bien vemos un desarrollo el cual nos permita una complementariedad de la vida, con el uso del territorio y de sus recursos, ¿qué quiere decir esto? que cómo esa, esos recursos que hoy día nos da la*

---

<sup>5</sup> Pachakuti: Ciclo de fenómenos de la naturaleza; en otros términos significa revolución. Retorno o vuelta de una situación a su forma original.

*Pacha mama a través de lo que sembramos, de lo que cosechamos, nos permite también posicionarnos en un mejor, en una mejor calidad de vida, pero eh, teniendo como base nuestro legado ancestral cultural” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

La cita anterior extraída de las entrevistas realizadas da cuenta de la comprensión de formar parte de un todo, en donde nada se aísla del conjunto, dando cuenta de la cosmovisión del hombre en la cultura andina.

#### **4.4.1 capacidad reflexiva y compatibilización de realidades**

Muchos de los análisis y las lecturas que se hacen sobre la capacidad de posicionamiento de la cosmovisión indígena más allá de lo folclórico, sino que como una alternativa efectiva de un modelo alternativo de desarrollo, encuentran siempre la barrera de encontrarse en una posición de marginalidad o semi marginalidad. De acuerdo con Van Kessel (1997), esta marginal se observa en lo económico, político, religioso, social e incluso cultural: esto lo argumenta principalmente por la poca presencia de indígenas en el mundo institucional del país.

Sin embargo, actualmente en Chile hay al menos las voluntades políticas que han permitido al mundo indígena poder tener un rol más protagónico respecto a materias que le conciernen, bien sea esto por los tratados internacionales que obligan a Chile a axionar procesos de consulta, lo cierto que es hoy se han realizado los esfuerzos para que la mirada de los pueblos originarios sea manifiesta en dos procesos simultáneos: la consulta previa para la creación del futuro Ministerio de Pueblos Originarios y Consejo de los Pueblos, y la consulta previa para la creación del futuro Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio. Ambos procesos han permitido que las comunidades –en este caso la comunidad de Quipisca, por medio del Consejo Autónomo del Pueblo Quechua en Chile– puedan demostrar en base a trabajo y propuestas concretas, elementos culturales, de su cosmovisión y de su ética como una base estratégica hacia la reconquista de los espacios perdidos.

*“El proceso de construcción de esta propuesta de acuerdos, en el Proceso de Consulta Indígena para la creación del futuro Ministerio de la Cultura, ha sido construida por las comunidades quechuas territoriales de Quipisca, Iquiuca y Huatacondo, todas ellas integradas en el Consejo del Pueblo Quechua en Chile (...) El Consejo del Pueblo Quechua comprende la diversidad de actores que están contenidos en esta propuesta y por ello*

*considera trabajar en base a las temáticas que le conciernen, es en estos casos que este documento plantea la mirada desde el Pueblo indígena Quechua como resultado de una Cosmovisión comunitaria socializada, es por ello que la lógica del trabajo es planteada desde las propuestas, apostando por ser un aporte desde las soluciones. (Contrapropuesta Consejo Autónomo del Pueblo Quechua para la conformación del futuro Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, 2015, pág. 6)*

A pesar de ello, aún continúan presente fuertemente las desconfianzas hacia una institucionalidad que constantemente los ha invisibilizado, llevándolos permanentemente a la confrontación de las dos culturas, lo que da cuenta también de como la comunidad de Quipisca, ya mucho más empoderada de su realidad, es capaz de hacer lecturas más globales, entendiendo cabalmente como ha tendido de manera histórica Chile a manejar estos temas; pero hoy la comunidad tiene a su favor que es perfectamente capaz de hacer lecturas políticas propias.

*“lo bueno que ahora en estos tiempos, bueno, tú estai viéndolo en cultura, el mismo ministerio que se crea, al final se crean estas cosas para facilitar más bien las negociaciones, pa’ ser más rápido yo veo, más que todo este trámite así van a decir “bueno, usted del Consejo del Pueblo Indígena vengan acá, bueno, ustedes que son... tenemos problemas con ya, ¿qué podemos hacer acá? ¿Cómo lo hacemos? Tenemos esto, rapidito, ya, negociémoslo ahora. No aceptan lentas las decisiones, “ya bueno ustedes, ¿qué deciden?”, “tenemos estos planes a hacer acá.”. (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

De acuerdo a la cosmovisión indígena el hombre es parte de la naturaleza y por tanto del universo, por consecuencia el futuro y el bienestar del hombre reside en la armonía con el cosmos, gobernado por una fuerza llamada Pachakama que en la cultura andina es la gravitación universal; una fuerza que permite el funcionamiento armónico del universo, por tanto la cosmovisión indígena parte entendiendo al hombre como parte del todo, en donde nada se encuentra aislado de la totalidad del firmamento.

Bajo este precepto, es que el hombre es en sí mismo también un microcosmos, que al igual que la naturaleza interactúa con los astros, lo que explica que la vida del hombre no está al margen de la gravitación universal, lo que se aplica también a los procesos de siembra y cosecha y a la totalidad de la cultura desarrollada en el continente.

*“nosotros más bien vemos un desarrollo el cual nos permita una complementariedad de la vida, con el uso del territorio y de sus recursos, ¿qué quiere decir esto? que cómo esa, esos recursos que hoy día nos da la Pacha mama a través de lo que sembramos, de lo que cosechamos, nos permite también posicionarnos en un mejor, en una mejor calidad de vida, pero eh, teniendo como base nuestro legado ancestral cultural.”(Entrevista Consejero/Delegado comunidad Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

Abordaremos más en detalle la relación con la naturaleza y la relevancia que esta tiene en las propuestas de desarrollo indígena en los capítulos siguientes.

#### **4.4.1.1 racionalidad occidental v/s racionalidad indígena**

La vorágine del mundo moderno tiende a obnubilarnos con los avances tecnológicos, la velocidad de las comunicaciones y las noticias en tiempo real; sin embargo ¿qué tan a menudo nos detenemos a reflexionar sobre la occidentalidad del tiempo?

Para el pueblo Quechua no existen palabras diferentes para expresar espacio y tiempo, ambos equivalen a la palabra “pacha”, inclusive Cabrera (2003) explica que tanto futuro como pasado son expresados con el término “ñahuapacha”, esto da cuenta de la riqueza cultural contenida en la cosmovisión de los pueblos originarios y que intentan traducir en un modelo de desarrollo que considere elementos así de trascendentes para el mundo indígena y que no pueden ser disgregados como tiende a pensar la racionalidad económica.

En el mundo occidental la idea del desarrollo agrario, forestal y ganadero se sustenta en la base de poder potenciar el monocultivo a partir de las zonas ecológicas; es así que podemos ver en el sur grandes zonas de bosque nativo arrasadas para dar paso a la plantación de eucaliptus.

Sin embargo, para la racionalidad indígena los pisos ecológicos son fundamentales y es en base a estos que argumentan la territorialidad que le corresponde a cada pueblo; para ellos, la variedad necesaria en términos dietéticos no puede ser obtenida de un mismo piso ecológico, se obtiene cultivando tubérculos y algunos granos en las partes altas, domesticando a la llama y la alpaca -ya sea para transporte, para sus carnes o para la fibra utilizada en los tejidos-, en las zonas más altas; cultivando el maíz y los frijoles en las partes bajas, y finalmente los cocales, en las zonas más bajas aún. (Peña, 2003) Todo lo anterior nos permite comprender que para el mundo andino, el monocultivo es una opción inviable, a la vez que los tipos de actividad productiva son determinados por el piso ecológico en el que se encuentra emplazada la comunidad.

Esto actualmente no es comprendido desde la mirada occidental, en donde de forma habitual los distintos programas de desarrollo productivo del país, así como también las empresas mineras que operan en la región –y quienes destinan parte de sus recursos a mitigar sus impactos por medio del apoyo al desarrollo productivo- intentan que las comunidades integren otras formas productivas que poco y nada tienen que ver que lo que de forma ancestral se produce en estas tierras.

*“ellos no eh... claro, no visualizan eso, la experiencia de vida de uno como forma vida en el lugar, digamos que en... ponen caños (cañerías) a todos, ¿me entendí? Nosotros no, en ciertos lugares acequia, ponen esto, ponen... eh, claro, ellos no, no, no están vinculados con la tierra ni lo productivo ni la cosa local, (...) incluso propuestas propias de ellos, digamos de decir “ya, tenemos un programa agrícola, vamos a traer esto, que esta experiencia de esto, de otros lugares, planten pepino, mantén esto”, todo un monte de cosas extrañas a los productos locales, relacionado con la tierra, entonces ellos ven que se puede depositar cualquier cosa.”(Entrevista Delegado/Consejero comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

Este relato de un habitante de la comunidad permite dar cuenta de la poca pertinencia que muchas veces tiene tanto el Estado como la empresa minera al intentar cambiar comportamientos productivos ancestrales bajo la lógica occidental del progreso y del “dinamismo de la cultura”, situación ante la cual gran parte de la comunidad se ha opuesto, aun cuando ello signifique ser considerados como “mal agradecidos” al no considerar las opciones que se les presentan.

*“Pero nosotros nos sentamos a pensar, bueno, no todos, pero de repente “bueno, ¿qué vamos a hacer con tantas cuestiones?”, ¿me entendí? Un poquito de cada cosa, en vez de decir “no po’, hagamos tal cosa”, la cosa local o... Por ejemplo (...) las granadas, que se están perdiendo, ¿me entendí?. Porque al final igual aceptamos cosas de experiencias, plantemos, no sé, sandías, pero las sandías de Paine son mejores po’, ¿me entendí? Entonces estamos inventando cosas que... no somos entretención.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

Tanto la institucionalidad como los inversionistas privados que intervienen en el territorio intentan –a ratos forzosamente- que las comunidades indígenas integren las lógicas propias de la racionalidad económica, ofreciéndole incluso a algunas comunidades netamente agrícolas la producción exportable de “quesitos gourmet”, lo cual sólo da cuenta de una

incapacidad de leer el territorio ni las claras propuestas de desarrollo que hoy se construye en este.

Para poder conocer claramente estas propuestas, a continuación se presenta una chacana (cruz indígena) con los principales lineamientos de la comunidad indígena de Quipisca, dentro del Consejo Autónomo del Pueblo Quechua en Chile (CPQCH) sobre el desarrollo y sus proyecciones en la comunidad.

Prioridades de Desarrollo del CPQCH:



#### 4.4.1.2 La importancia del territorio y la territorialidad en los procesos de desarrollo indígena

Bajo la lógica anteriormente expuesta nace entonces la necesidad de poder clarificar en cierta medida un control espacial en función de los derechos de usufructo de los recursos naturales y esto se da por medio de la construcción de poderes locales comunitarios sobre un área territorial delimitada.

La importancia del territorio dentro de la discusión tiende a quedar reducido y generalmente en analizado como un componente estático, sobre el cual Fuenzalida y Quiroz (s/f) entienden como una materialización de los procesos espaciales, es decir el espacio geográfico puesto en valor. Para ello debemos entender más allá de las categorías construidas desde el ordenamiento territorial, para dar paso a las categorías simbólicas

indígenas ya que el territorio debe ser entendido como una relación entre el espacio, su cosmovisión y la ritualidad.

Si bien las comunidades son capaces de comprender las definiciones territoriales emanadas desde el Estado, consideran que éstas eventualmente no dan cuenta de forma cabal de los elementos contenidos en éste concepto.

Bajo esta misma lógica, es que la territorialidad es el espacio en donde se expresan las relaciones sociales al interior de una comunidad, dándose la capacidad comunitaria de crear, recrear y apropiarse del territorio.

Necesario es comprender también que la defensa del territorio indígena se da como una forma de resistencia al modelo de desarrollo impulsado en Chile bajo la lógica del crecimiento económico, el que considera los aspectos tanto sociales como ambientales como brechas que frenan el avance de la modernidad, a esto debemos sumar la debilidad presente en la legislación que no garantiza la protección ambiental, cultural ni patrimonial. De esta forma, las comunidades indígenas de la región de Tarapacá, quienes practicaban el intercambio de productos por medio del tránsito por distintas zonas de la pampa del tamarugal, se vieron forzadas a delimitar su ocupación del espacio, trazando límites a lugares que no tenían límites claramente definidos. Todo esto a partir de un desarrollo ajeno, sin conocimiento del territorio ni de la realidad cultural.

*“las comunidades que son las que llevan el tema más bien territorial, se dan cuenta que tienen que más bien que unificar. Incluso la problemática que existía ahí es el tema de los espacios territoriales, ¿me entiende? ¿Qué pasa? Que también en estos casos, los Estados, te dicen “bueno, delimiten, vean su estado territorial”. ¿De a dónde queda? ¿Dónde? ¿Hasta dónde?. Pero qué ocurre, que hay sectores que eran también de, no eran, eran compartidos, porque al final son familias, en la quebrada, en la cuenca (...) Estaba la gente que bajaba o los caminos troperos y llegaban, claro, y ese tipo de comunicaciones, por eso la existencia de esos caminos, pero, eh, también había esa relación, ¿me entendí? Espacios comunes. Entonces ahí incluso ya también es una limitancia de decir “ya, dividamos de aquí hasta acá”. (Entrevista Consejero /Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

Eventualmente la creación del convenio n° 169 de la OIT permitió generar una diferenciación sobre el concepto de tierra y territorio, dándole a este último una dimensión que considera el espacio vital de los pueblos. Definición que de forma constante entra en conflicto con la mirada occidental.

#### 4.4.1.3 El Suma Kawsay (buen vivir) desde el valle de Quipisca

El Suma Kawsay engloba en el mundo indígena una serie de ideas asentadas en valores ancestrales propios de los pueblos originarios, basados en los valores fundados en el comunitarismo: la paridad y la complementariedad, los cuales hacen de brújula ética de las propuestas de desarrollo enarboladas por las comunidades.

De esta forma el Buen Vivir no responde a un estado de satisfacción permanente, sino que más bien al conjunto de valores que hacen el perfil del hombre, orientando las conductas y sus vidas en sociedad, con una mirada hacia la realización de la persona y a la transformación social

Los valores del Suma Kawsay pueden ser clasificados en cuatro categorías: reciprocidad, redistribución, contribución y articulación<sup>6</sup>. (Morales Zenteno, 1992)

*“Bueno es Suma Kawsay, es precisamente esa relación de equilibrio ¿no? eh, de lo que tu produces lo que tu cosechas, lo que tu siembras y como eso se complementa con tu crecimiento de vida como ser humano, en el ámbito familiar, comunitario, colectivo, etcétera, entonces es un concepto que permite tener una visión, un poco del desarrollo, con identidad que debiésemos construir como comunidad, es suma causal, bueno también es un concepto, entre comillas moderno, pero que sí le da sentido al desarrollo tradicional que han tenido los pueblos, en este caso los pueblos andinos, las comunidades Quechuas”(Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

A partir de la frase anterior podemos comprender la relación indisoluble entre el Suma Kawsay y el desarrollo, ya que el Buen vivir emerge como una forma de demostrar al mundo occidental los cuestionamientos frente al modelo de desarrollo convencional, permitiendo articular desde la cosmovisión y ética andina, propuestas alternativas que den cuenta de los saberes indígenas propios de los pueblos desde tiempos ancestrales.

Hoy, la comunidad de Quipisca apuesta por poner en práctica los valores propios del mundo indígena para resignificar el desarrollo occidental; con esto no quieren decir que se intenta implantar una cosmovisión indígena que se imponga sobre el desarrollo tradicional,

---

<sup>6</sup> De cada uno de estos valores se realizará una somera descripción en función del espacio, cada uno de estos valores requiere de por sí un tratamiento mucho más amplio. Para mayor información se sugiere leer “Reciprocismo Poder Paritario” de Román Morales Zenteno, primo de Evo Morales y quien realiza un acabado trasvasije desde el mundo indígena hacia una mirada más occidental permitiendo una cabal comprensión.

sino que más bien hacer un llamado a ampliar la mirada a otras dimensionalidades que son integradas en su propuesta de desarrollo.

*“El “buen vivir” es el desarrollo como dicen pero más bien integrado, equilibrado, (...) nosotros también empoderarnos, normalmente de los desarrollos locales, porque no podemos ir de lo más grande a lo chico, sino que de lo pequeño, de los que estamos ahí, empoderarnos en ese espacio, cómo hacer nuestras propias vías de desarrollo. Si nos empoderamos a nivel local, esto, local porque es así, es nuestro espacio y ahí hacemos el concepto de territorialidad. Cómo hacemos una gobernabilidad territorial del tema de desarrollo propio, ¿me entendí? Y hablamos mucho de... incluso hasta el Estado dice “ah la riqueza cultural”, pero, no, lo dicen no más, ¿me entendí? Porque al final las riquezas son las extracciones, son otras cosas para ellos.”(Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

Por tanto la idea de desarrollo contenida en el Suma Kawsay no busca ser una meta teoría impuesta a realidades foráneas, sino que más bien habla de “buenos vivires” que permitan a las comunidades poder construir alternativas de desarrollo con pertinencia cultural y que en definitiva den cuenta real de los procesos que quieren ser desarrollados por las comunidades y en los tiempos propios del mundo indígena, que recordemos son muy diferentes a los del mundo occidental, a la vez que esta mirada deja atrás la mirada lineal propia del mundo moderno, para dar paso a la comprensión de la historia como un proceso cíclico que se da en espiral y que tiende a volver al origen.

Además lo contenido en el concepto del Suma Kawsay redefine la relación del hombre con la naturaleza, ya no sólo entendida como una fuente de materias primas, sino que reconocida como un sujeto de derechos proponiéndose nuevas formas de relacionarse con ésta; tampoco reduce las relaciones sociales a situaciones de intercambio económico; en definitiva el Suma Kawsay genera una reconceptualización desde el mundo andino que no se reduce a una mirada materialista del desarrollo, sino que considera otras sensibilidades propias de su cosmovisión y del lugar del hombre en el cosmos.

*“mejor sigamos nuestro desarrollo en pobreza pero con alegría, antes que un desarrollo eh... bueno pero con tristeza”(Entrevista habitante de Quipisca, 53 años, Febrero de 2015)*

#### **4.4.2 Equidad y sustentabilidad: desarrollo productivo sostenible**

Esta investigación ha podido dar cuenta que el Suma Kawsay responde a una filosofía que se sustenta en el conocimiento ancestral de los pueblos andinos, el cual es transmitido a través de las generaciones y que comprende al hombre en una condición equitativa en cuanto a su destreza, cosmovisión, identidad y capacidades, a partir de lo cual establece valores propios que trascienden hasta la esfera de la espiritualidad y el cosmos.

Pero no nos confundamos, el que este modelo de desarrollo no sea como estamos acostumbrados desde el mundo occidental, no significa que sea un modelo *siu generis*, muy por el contrario en él se contienen propuestas claras de desarrollo, así como los valores que deben guiar los procesos productivos en vista de poder generar formas autónomas de resolver las necesidades. Junto con esto se propone también una estructura económica basada en el principio de la reciprocidad, en donde existe una administración comunitaria y equitativa de la propiedad, lo no significa que no existan bienes individuales, sino que más bien habla de un equilibrio entre la comunidad y el sujeto.

*“el buen vivir es causa de Dios, el buen vivir es tener una buena vivencia, de igual a igual con todos los, la comunidad, hablando de comunidad, que todos tengamos las mismas situaciones ojalá.”(Entrevista habitante Quipisca, 53 años, Febrero de 2015)*

De acuerdo con la información recogida de las entrevistas podemos ver que la comunidad de Quipisca comprende las diferencias entre el desarrollo occidental y el desarrollo por ellos propuesto, sin embargo un concepto que ponen en tela de juicio es el de la sustentabilidad, concepto que consideran como no representativo del mundo indígena ya que se articula como una forma de proteccionismo comercial disfrazado, aduciendo calidad ambiental y conservación ecológica, pero que en definitiva no tiene una aplicabilidad real ante la constante destrucción del medio ambiente, volviéndose sólo una declaración de buenas intenciones.

*“el desarrollo es, eh, más de lo que se habla como siempre desarrollo sustentable, yo creo que es para mí un desarrollo más bien de, eh... integral, desarrollo integral (...)cuando se habla mucho del desarrollo sustentable, sustentable, pero se basa mucho en el tema de la sustentabilidad económica, no es una sustentabilidad armónica de economía, ¿me entendí? La economía como un estado de uno, de saber vivir bien, estar bien, como dicen en lo cualitativo, en la calidad, no lo cuantitativo, no los números”(Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

La comunidad de Quipisca en conjunto con las comunidades que constituyen el Consejo Autónomo del Pueblo Quechua en Chile, tiene claridades respecto al desarrollo productivo sostenible que pretenden conseguir y que está orientado a las actividades productivas tradicionales y propias de su piso ecológico.

Morales Zenteno (1992) define la orientación del desarrollo productivo hacia actividades como el desarrollo agrícola, el desarrollo industrial y la consolidación de los mercados como un proceso permanente, sostenido y continuo en el tiempo y el espacio.

*“nosotros más bien vemos un desarrollo el cual nos permita una complementariedad de la vida, con el uso del territorio y de sus recursos, ¿qué quiere decir esto? que cómo esa, esos recursos que hoy día nos da la Pacha mama a través de lo que sembramos, de lo que cosechamos, nos permite también posicionarnos en un mejor, en una mejor calidad de vida, pero eh, teniendo como base nuestro legado ancestral cultural” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

En la agricultura la sustentabilidad se da por medio del cuidado del suelo y del agua, como base del fundamento del desarrollo humano y de la seguridad alimentaria de las comunidades. En la industria hacemos referencia al desarrollo orientado al avance de la agricultura, el cual debe darse en el marco de políticas gubernamentales de incentivo a la producción nacional propia de cada piso ecológico, ya que cada uno de estos se desarrolla en base a su vocación productiva.

#### **4.4.2.1 La comunidad como sujeto social y político**

La comunidad es el elemento central que vincula la vida de los habitantes de un espacio territorial determinado, es en este espacio en donde de acuerdo con Peña (2003) prima el sentido de la comunicación grupal a la vez de la conciencia de la responsabilidad colectiva. Si bien esto en el mundo indígena antiguo era mucho más sólido que hoy, aún podemos observar rasgos que dan cuenta de esta característica, como el sentido de pertenencia a la comunidad y al grupo social aún por sobre el egoísmo individualista.

Lamentablemente esto es cada vez más difícil volviéndose cada vez más complejo poner lo colectivo sobre lo individual.

Como una forma de poder enfrentar esta situación, es que la mejor alternativa para las comunidades en construirse también como un sujeto social y político, articulándose en base a sus cosmovisiones ancestrales como una forma de resistencia comunitaria.

*“hay convenios incluso, platas que se solicitan en vez para hacer esas expos o shows que se hacen, al menos hemos sido más, eh, no sé si inteligentes, pero aprovechar esa plata para nosotros tener profesionales y hacer nuestras propias cosas, ¿me entiende? Entrar al ámbito medioambiental, llevar los controles nosotros de las plantas de instalaciones, hacer también permanentemente eh, la... el tema del análisis de agua. ¿Me entiende? En esa vía. Ahí hemos aprendido un poco que tengo que tener ese respaldo de líneas bases de todas las cosas para poder después también eh, explicar que ahí son obras de contaminación también.”(Entrevista habitante de Quipisca 57 años, Febrero de 2015)*

La cita extraída de una de las entrevistas da cuenta de los habituales convenios y acuerdos que realiza Cerro Colorado para financiar actividades de las comunidades como exposiciones o celebraciones, en las que la empresa desembolsa una gran cantidad de dinero para mantener a los habitantes felices. Sin embargo sólo una comunidad organizada y con claridades sobre el devenir, es capaz de reutilizar esos dineros para generar información y equipos profesionales que los capaciten, lo que da cuenta de una mirada más integral y a largo plazo en pos de sus proyecciones de desarrollo.

#### **4.4.2.2 La naturaleza como sujeto de derecho**

En la cosmovisión andina, la vinculación que mantiene el hombre con el mundo natural se da por medio de múltiples relaciones que definen su vínculo con la conciencia natural, la cual es determinada por la afinidad y la complementariedad entre lo humano y lo “no humano”. Van Kessel (2003) refiere que la posición privilegiada del hombre se da fundamentada por el lugar que este ocupa en el cosmos, cumpliendo un rol intermedio y mediador entre el sistema cósmico y los procesos naturales en el ámbito productivo y en el humano.

La Pachamama siente, y también los cerros, montañas y ríos poseen alma y entran de forma constante en contacto con el hombre, entendiéndolo como parte de una relación con el todo. Los habitantes de la comunidad indígena de Quipisca sienten fuertemente el vínculo que los une con la tierra y también son capaces de comprender la responsabilidad que ello significa con el cosmos, como parte de una tarea histórica encomendada antes a sus abuelos.

También comprenden la complementariedad de los sistemas productivos, es decir para poder recibir hay que primero dar, y cuando tu entregas es “Ayni” y cuando retorna es reciprocidad, al ser un intercambio que funciona para ambas partes, opera el principio de la

complementariedad; esto no sólo se aplica a otras personas, sino que también con todo ser vivo, como por ejemplo con el agua... complementariedad con la naturaleza.

Incluso en términos culturales, es con la naturaleza con quien se va construyendo la cultura propia y local, las comunidades se adaptan a la naturaleza, sin la lógica del acaparamiento, por ejemplo con las bajadas de agua, se sabe que baja el agua pero no hay intenciones en la comunidad de construir un estanque, aunque saben que al día siguiente pueden no tener nada, hay que guardar, pero bajo una lógica distinta a la occidental.

*“Al día siguiente (de la bajada del agua) la señora Casilda, buscando, habían unos brotes así, te digo eso es lo más lindo de todo, le saqué una foto yo, estábamos acá nosotros, trabajando. La señora Casilda de abajo con un brote que se había dado vuelta y que todavía estaba con raíz y todo lo traía... entonces esas cosas, uno le agarra cariño a la planta, eso es la naturaleza, es cuando tú veí crecer las cosas, están ahí, lo veí con lo pequeño, cómo afectan las cosas pequeñas, afectan y también es algo de equilibrio. ¿Cómo rescatai eso? Es rescatar su propia, la naturaleza, ese es el amor a la tierra”(Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 57 años, Febrero de 2015)*

El pensamiento occidental tiende a ser totalizante respecto a la importancia de la modernización en los procesos productivos, sin embargo, para el mundo andino los derechos de la naturaleza están intrínsecamente vinculados a los derechos de los pueblos originarios, eliminando la categorización que se le da a la naturaleza por medio de la valorización instrumental propia de la racionalidad económica. Un buen ejemplo de esto es la tendencia a pensar que la ausencia de la maquina dentro de los procesos productivos es sinónimo de retraso, sin embargo desde la racionalidad andina esto corresponde a una forma diferente de comunicación con el medio, eliminando a la maquina como intermediario que lleva al hombre a enajenarse de la naturaleza.

#### 4.4.3 Ideas finales

La cosmovisión del mundo andino permaneció por muchos años ajena a la vorágine de la modernidad y de la racionalidad occidental dispuesta a cobrar en el camino todas aquellas diferencias étnicas, culturales, sociales y ambientales en nombre del progreso y la modernización. Esto ha traído como consecuencia cambios profundos que han irrumpido fuertemente en el mundo indígena, quienes han visto como valores propios de su cosmovisión y de su forma de vida han ido desapareciendo para dar paso al individualismo propio de los países “desarrollados”.

Aún a pesar de esto, lo que no estaba contemplado, era que este proceso de occidentalización generaría como respuesta, la aparición de un actor indígena empoderado, capaz de articularse con sus pares en base a su cosmovisión y los valores propios del mundo indígena e incluso siendo capaz de articular ésto con las lógicas propias del desarrollo moderno, planteándole al Estado una serie de demandas de control, manejo y uso económico del patrimonio cultural.

*“estamos más empoderados del territorio, estamos eh, contamos con asesores como te decía denantes, o sea, hoy día n, no estamos como debilitados frente a ellos, tal vez no en igualdad de condiciones pero si en una nivelación que nos permite al menos decir las cosas que hay que decir y plantearse como corresponde (...)nosotros tenemos una comunidad vecina que es Iquiusca y con Iquiusca hoy día estamos en una muy buena relación, incluso con visiones de trabajo conjunto, de posicionar el territorio, cada uno con sus ciertos límites, pero es de un trabajo, de una visión, al menos, conjunta de eh, de lo que es un desarrollo sustentable por decir, como decía porque el tema sustentable en realidad es, es como de adorno, más bien el tema del desarrollo, como lo vemos nosotros, es más que el término sustentable.” (Entrevista Consejero/Delegado comunidad de Quipisca, 39 años, Febrero de 2015)*

Otro elemento relevante, es que el mundo indígena previo a la llegada de los grandes procesos de inversión a su territorio, no utilizaban el concepto de desarrollo como hoy lo conocemos, esto no por que vivieran al margen del desarrollo de la vida moderna, sino que más bien por el hecho de que desde su cosmovisión el desarrollo no puede ser comprendido como un proceso lineal que establezca estadios anteriores ni posteriores. Aún a pesar de esto, la comunidad de Quipisca ha logrado ir construyendo el concepto del buen vivir basados en su contexto local, en donde han sido capaces de incorporar también elementos exógenos propios de las actuales dinámicas económicas, pero siempre enmarcados en los valores que hacen de brújula ética en la cosmovisión andina. El sincretismo alcanzado

entre estos elementos les ha permitido optimizar sus procesos productivos, sin que ello signifique el sacrificio de sus formas tradicionales de subsistencia, sino que más bien fortaleciendo sus capacidades autónomas, incorporando elementos propios de la lógica de valoración occidental, como es el caso del etno-turismo.

## **5. CONCLUSIONES**

A modo de conclusión de esta investigación, más que el planteamiento de certezas que den por cerrado el tema, lo que queda son interrogantes respecto a cómo se dará el devenir de todas las situaciones que se encuentran actualmente en una etapa de germinación.

Conocido es para todos, que la extracción minera produce una maximización de beneficios económicos, sin embargo estos no se traducen en respaldo a los procesos de desarrollo propio de las comunidades, ni compensan la generación de conflictos con todos los actores que intervienen un territorio.

Hoy, no podemos hablar de “el conflicto”, sino que más bien es una articulación de múltiples impactos que abarcan desde el medio ambiente, lo cultural, lo patrimonial, las cosmovisiones, el abandono del Estado, las crisis de vinculación entre hermanos de una misma comunidad y/o entre comunidades vecinas, la pérdida de los valores propios de la cultura andina y el no respeto de los pisos ecológicos, entre otros que pudiesen ser también analizados.

Esto se debe principalmente a la presencia de recursos económicos en cantidades exorbitantes, parte de los cuales son distribuidos entre las comunidades o bien en sujetos individuales, esto según la capacidad de negociación de cada comunidad o en su defecto, según la capacidad de negociar individualmente por sobre la comunidad como una forma bastante efectiva de desarticular las lógicas comunitarias tan poco funcionales para el desarrollo de una minería extractivista que arrasa con todo a su paso.

Es necesario también evidenciar que al menos desde el punto de vista de los marcos regulatorios internacionales diseñados para la protección y resguardo de los pueblos originarios, es deber del Estado la generación de mecanismos efectivos de regulación y control, lo cual en el caso de Chile se ha traducido en una lectura superficial y una aplicación incorrecta de las normativas internacionales que debiesen ser consideradas por sobre los intereses de desarrollo económico, especialmente a sabiendas de lo depredadora que es la industria minera.

La comunidad de Quipisca hoy no se opone a la presencia de Cerro Colorado, sin embargo lamentan profundamente que su irrupción en el medio del paisaje se halla dado de manera tan violenta, ignorando a las comunidades e ignorando su derecho a la gobernanza territorial, en un Chile en el que existían aún menos regulaciones de las que hay hoy en día. Es manifiesto el sentir de la comunidad de Quipisca respecto a las condiciones en que se dio la llegada de Cerro Colorado, ofreciendo comidas opíparas y resolviendo temas estratégicos para su instalación con una comunidad que poco sabía de los impactos derivados de la presencia de la gran minería, y que no contaba con las herramientas y el

conocimiento que hoy poseen, situación que eventualmente podría haber cambiado toda la historia. Pero la comunidad es sabia, y tras años conviviendo con la empresa minera como el “vecino non grato” hoy han aprendido a convivir con ella, sin que esto signifique una condición de acomodamiento, sino que más bien ha significado un proceso de empoderamiento comunitario.

Sentarse a conversar con miembros que cumplen un rol activo en los procesos de defensa de la comunidad es sentarse a conversar con un sujeto político capaz de hacer claras lecturas de la realidad local, con discursos críticos sobre el Estado y su lógica de asimilacionismo cultural que aún continúa operando en el norte del país; y capaz de argumentar desde la economía, la política nacional y su cosmovisión elementos centrales que dan lugar a líneas que apuntan a la proyección de sus prioridades de desarrollo.

Lo observado durante la duración de esta investigación da cuenta de un proceso en el que existe un trasvase de experiencias vividas y derechos ganados, y esto queda evidenciado cuando con total certeza comparan este proceso de “negociación, mitigación y compensación” llevado a cabo por la empresa minera, con la llegada de los españoles en la conquista intercambiando espejos por oro. Sin embargo este proceso no ha estado exento de altos costos que también son parte de los daños al ecosistema, con esto me refiero a la cooptación de muchos miembros importantes de las comunidades o dirigentes, esto se da por medio de la apropiación del discurso indígena ya sea por el Estado o bien por atractivos puestos en los departamentos de comunidades de las compañías mineras, asumiendo sus reivindicaciones étnicas y transformándolas en un discurso vacío que no lleva a ninguna parte, como una forma de intentar neutralizar los potenciales conflictos.

Por tanto podemos observar que la relación existente entre la comunidad de Quipisca y la empresa minera Cerro Colorado es de un carácter dinámico, en donde la comunidad puede pasar de estados de negociación y cooperación, a estados de negación y cese de comunicaciones, todo esto en función de los impactos que están en juego en determinado momento. Es en base a esto que podemos concluir que los conflictos entre la comunidad y la empresa minera no se tratan de un proceso lineal en el cual las relaciones se transforman para pasar al siguiente estadio, sino que más bien responde a un complejo sistema de relaciones cuyos caminos son difíciles de predecir ya que son relaciones que pueden implicar más de una forma de interacción.

Hasta ahora, nos hemos detenido a analizar los múltiples efectos negativos derivados de la presencia de Cerro Colorado al territorio de la comunidad, sin embargo no podemos desconocer que es esta llegada la que en definitiva actuó como un acelerador del proceso de significación territorial de las comunidades que va mucho más allá de las delimitaciones geográficas –las cuales también fueron hechas- y que tiene que ver con el ordenamiento del territorio y las reglas de acceso comunitario a los recursos naturales.

Esto implicó un complejo proceso de análisis de la realidad local delimitando a quien corresponden los derechos de apropiación directa o indirecta sobre el uso del territorio y construyendo mediante la reapropiación del conocimiento un diálogo de saberes entre la comunidad -sus delimitaciones en función de la construcción de sus poderes locales sobre su territorio y su territorialidad-, y la empresa minera.

Otro elemento relevante que da cuenta de su proceso de empoderamiento es que hoy distintas comunidades de un mismo pueblo: el Quechua, se han articulado en el Consejo Autónomo del Pueblo Quechua en Chile como una forma de fortalecerse comunitariamente a partir de los elementos culturales que los vuelven hermanos; además, la lectura de las fuerzas que operan en los territorios les permitió darse cuenta de la necesidad de agruparse. De esta forma, y en colectivo han fortalecido el discurso sobre la reapropiación y administración de sus patrimonios, como parte de un proceso de reivindicación étnica, utilizando recursos estratégicos como los medios digitales como una herramienta de visibilización de sus demandas, luchas y determinaciones.

Para los pueblos indígenas el desarrollo ya no es un concepto propio de la racionalidad económica entendido de manera lineal, sino que muy por el contrario en un término que ha logrado permear bastante bien el sincretismo cultural del mundo andino para dar paso a nuevas miradas sobre el desarrollo, ya no desde la racionalidad occidental, sino que desde la cosmovisión indígena propia de sus ancestros y de la que hoy se sienten más parte que nunca.

La comunidad de Quipisca se sabe poseedora de una filosofía de vida distinta que cualquier persona de la ciudad, y atesoran eso como parte de su riqueza cultural, por ello proponen un modelo de desarrollo basado en los valores propios del mundo indígena como son la reciprocidad, la complementariedad, la contribución y la articulación.

Es en base a su cosmovisión que las comunidades buscan generar líneas de acción que les permitan construir modelos de desarrollo alternativos con pertinencia cultural que den cuenta de sus propios procesos, esto en función de donde están hoy y donde quieren estar. Frente a esto las comunidades tienen muchas claridades en torno a cómo direccionar las líneas de acción a partir de los territorios y las particularidades locales. La cosmovisión indígena no busca imponerse como una teoría totalizadora que se sobreponga sobre otras formas de mirar el desarrollo, sino que más bien pretende ser un modelo pertinente a ser aplicado y construido desde y para las comunidades indígenas, las cuales poseen muchos elementos en común, pero también variadas particularidades que hacen a estas propuestas

de desarrollo indígena desde la territorialidad sean trabajadas de forma independiente en cada pueblo, potenciando la gobernanza territorial.

Para la comunidad de Quipisca el concepto en el que están contenido todos sus saberes, es “desarrollo”, y no como se podría pensar “desarrollo sustentable”; esto fundamentado principalmente en que creen que el concepto “sustentable” es sólo un mecanismo de bluf que pretende mostrar una cara más “amigable” de un desarrollo intrínsecamente depredador. Para la comunidad el concepto de desarrollo de por sí debe contener todos los elementos para ser construido en armonía con los hombre y el cosmos.

Las propuestas de desarrollo indígenas presentadas por la comunidad de Quipisca no rechaza la presencia minera, sino que más bien se proyecta como una forma de comprender que su paso será temporal y por tanto sus dinámicas de vida no pueden darse en torno a ésta. Para ello plantean varias alternativas que apuntan al fortalecimiento de sus procesos productivos potenciando sus atractivos naturales; al tanto están de los procesos de desarrollo etno turístico llevados a cabo en Perú mediante el trabajo asociativo y comunitario de las comunidades, es por ello que proponen propiciar una estrategia de desarrollo basado en el agroturismo, la historia y el patrimonio, identificando las brechas que hoy poseen para la construcción de una hoja de ruta que les permita convertir estas brechas en un producto turístico.

Bajo esta mirada es que buscan desarrollar una línea turística donde:

*“el visitante pueda vivenciar experiencias de trabajos agrícolas familiares, y complementarlos con recorridos por sus asentamientos ancestrales, donde se puede pernoctar bajo un cielo estrellado. Además, se puede disfrutar de su típica y tradicional gastronomía, que utiliza productos propios de la zona (...) Por otro lado se han venido desarrollando una serie de acciones que buscan la reconstrucción comunitaria considerando su propia identidad cultural como base para la continuidad de sus costumbres y tradiciones; por ello, se definen como “Comunidad Quechua”, como una forma de inclusión y reconocimiento de sus raíces. Esta reconstrucción comunitaria considera como pilar fundamental, el “reencuentro de la comunidad y su ordenamiento territorial”, contemplando aspectos como el reconocimiento de su espacio territorial, fortalecimiento de su identidad cultural Quechua, valoración del patrimonio natural y arqueológico, la administración comunitaria de su patrimonio, el desarrollo agrícola y turístico” (Comunidad Indígena Territorial Quechua de Quipisca, s/f)*

## 5.1 Reflexiones finales

De acuerdo al reporte anual del Consejo Minero, el cual reúne a las principales empresas inversionistas del mundo con participación en proyectos en nuestro país, el año 2013 ingresaron al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), 237 proyectos mineros; de estos proyectos presentados, el 48% fue aprobado durante el mismo año, porcentaje que representaba el 9% de la inversión involucrada, mientras que cerca del 19% de los proyectos ingresados no concluyó el proceso de clasificación, porcentaje que correspondía al 86% de la inversión.

El Consejo Minero solicita considerando estas cifras, que Chile logre alcanzar un nivel de madurez institucional que permita tener mayores claridades respecto de la acción reguladora y fiscalizadora en función de que los inversionistas tengan mayores grados de certeza respecto a la toma de decisiones.

BHP Billiton destina anualmente cerca de 28 millones de dólares en gastos en inversiones ambientales, de este monto, las principales inversiones están destinadas a mitigación y compensación en relación a los compromisos ambientales y al manejo de residuos y monitoreos.

La forma en que Cerro Colorado se vincula con las comunidades es en base a su política de desarrollo sustentable, la cual

*“fomenta el desarrollo de proyectos asociativos con las comunidades vecinas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello implementa un sistema llamado Estándar de Comunidad, basado en cuatro ejes de trabajo: planificación, compromiso, derechos humanos e inversión comunitaria.” (Informe Social, Ambiental y Económico del Consejo Minero de Chile, 2010)*

Todo lo expuesto anteriormente da cuenta de que el modelo de desarrollo que opera en Chile y que entiende la inversión extranjera como pilar fundamental del crecimiento económico trae como consecuencias conflictos asociados a los recursos, el territorio y por supuesto las comunidades.

La mirada de las empresas mineras sobre la sustentabilidad y el cuidado de las comunidades y el medio ambiente deja fuera del debate -y por ende de las políticas públicas- un elemento fundamental dentro del mundo indígena: el territorio.

Este elemento es constantemente “olvidado” y se encuentra ausente de los grandes estudios desarrollados por la gran minería, a la vez que sólo es entendido como un elemento estático, lo cual no da cuenta de la riqueza comprendida dentro de este.

Es bajo ésta mirada en la que al menos en términos discursivos operan las grandes compañías mineras en las diferentes regiones del país, sin embargo basta conocer a las comunidades que conviven con estos proyectos para comprender que en la práctica aún no hay una intención de respetar las identidades de los pueblos ni de sus lógicas de vida.

Hoy, la presencia de los grupos de comunidades de las empresas que circulan habitualmente por los territorios son recibidos como “autoridades”, pero que esto no nos confunda, esta definición no se da basada en una relación de respeto ganado, sino que más bien responde a una situación instrumental que existe de forma mutua, en donde las empresas aprovechan la desvinculación del Estado para “amparar” a las comunidades bajo su alero, procurando ser eficientes y responder rápidamente a sus requerimientos más inmediatos mientras ello signifique seguir extrayendo millones de dólares en ganancias.

Los costos ambientales les interesan claro, la mala publicidad no funciona para nadie, sin embargo los más altos costos se dan en aspectos totalmente invizabilizados, como los costos sociales, comunitarios, patrimoniales e históricos de pueblos que ven a pesar de sus esfuerzos, desaparecer lentamente su historia.

## **6. BIBLIOGRAFIA**

\_Acosta, L (1982). *Guía Práctica para la Investigación y Redacción de Informes*, Buenos Aires, Editorial Paidós Educador.

\_Agurto, A. (2004). *Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile: Los desafíos del desarrollo con Identidad*. Santiago: Tesis para optar al título de Antropólogo social. Recuperado el 23 de Marzo de 2011 de [http://www.archivochile.com/tesis/03\\_tpo/03po0014.pdf](http://www.archivochile.com/tesis/03_tpo/03po0014.pdf)

\_Alvarez, A. Hernandez, T. Sienra, M. Rebollo, E. Biagioni, D. Rodríguez, A. Bertero, J (2006). *Agentes y Agenda para el Desarrollo Económico Territorial y Empleo. III Seminario Internacional Desarrollo Económico Territorial y Empleo*, Montevideo, Red DETE-ALC.

\_Ascanio, A. (2000) *Análisis de contenido del discurso político*, edición de la Universidad Simón Bolívar. Disponible en: <http://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=ML-3fL9eGZAC&oi=fnd&pg=PA5&dq>

\_Aron, R. (2010) *Les Étapes de la Pensée Sociologique*, Paris, Tel Gallimard.

\_Barth, F. (1969). *Ethnic groups and boundaries. The social organization of culture difference*, Oslo: Scandinavian University Press.

\_Barkin, D. (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México DF: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. Recuperado el 13 de Agosto de 2011 de <http://anea.org.mx/docs/Barkin-Sostenibilidad.pdf>

\_Bartolome, M. (2006) *Los laberintos de la identidad: procesos identitarios en las poblaciones indígenas*. *Avá, Posadas*, n. 9, pp. 28-48. Recuperado el 3 de Septiembre de 2011 de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16942006000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942006000100003&lng=es&nrm=iso)>. Recuperado el 15 de Mayo de 2011.

\_ Beck, U. (1998) *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Editorial Paidós

\_Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

\_Berger, P. L. y Luckman, T. (1988): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

\_Bonfil, G. (1985) *México Profundo*, Ciudad de México: Comité Editor.

\_Cáceres, P. (2003) *Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable*, revista de la escuela de Psicología, facultad de filosofía y educación pontificia Universidad Católica de Valparaíso, volumen II, páginas 53-82, Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/3/3>

\_ Calvento, M. (2006): *Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina*, Convergencia revista de ciencias sociales, volumen 13, n° 41, Mayo-Agosto 2006, páginas 41-59, Universidad Autónoma del Estado de Mexico. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504102>

\_Camacho, D., Charles, G., Cueva, A., Cardoso, F., Faletto, E., Sotelo, I., Ianni, O., et al. (1969). *Debates sobre la teoría de la Dependencia*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Educa.

\_\_Canales, M. (2006): *Metodología de investigación social*, Santiago: Lom Ediciones.

\_ Cardoso, F., H. (1969). *Sociologie du Développement en Amérique Latine*. París. Éditions Anthropos Paris.

\_ Cardoso, F., H., Faletto, E. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, México D.F. Siglo XXI Editores.

\_Cardoso, R. (1976). *Identidade, etnia e estrutura social*. Sao Paulo: Livraria pioneira Editora.

\_Castells, M (1999) *Globalización, Identidad y Estado en América Latina*, California-Santiago: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 26 de Abril disponible en 2011 de <http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/Pub01/Idyest.pdf>

\_Colliard, C., Dubouis, L (1995) *Institutions Internacionales*, Paris: Dalloz, Driot Public et Science Politique.

\_Conadi (2010). *Ley Indígena N° 19.253*, Recuperado El 3 de Enero de 2012 disponible en <http://www.vocesdelatierra.com/ley-indigena-19.253.pdf>

\_Conde, F. (2009). *Análisis sociológica del sistema de discurso*. Madrid: CIS Cuadernos Metodológicos N°43

\_Consejo Internacional de Minería y Metales. (2005). *Revisión de cuestión de minería y de pueblos indígenas*. Virginia: Render, J. Disponible en <http://www.icmm.com>

\_Conte, C. (s/f) *Algunas consideraciones sobre las unidades de análisis de contenido cualitativo de Krippendorff*, Buenos Aires: Flacso, Disponible en: [www.carlosconte.com.ar/files/trabajos/consider\\_krippendorff.pdf](http://www.carlosconte.com.ar/files/trabajos/consider_krippendorff.pdf)

\_Crespo, C. (2005) *La Negociación como dispositivo para reducir las relaciones de dominación: aspectos conceptuales y metodológicos*, parte del libro: *Encrucijadas Ambientales en América Latina*, Programa C y C, páginas 237-254. Disponible en: [http://www.upeace.org/cyc/libro/pdf/espanol/cap\\_iii.pdf](http://www.upeace.org/cyc/libro/pdf/espanol/cap_iii.pdf)

\_Derechos Humanos en la industria de minería y metales. *Manejo de resolución de inquietudes y conflictos a nivel local*. (2009)Virginia: Consejo Internacional de Minería y Metales. Disponible en <http://www.icmm.com>

\_Desarrollo Sustentable: *Económico* (s/f) Consejo Minero. De [http://www.consejominero.cl/home/desarrollo\\_economico.html](http://www.consejominero.cl/home/desarrollo_economico.html)

\_Dubet, F. Zapata, F (1989) *De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto*. Revista de Estudios Sociológicos. Vol. 7, No. 21, pp. 519-545. Disponible en de <http://www.jstor.org/stable/40420036>

\_Fisas, V. (2005) *Abordar el Conflicto: la negociación y la mediación*, Revista Futuros n° 10, volumen III, Disponible en: <http://www.revistafuturos.info>

\_Foerster, R. G. (2003). *Mapuches y Aymaras*. Santiago: Ril Editores.

\_Fuenzalida, M. Quiroz, R. (s/f) *La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile*, Santiago, Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682012000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682012000100009&script=sci_arttext)

\_García Linera, A. (2011). *La Potencia Plebeya*, La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.

\_Gentes, I. (2001) *Derecho de Agua y Derecho Indígena: hacia un reconocimiento estructural de la gestión indígena del agua en las legislaciones nacionales de los países andinos*, Documento Conceptual para el programa WALIR –Water Law and Indigenous Rights. Towards Structural Recognition of Indigenous rights and water management rules in national legislation, con estudios en Perú, Bolivia, Ecuador, Chile y los EE.UU, coordinado por la Universidad de Wageningen, Países Bajos, y las Naciones Unidas-Cepal, Santiago. Disponible en: <http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=13T760X552N89.9619&profile=cirh&uri=link=3100006~!4251~!3100001~!3100002&aspect=subtab13&menu=search&ri=1&source=~!biblioteca&term=Derecho+de+agua+y+derecho+ind%3%ADgena.+Hacia+un+reconocimiento+estructural+de+la+gesti%3%B3n+ind%3%ADgena+del+agua+en+las+legislaciones+nacionales+de+los+pa%3%ADses+andinos+%2F&index=ALTITLE>

\_Giddens, A. (1995) “*La trayectoria del yo*”, en *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península, pp. 93-139.

\_Gudynas, E. (2011). *Buen vivir: Germinando Alternativas de Desarrollo*. Quito

\_Guerrero, B. (2009). *Sueña Tarapacá: Identidad en el desarrollo de nuestra región*, Iquique: Ediciones el Jote Errante.

\_Guerrero, V. (1996) *Sociedad y política de los Aymaras de Iquique*, revista de ciencias sociales 6. Disponible en: [www.revistacienciasociales.cl/archivos/revista6/.../revista6\\_articulo2.doc](http://www.revistacienciasociales.cl/archivos/revista6/.../revista6_articulo2.doc)

\_Guía de buenas prácticas: *Los pueblos indígenas y la minería* (2004): Consejo Internacional de Minería y Metales. Recuperado el 11 de Agosto de 2011 de <http://www.icmm.com>

\_Gundermann, H. Foerster, R. Vergara, J. (2003) *Mapuches y Aymaras: El debate en torno al reconocimiento de los derechos ciudadanos*, Santiago: Ril Editores.

\_Inturias, M. Aragón, M. (2005) *Fortalecimiento del Capital Social de actores sociales débiles en conflictos ambientales entre empresas petroleras y pueblos indígenas en Bolivia*,

parte del libro: Encrucijadas Ambientales en América Latina, Programa C y C, páginas 257-271. Disponible en: <http://www.upeace.org/cyc/libro/pdf/espanol/inicio.pdf>

\_ Krippendorff, K. (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona: Paidós.

\_\_Larraín, S. (2003) Chile Sustentable: Propuesta ciudadana para el cambio, Santiago: LOM Ediciones. Disponible en [http://www.archivochile.com/Chile\\_actual/patag\\_sin\\_repre/03/chact\\_hidroy-3%2000031.pdf](http://www.archivochile.com/Chile_actual/patag_sin_repre/03/chact_hidroy-3%2000031.pdf)

\_\_ Larraín, S. (2004) Impactos Ambientales en Chile: un desafío para la sustentabilidad, Santiago: LOM Ediciones. Disponible en: [http://www.archivochile.com/Chile\\_actual/patag\\_sin\\_repre/03/chact\\_hidroy-3%2000014.pdf](http://www.archivochile.com/Chile_actual/patag_sin_repre/03/chact_hidroy-3%2000014.pdf)

\_Lederach, J. (2003) Conflict Transformations, Diponible en: <http://www.beyondintractability.org/essay/transformation>

\_\_Leff, E. (1993), *Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina*, Icaria Editorial, Ecología política, n°4, páginas 47-55. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20742719>

\_Leff, E. Argueta, A. Boegue, E. Porto, C. (1993) *Mas allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina*, Disponible en: <http://www.revistafuturos.info>

\_Leff, E. (1995) ¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales, revista Gaceta Ecológica 37, páginas 58-64. Disponible en: [E Leff - Gaceta Ecológica, 1995 - buyteknet.info](http://www.buyteknet.info)

\_ Leff, E. (2000) "Pensar la complejidad ambiental." En: Leff, E. (coord.). *La complejidad ambiental*. Siglo XXI/UNAM/PNUMA, México.

\_ Leef, E. (2001) *Epistemologia ambiental*. Sao Paulo: Cortez.

\_ Leff, E. (2005) La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza, Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizaçãõ, 8 al 13 de

Octubre de 2005, Rio de Janeiro, Brasil UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf>

\_Martinez Cobo, (2004) El Concepto de pueblos indígenas, Nueva York 19 a 21 de Enero, Documento de antecedentes preparado por la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, ONU. Disponible en: [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/workshop\\_data\\_background\\_es.htm](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/workshop_data_background_es.htm)

\_Mindiola, O. (2005) *Pueblos Indígenas y Grandes Proyectos en sus Territorios*, Ottawa: The North South Institute.

\_Minería, Alianzas para el Desarrollo: *Uso del Recurso para el fomento del desarrollo sostenible*. (2010): Consejo Internacional de Minería y Metales. Disponible en: <http://www.icmm.com>

\_Morales, R. (1992), *Reciprocismo poder paritario*, Oruro: Mac editores.

\_Munné, F. (1970), *Grupos, Masas y Sociedades: introducción sistemática a la sociología general y especial*, Barcelona: Editorial Hispano Europea.

\_Negri, T. (2009), *Imperio, Multitud y Sociedad Abigarrada*, La Paz, Ciclos de Seminarios Internacionales Conferencias “Pensando el Mundo desde Bolivia” del 1 al 9 de Agosto de 2007.

\_Organización Internacional del Trabajo OIT, (2007), Convenio n°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Disponible en: [http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio\\_169\\_07.pdf](http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf)

\_Ortíz, (2003) Guía metodológica para la gestión participativa de conflictos socioambientales. Disponible en: <http://dspace.unm.edu/bitstream/handle/1928/11743/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20participativa.pdf?sequence=1>

\_Peña, A. (2003) *Racionalidad Occidental y Racionalidad Indígena*, Iquique: Iecta, cuaderno de investigación en cultura y tecnología andina n° 2. Disponible en: [iecta.uta.cl](http://iecta.uta.cl)

\_Peña, H. Luraschi, M. Valenzuela, S (2004) *Agua, desarrollo y políticas públicas: la experiencia de Chile*, Revista REGA, volumen 1 número 2, páginas 25-50. Disponible en:[https://www.abrh.org.br/sgcv3/UserFiles/Sumarios/9f67661dcc33141f49aa7728b8e5549a\\_1a5339307d3e2de7963e060a52fbacf7.pdf](https://www.abrh.org.br/sgcv3/UserFiles/Sumarios/9f67661dcc33141f49aa7728b8e5549a_1a5339307d3e2de7963e060a52fbacf7.pdf)

\_ Primer Foro de Intelectuales e Investigadores Indígenas (2008) *Los Pueblos Indígenas y la Integración Andina*, Lima: Dot Print S.A.C, Disponible en: [www.comunidadandina.org/publicaciones.htm](http://www.comunidadandina.org/publicaciones.htm)

\_ Quintana, A. (s/f) *El Conflicto Socioambiental y Estrategias de manejo*, Colombia. Disponible en: [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos\\_socioecologicos/conflicto\\_socioambiental\\_estrategias%20manejo.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/conflicto_socioambiental_estrategias%20manejo.pdf)

\_Ramos, E. (s/f) *Teoría y práctica del conflicto social y la paz desde la perspectiva sociopráctica*. Tesis para optar al grado de doctor de una Universidad de Valladolid, España. Disponible en: [uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2935/1/TESIS333-130606.pdf](http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2935/1/TESIS333-130606.pdf)

\_ Reyes, G. (2001) Principales teorías sobre el desarrollo económico y social, Revista *Nómadas*, n°4, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100408>

\_Rozas, G.; Pardo, M. & Yanez, L.(2008). *Efectos de la modernidad y la post-modernidad en la comunidad indígena Licarantay o Atacameña de San Pedro de Atacama*. n.12. Recuperado el 29 de Septiembre de 2011 de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielophp?script=sci\\_arttext&pid=S1870350X2008000100004&lng=pt&nrm=iso](http://pepsic.bvsalud.org/scielophp?script=sci_arttext&pid=S1870350X2008000100004&lng=pt&nrm=iso). ISSN 1870-350X.

\_Sabatini, F. (1997). *Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas*. *Revista EURE* (68), 77-91.

\_ Sagasti, F. Iguíñiz, J. Schuldt, J. (1998) *Equidad, integración social y desarrollo: el desafío de América Latina en el siglo XXI*, Agenda Perú, Lima. Disponible en: [www.oas.org/udse/foro\\_pobreza/sagasti\\_esp.doc](http://www.oas.org/udse/foro_pobreza/sagasti_esp.doc)

\_ Salazar, G. Pinto, J. (2003) *Historia Contemporánea de Chile III*, Santiago: LOM Ediciones.

\_ Sánchez Vidal, A. (1991): *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Barcelona: PPU.

\_ Sampieri, R; et al. (2001) *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw-Hill.

\_ Seoane, J. (Abril 2006). *Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. Sociedades e Estado*. Brasilia, v. 21, n. 1. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S010269922006000100006&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010269922006000100006&lng=en&nrm=iso)>.

\_ Seoane, J. Taddei, E. Algranati, C. (s/f) *El Concepto Movimiento Social a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes*, Disponible en: <http://iealc.sociales.uba.ar/files/2011/05/Seoane-Taddei-Algranati-ALAS-2011.pdf>

\_ Sklair, L. (2003). *Sociología del sistema global*. Barcelona: Gedisa Editorial.

\_ Smelser, N. (2003) Presiones para la continuidad en el contexto de la globalización. *Revista Colombiana de Sociología*; núm. 21, Globalización y Resistencias; 103-116 2256-5485 0120-159X. Disponible de: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11240>

\_ Sotelo, A., (s/f). *Dependencia y sistema mundial, ¿Convergencia o Divergencia? Contribución al debate sobre la teoría marxista de la dependencia en el siglo XXI*. Disponible en <http://www.redem.buap.mx/pdf/adrian/adrian28.pdf>

\_ Spadoni, E. (s/f) *Los conflictos socioambientales en el contexto Latinoamericano*, Disponible en : <http://www.initiativeforpeacebuilding.eu/resources/ConflictosSocioAmbLatAm%28esp%29.pdf>

\_ Taylor, S. y Bogdan, R. *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. España: Ediciones Paidós Ibérica S. A. 1987.

\_ Torres, V. (2005) *Aprendiendo de los conflictos: experiencias metodológicas de manejo de conflictos socioambientales en Ecuador*, Plataforma de acuerdos socioambientales, PLASA, Quito. Extraído de: [www.flla.net/publicaciones/doc.../38-aprendiendo-de-los-conflictos.html](http://www.flla.net/publicaciones/doc.../38-aprendiendo-de-los-conflictos.html)

- \_Touraine, A. (1988). *La parole et le sang*. Paris: Editions Odile Jacob.
- \_Vasquez, H. (2000). *Procesos Identitarios y exclusión sociocultural: La cuestión indígena en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Disponible en: [http://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=BmPGtluesOIC&oi=fnd&pg=PA13&dq=marco+te%C3%B3rico+%2B+sociolog%C3%ADa+%2B+ind%C3%ADgenas+%2B+agua&ots=I\\_eG6vjCAM&sig=JuvG1LkOPNAGknJI0E8XRJjwF7g#v=onepage&q&f=false](http://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=BmPGtluesOIC&oi=fnd&pg=PA13&dq=marco+te%C3%B3rico+%2B+sociolog%C3%ADa+%2B+ind%C3%ADgenas+%2B+agua&ots=I_eG6vjCAM&sig=JuvG1LkOPNAGknJI0E8XRJjwF7g#v=onepage&q&f=false)
- \_Valles, M. (2002). *Entrevistas Cualitativas*. Madrid: CIS. Cuadernos Metodológicos N° 32.
- \_Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexiones metodológicas y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociología.
- \_Van Campenhoudt, L. (2009). *Structures Sociales et Pouvoir*, Louvain, Faculté des Science Économiques, Sociales et Politiques.
- \_Van Kessel, J (2004) *El modelo de escasez como motor para el desarrollo andino*, Iquique: Iecta, Cuaderno de investigación en Cultura y tecnología Andina n° 4. Disponible en: [iecta.uta.cl/](http://iecta.uta.cl/)
- \_Van Kessel, J (2003) *Antropología Andina*, Iquique: Iecta, Cuaderno de Cultura y Tecnología Andina n°10. Disponible en: [iecta.uta.cl/](http://iecta.uta.cl/)
- \_ Van Kesel, J. (1980) *Holocausto al progreso. Los Aymaras de Chile*, Amsterdam: CEDLA. Disponible en: [iecta.uta.cl/](http://iecta.uta.cl/)
- \_Velasco, L. (1999) *Lo “etno” del Desarrollo: una mirada a las estrategias y propuestas de desarrollo indígena*, Revista Mad. No 1. Septiembre de 1999, departamento de Antropología Universidad de Chile, Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/01/paper02.htm>
- \_ Viola, E. (1992) *El ambientalismo brasileño. De la denuncia y concientización a la institucionalización y el desarrollo sustentable*, Florianópolis, Nueva Sociedad n° 122, noviembre-diciembre 1992, páginas 138-155, Disponible en: [nuso.org/upload/articulos/2180\\_1.pdf](http://nuso.org/upload/articulos/2180_1.pdf)

\_Viteri, C. (2002) *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía* , Polis [En línea], Publicado el 19 noviembre 2012. Disponible en: <http://polis.revues.org/7678> ; DOI : 10.4000/polis.7678

\_Verdum, R. (2008). *El indigenismo brasileño en tiempos de multiculturalismo*. Alteridades. Vol.18. N°.35. Páginas. 33-46. Disponible en : [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018870172008000100004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018870172008000100004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0188-7017.

\_Vitale, L. (2011) *Interpretación Marxista de la Historia de Chile volumen I*, Santiago: LOM Ediciones

\_ Weber, M. (2004) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Buenos Aires: Alianza Editorial.

\_Zapata, C. (2007) *Memoria e historia. El proyecto de una identidad colectiva entre los Aymaras de Chile*, revista de antropología chilena Chungara, volumen 39, n°2, páginas 171-183. Disponible en: [www.scielo.cl/pdf/chungara/v39n2/art02.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/chungara/v39n2/art02.pdf)

\_Zuñiga, G. (1998). *Los Procesos de Constitución de Territorios Indígenas en América Latina*, Revista Nueva Sociedad Nro. 153, Enero-Febrero de 1998, páginas 141-155. Disponible en: [www.nuso.org/upload/articulos/2658\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2658_1.pdf)